



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO

## La experiencia de los campesinos erradicadores de cultivos ilícitos afectados por minas antipersonal en Colombia (2006 – 2010)

**María Clemencia Vallejo Jiménez**

Tesis para optar por el grado de magister en Historia y Memoria

Directora: María Soledad Lastra Viaña. Universidad Nacional de la Plata

Co – director: Juan Manuel Castellanos Obregón. Universidad de Caldas, Colombia

La Plata, 1 de julio de 2016

## **Resumen**

Esta tesis se interesa en conocer la manera en que los campesinos del municipio de Manzanares perteneciente al departamento de Caldas que trabajaron como erradicadores en el marco de la Política de Erradicación de Cultivos Ilícitos del gobierno nacional colombiano, y que resultaron afectados por minas antipersonal en el proceso, construyen su experiencia sobre esta vivencia y la anclan a sus trayectorias como campesinos, a partir de múltiples reflexiones sobre la pobreza, la familia, el trabajo y las relaciones que sostienen con el Estado. La construcción de esta experiencia nos deja ver la posición de marginación social que ocupan y la forma en que esta exclusión histórica, los convierte para el Estado en mano de obra sacrificable, utilizándolos como erradicadores en zonas contaminadas con minas antipersonal y luego abandonándolos, en condiciones de salud que agravan sus contextos de pobreza.

Esta tesis recurre a la metodología cualitativa y se apoya en entrevistas abiertas que se realizaron a 13 campesinos, entre ellos nueve afectados por minas antipersonal, un erradicador no afectado y tres compañeras de afectados entre julio y diciembre de 2014 en el Municipio de Manzanares.

La manera en que los campesinos elaboran esta experiencia, será presentada a través de cuatro capítulos, que buscan explorar a modo de un proceso de continuidad histórica, las razones que los llevaron a aceptar esta oferta laboral, la manera en que asumieron su papel de erradicadores, las consecuencias en la salud de la afectación por minas y los retos a los que se enfrentaron luego de retornar al municipio.

**Palabras clave: Colombia, experiencia, conflicto, campesinos, erradicación manual forzada, Estado.**

## **Agradecimientos**

Este proceso de investigación tiene su origen en el 2008, año en que la Fundación Visión y Gestión me dio la oportunidad de coordinar el capítulo en Caldas, de la Campaña Colombiana Contra Minas. Desde ese entonces, hasta finales del 2011, estuve conociendo la situación de los campesinos afectados por minas antipersonal en el departamento de Caldas y acompañando a los campesinos que llegaban a la oficina a pedir asesoría o a aquellos, a quienes llegábamos, en razón de nuestro ejercicio de rastreo en los municipios. En este proceso detectamos un grupo de afectados que compartían una característica común: provenir de un municipio que no tiene registros de hechos violentos generados por minas antipersonal y sin embargo, contar con una de las cifras más altas del departamento de esta modalidad de violencia.

Es a partir de este momento que empieza un proceso de diálogo sobre la problemática con colegas y amigos a quienes debo un agradecimiento inicial, porque junto a ellos, aprendí a trabajar a favor de los derechos de las víctimas del conflicto y en especial por los de minas antipersonal, son ellos Gustavo Vallejo, María Gilma Gómez y Erika Vásquez. De igual forma a todos los campesinos y campesinas que conocí durante estos tres años a quienes no solamente acompañé en sus trámites legales y de asistencia en salud, sino que, gracias a la confianza que depositaron en mí, pude conocer como seres humanos con sus necesidades, anhelos y sueños y debido a este acercamiento inicial años después, específicamente en el segundo semestre de 2014, algunos de ellos decidieron realizar las entrevistas que sirvieron de fuente primaria para esta investigación.

Es precisamente este escenario el que me lleva a orientar mi interés de investigación cuando decidí ingresar a la maestría en Historia y Memoria de la Universidad de la Plata. Allí, conté con el apoyo de los profesores Santiago Cueto Rúa y Emmanuel Kahan quienes en su labor de orientar el seminario “Experiencia en Investigación” contribuyeron en la construcción del proyecto, a partir de inquietudes y preguntas que me hicieron reflexionar sobre la orientación que quería darle a mi trabajo y por lo tanto a afinarlo en función de las respuestas que iba encontrando. En este mismo proceso quiero mencionar también la orientación recibida por el profesor Daniel Badenes en el curso de taller de tesis, quien de igual forma, me ayudó a ajustar las preguntas de investigación a partir de las apreciaciones

que me ofreció luego de las diferentes lecturas que realizó sobre mi trabajo, hasta su aprobación final.

Luego de estos pasos iniciales extiendo un agradecimiento especial a la doctora Soledad Lastra, quien desde el momento en que aceptó ser directora de mi tesis, se convirtió en un apoyo definitivo, gracias a su disposición permanente a acompañarme no sólo con la lectura de cada capítulo y sus respectivos comentarios, sino también con las periódicas conversaciones que sostuvimos, a pesar de la distancia, cada vez que se lo solicité, encuentros que me permitieron ser escuchada en mis dudas e inquietudes sobre el rumbo que iba tomando la tesis, así como en su apoyo en decisiones significativas.

Al profesor el doctor Juan Manuel Castellanos, quien como co – director realizó una lectura detallada de cada avance de la investigación, e impulsó mi proceso de análisis a partir de aportes significativos y sugerencias sobre lecturas necesarias para ampliar el ejercicio reflexivo. A ambos les agradezco el tiempo y la dedicación que ofrecieron generosamente a mi trabajo, así como su ánimo desinteresado en mi proceso de investigación.

También quiero agradecer por su aporte a Fernando Sandoval, quien me acompañó durante mi época de estudios en la Argentina y luego de mi regreso a Colombia, se convirtió en un amigo incondicional, contribuyendo con su acompañamiento y apoyo a llevar a cabo este proceso de investigación.

A mis padres y hermanas quienes con su apoyo desde el inicio del proceso y su acompañamiento desde la distancia, han sido parte esencial de este camino.

Por último a la República Argentina y su gobierno de la Patria Grande, el cual con sus políticas de educación, abrió un gran espacio a los estudiantes migrantes de toda Latinoamérica, dándonos la oportunidad de hacer parte de programas de formación de calidad y de participar de un encuentro cultural en el cual conocí a grandes personas.

## Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1. Estado de la Cuestión. Estudios sobre la problemática de los campesinos afectados por minas antipersonal en Colombia .....	5
1.2. Experiencia de los afectados por minas antipersonal .....	11
1.3. Caracterización general de los campesinos entrevistados.....	15
<b>2. Capítulo I. Contexto de la problemática .....</b>	<b>23</b>
2.1. ¿Qué es la erradicación manual forzada de cultivos ilícitos?.....	27
2.2. Impacto de la Política de Erradicación Forzada de cultivos Ilícitos en el Municipio de Manzanares - Caldas .....	34
<b>3. Capítulo II. Construcción del objeto de estudio.....</b>	<b>41</b>
3.1 La experiencia como categoría teórica .....	41
3.2. El lugar de la experiencia en la vida cotidiana.....	46
3.2.1 La “alternación” y la construcción de la experiencia.....	51
3.3. Metodología.....	55
<b>4. Capítulo III. Los campesinos y su experiencia como erradicadores de cultivos ilícitos.....</b>	<b>62</b>
4.1. ¿cómo fue el proceso que convirtió a los campesinos en erradicadores? .....	64
4.2. Implicaciones de la experiencia de erradicación.....	76

<b>5. Capítulo IV. La vida después del impacto .....</b>	<b>87</b>
5.1. Circunstancias de tiempo, modo y lugar y momentos críticos que le sucedieron.....	87
5.2. Las transformaciones del mundo laboral .....	102
<b>6. Capítulo V. Los erradicadores y el problema de la “víctima” .....</b>	<b>109</b>
6.1. El Estado, las ONG’s y la Empresa de Servicios Temporales.....	109
6.2 La construcción de la categoría de “víctima” .....	117
<b>7. Consideraciones finales .....</b>	<b>136</b>
7.1. Motivos por qué y motivos para qué como resultado de la violencia estructural.....	137
7.2 Implicaciones de la afectación por minas antipersonal en la vida cotidiana de los campesinos erradicadores.....	141
7.3. Enfoque de necesidades vs Enfoque de derechos.....	144
7.4. La experiencia de los erradicadores y su relación con la memoria.....	147
<b>Bibliografía.....</b>	<b>156</b>

# 1. Introducción

Es ya común para la opinión pública escuchar sobre las estrategias, que desde 1970, se han puesto en marcha en los distintos gobiernos de Colombia para hacerle frente a la problemática del cultivo, procesamiento y comercialización de la droga. Durante este largo periodo han sido muchas las mutaciones por las que ha atravesado el negocio, cuya transformación ha estado determinada en parte, por los cambios en los distintos actores que han dominado la cadena productiva y por las políticas que han implementado los diferentes gobiernos para dismantelar a los grupos criminales organizados que operaban a través de carteles.

Sin embargo, el lucrativo negocio hizo insuficientes las medidas y luego de que el Estado logró el sometimiento de los principales líderes del narcotráfico en la década de los noventas, el país fue testigo de nuevas modalidades de comercialización que implicaba a redes más pequeñas y nuevos actores que vieron en el mantenimiento de la cadena productiva un modo de financiar sus actividades políticas y militares. En los últimos años, una parte del dominio de las plantaciones de cultivos ilícitos ha estado bajo el control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias - Ejército del Pueblo (FARC EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en menor medida y las Autodefensas Unidas de Colombia. Puede decirse que una de las transformaciones fundamentales en la dinámica del conflicto político, social y armado que vive el país, ha estado marcada por las implicaciones que ha tenido en el desarrollo del conflicto, la vinculación cada vez mayor de las guerrillas en la economía de los cultivos ilícitos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Para ver el proceso por el cual las guerrillas empezaron a controlar zonas de colonización importantes para el cultivo de coca y a regular el negocio en distintas zonas del país ver: Mujica, María Eugenia, Thoumi, Francisco (1996). “Las negociaciones de Paz y la participación de las guerrillas colombianas en el narcotráfico”, *Revista Colombia Internacional Universidad de los Andes*. Seminarios sobre el proceso de negociación y paz, diciembre, pp. 41 – 47.

Conforme se han transformado los actores que dominan el negocio de las drogas, se han transformado también las políticas para hacerle frente, las cuales han buscado intervenir en todos los niveles de la cadena productiva; controlando el territorio con estrategias como la sustitución de cultivos ilícitos, la aspersión con glifosato y la erradicación manual, así como la interdicción (cuyo objetivo es bloquear las redes de comercialización). La lucha que el Estado libraba en décadas anteriores contra los grupos organizados del narcotráfico fue trasladándose paulatinamente al escenario del conflicto que ubicaba a las FARC EP como actor principal en el dominio sobre zonas de cultivos ilícitos, pues este producto se habría convertido en su principal fuente de financiación.

La cuestión de las drogas ilícitas ocupa un renglón importante en el actual diálogo de Paz que se lleva a cabo en la Habana entre el gobierno y el principal grupo guerrillero de Colombia; fuerzas Armadas Revolucionarias FARC EP. Desde el 18 de octubre del 2012 negocian un acuerdo de manera oficial, con el propósito de poner fin al conflicto armado. Para ello, trabajan bajo la agenda presentada en el "*Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*". El tercer punto de la Agenda es el denominado "solución al problema de las drogas ilícitas". El comunicado conjunto sobre el acuerdo parcial sobre este tema fue entregado a la opinión pública el 16 de mayo de 2014, en dicho comunicado las partes afirmaron que:

*El conflicto interno en Colombia tiene una larga historia de varias décadas, que antecede y tiene causas ajenas al surgimiento de los cultivos de uso ilícito y a la producción y comercialización de drogas ilícitas en el territorio. Así mismo plantea que el cultivo, la producción y comercialización de las drogas ilícitas también han atravesado, alimentado y financiado el conflicto interno (El Tiempo: 16 de mayo de 2014).*

Este pronunciamiento confirma la relación paulatina que las FARC EP fue adquiriendo con los cultivos ilícitos así como ayuda a entender el des - dibujamiento de la frontera que existía con anterioridad entre cada uno de los fenómenos hasta el punto de convertirse en parte de una misma dinámica. De esta forma, se trazan en el terreno nuevas pugnas entre la guerrilla y su afán de salvaguardar los cultivos ilícitos y los esfuerzos del gobierno para desmontarlos. En síntesis se ponen en marcha políticas gubernamentales para

disminuir el cultivo, en territorios en donde la guerrilla despliega técnicas defensivas militares para bloquear su avance.

En la implementación de las políticas contrainsurgentes y antidrogas, el gobierno ha ejecutado estrategias controversiales que ha puesto en riesgo a la población campesina que habita en las franjas donde se mantienen los cultivos ilícitos y que, por no tener alternativa económica, subsiste de éste. Uno es el caso de la fumigación aérea con glifosato<sup>2</sup>, agente químico utilizado en Colombia desde 1984 (Vargas, 2004:114) que después de 30 años de aplicación y de sistemáticas denuncias de la comunidad por sus efectos nocivos, fue suspendido en mayo de 2015 por el Consejo Nacional de Estupefacientes luego de comprobarse científicamente que su uso ponía en peligro el medio ambiente y la salud humana (Ministerio de Salud, 2015). De igual forma, se encuentra la política de Erradicación Manual Forzada de Cultivos Ilícitos. Estrategia que cumplió en el 2015, 10 años de ejecución.

Es precisamente en el contexto de la política de erradicación de cultivos ilícitos en donde esta tesis se quiere detener, debido a que, en su implementación resultaron entre 2006 y 2014, 448 campesinos entre heridos y muertos (Jiménez, 2015), los cuales sufrieron, entre otros, los efectos perversos de uno de los métodos utilizados por las FARC EP para proteger sus territorios y zonas de plantaciones de cultivos ilícitos: las minas antipersonal.

Los hechos crueles asociados a minas antipersonal<sup>3</sup> en las plantaciones de cultivos ilícitos han generado sistemáticamente efectos adversos en la salud y en las trayectorias laborales de los campesinos heridos, así como traumatismos en la vida de múltiples familias que perdieron en las labores de erradicación a sus esposos, padres e hijos. Esto ha sucedido debido a que la política de erradicación requiere para su implementación mano de obra campesina, que en muchos de los casos al arrancar de manera manual los cultivos, se han

---

<sup>2</sup> La aspersión aérea y las acciones de fumigación incluyen otros herbicidas además del glifosato. Para el lector interesado remitirse al artículo de Carlos Vargas Manrique “**Cultivos ilícitos y erradicación forzosa en Colombia**” en *Cuadernos de Economía*, v. XXIII, n. 41, Bogotá, 2004, páginas 109-141.

<sup>3</sup> En el rastreo bibliográfico se puede notar que los autores utilizan indistintamente los términos “minas antipersonales”, “minas antipersona” y “minas antipersonal”. Se debe destacar que las principales autoridades en la materia tanto a nivel internacional, como nacional, utilizan el término “mina antipersonal” son ellas La Cruz Roja Internacional, La Dirección Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal del gobierno colombiano y la Campaña Colombiana Contra Minas, ésta última adherida a la Campaña Internacional Contra Minas que agrupa a más de 70 organizaciones de la sociedad civil alrededor del mundo en la lucha contra este flagelo. Por tanto, esta investigación opta por utilizar en el texto esta última designación.

enfrentado a la explosión de una mina antipersonal, que previamente han sido instalados (en el cultivo, en su perímetro o vías de acceso), ocasionando con ello consecuencias y daños irreversibles en la salud de quienes sobreviven.

Esta realidad particular que han vivido los campesinos erradicadores se ha mantenido al margen de los medios de comunicación, en parte porque los afectados se suman a las cifras de víctimas campesinas de minas antipersonal que desde 1990 viene registrando el gobierno en conjunto con las cifras de militares sin que medie en este registro una distinción que revele las condiciones de tiempo, modo y lugar en la que ocurrieron los hechos que afectaron a los campesinos. Pero sobre todo, esta marginalidad se debe a que como consecuencia del conflicto armado, son múltiples los repertorios de violencia que se dan en el lugar y que por la dimensión del drama que ocasionan otros episodios capturan la atención no sólo de la prensa sino también los esfuerzos de los centros académicos y de las organizaciones que trabajan a favor de los derechos de las víctimas, opacando otras experiencias de victimización. Siguiendo al Grupo de Memoria Histórica adherido al Centro de Memoria Histórica podríamos incluir el drama ocasionado por la activación de una mina antipersonal dentro de los hechos de “alta frecuencia y baja intensidad” (GMH, 2013: 42), lo que significa que son hechos de violencia sistemáticos que se presentan en distintas zonas del país, que son poco registrados y no tienen el impacto mediático que podrían tener hechos como las masacres o las tomas guerrilleras que, siendo de menor frecuencia, por su contundencia e intensidad generan mayor recordación en la sociedad.

Los campesinos erradicadores de cultivos ilícitos afectados por minas antipersonal sufren una doble invisibilización: por un lado, son campesinos que hacen parte de una política gubernamental incluida dentro de la lucha contra las drogas, en donde lo importante para el gobierno son los resultados de la política y no los efectos nocivos que su aplicación genera sobre la población y, por otro lado, son registrados como víctimas civiles de minas antipersonal del conflicto, modalidad de violencia que no ha generado en la sociedad el mismo impacto de otros fenómenos como el desplazamiento, el secuestro y la desaparición forzada ampliamente estudiados.

Es nuestra intención subrayar este estado liminal que ocupan los erradicadores afectados por minas antipersonal, entendiendo que su experiencia se inscribe dentro del

marco de las múltiples fracturas que ha generado el conflicto en la sociedad colombiana y en especial de su población rural.

### **1.1. Estado de la cuestión. Estudios sobre la problemática de los campesinos afectados por minas antipersonal en Colombia**

Para resaltar la pertinencia de nuestro estudio, a continuación se presenta una revisión sobre la producción académica que hace énfasis en la problemática de las minas antipersonal. Como se demostrará, los abordajes de investigación tienen enfoques diversos y analizan los múltiples efectos del uso de las minas antipersonal en el conflicto armado, los costos económicos derivados del impacto en el uso de la tierra, su evolución como estrategia militar en el Conflicto Político Social y Armado de Colombia, las implicaciones para el Estado Colombiano de la firma y ratificación del tratado de Ottawa<sup>4</sup>, el drama humanitario que ha generado en la población y los costos económicos que implica el desarrollo de la política contra minas antipersonal, entre otros. Así se encuentran los siguientes documentos:

Costos generados por la violencia armada en Colombia: 1999-2003 (Pinto, Bergara, LaHuerta, 2005). En esta investigación los autores analizan los costos económicos del uso de minas antipersonal; teniendo en cuenta; a) “los costos directos” que se refiere a la destinación presupuestal que el Estado está obligado a realizar para mitigar los daños ocasionados por esta arma. Estos costos están asociados al desarrollo de una política que contempla los siguientes ejes: las estrategias sobre prevención de accidentes e incidentes; la atención de

---

<sup>4</sup> La Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción ("Tratado de Ottawa") forma parte de la respuesta internacional al sufrimiento generalizado que producen las minas antipersonal. La Convención se basa en normas consuetudinarias de derecho internacional humanitario aplicables a todos los Estados. Estas normas prohíben el empleo de armas que, por su índole, no distinguen entre personas civiles y combatientes o causen sufrimientos innecesarios o daños superfluos. La Convención se abrió a la firma el 3 de diciembre de 1997 en Ottawa y entró en vigor el 1 de marzo de 1999 CICR [https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/1997\\_minas.pdf](https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/1997_minas.pdf) (página visitada septiembre 4 de 2015).

Colombia junto a otros 157 países firmaron la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su detección en 1997. Colombia ratificó esta convención en el año 2000. Con la firma de la Convención los Estados Parte se comprometen a retirar y/o destruir las minas antipersonal bajo sus territorios en un tiempo de 10 años a partir de la entrada en vigor de este tratado en cada país. Igualmente, los Estados Parte deben reunirse bajo el marco de la Conferencia de Revisión para discutir asuntos relacionados con la puesta en práctica de la Convención. <http://www.colombiasinminas.org/index.php?page=gto-14> ((página visitada septiembre 4 de 2015)

víctimas, la destrucción de arsenales, y las labores de desminado, acciones todas contempladas en el Tratado de Ottawa que vincula al Estado con una política internacional. b) los “costos indirectos”, los cuales están asociados con la pérdida de capital humano generada por ausentismo laboral asociado con accidentalidad y con mortalidad prematura de víctimas de minas antipersonal; y la pérdida de productividad de los terrenos minados” (Pinto, 2005: 12).

En la misma línea se encuentran las Memorias del Seminario: “Acción Relativa a las Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar en Colombia: Perspectivas y Desafíos” (Hernández y Cortez, 2005), documento que a través de la ponencia de distintos expertos de entidades públicas y de la sociedad civil, examinan la problemática de las minas desde varias perspectivas: i) contexto de su uso en el conflicto colombiano, ii) desarrollo de la acción relativa a las minas y avances en el diseño de la Política Pública, iii) impacto económico y iii) Asistencia a Víctimas, entre otros. Perspectivas que están ancladas al abordaje institucional que se orienta a partir de las acciones encomendadas por el Tratado de Ottawa.

Saliéndonos del margen propuesto por la mirada institucional, se identificaron tres estudios: el primero de ellos titulado: “Responsabilidad del Estado por lesiones causados a la población civil por minas antipersonal” (Tobón y Jaramillo, 2009), el cual extiende el papel del Estado, más allá de la tarea que le atañe de generar medidas para atenuar los efectos del uso de las minas, preguntándose por la responsabilidad que debe asumir por los daños causados por las minas antipersonal sobre la población campesina.

El segundo titulado “Minas antipersona, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos en Colombia” (Bejarano, 2010) En donde el autor muestra la correlación entre la instalación de minas antipersonal por parte de los actores armados no estatales en territorios donde se cultivan plantas ilícitas; ampliando el análisis sobre el contexto de su uso en el conflicto colombiano.

Por último, el estudio denominado “Influencia de la información mediática local sobre las minas antipersona en la construcción de opinión pública entre los estudiantes de humanidades en la Universidad Sergio Arboleda” (Doria Rincón, Ochoa, Jiménez, 2009), donde analizan la recepción de la información del fenómeno, en una población universitaria, así como el mensaje emitido por los distintos medios, su frecuencia, las fuentes y cantidad de información local transmitida en el departamento del Magdalena. Este estudio aborda la

problemática de manera indirecta pero permite explorar el impacto mediático que una problemática rural tiene en un contexto urbano, cómo se procesa dicha información y qué efecto genera en el oyente.

De otro lado, se encontraron algunos títulos dedicados a su abordaje médico y psiquiátrico, estudios que permiten ver que, a pesar de ser un campo específico de análisis, su abordaje médico es múltiple e implica profundizar en diversas áreas y poblaciones. Por un lado, los efectos en el personal militar, y en los campesinos como población directamente afectada. Por otro, en el cuerpo médico que tiene la responsabilidad de velar por la salud y recuperación de quienes sobreviven. Algunos de estos estudios son: “Traumas por Minas antipersona en Hospital Regional de Colombia (Puentes, 2007), “Mi vida, antes y después de ese día”. El accidente por minas antipersonal (MAP) Municiones sin explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). “Un estudio sobre el papel del personal de salud frente al Conflicto Armado” (Botero, Velásquez, 2011). “Perfil emocional de un grupo de militares colombianos víctimas de minas antipersona o artefactos explosivos improvisados” (Restrepo, 2013) Estudio en el que se establece “el perfil psicológico en un grupo de militares víctimas de MAP y AEI y un grupo control de militares no víctimas a partir del análisis de cuatro variables emocionales (depresión, ansiedad, ira y estrés)”.

Estos trabajos permiten ver que los estudios generales sobre minas antipersonal son de reciente aparición, todos se publicaron luego del 2000 y si bien la visión es amplia y analiza el problema desde distintas áreas del conocimiento, es indiscutible que los estudios sobre las experiencias de quienes son afectados por estos artefactos siguen ocupando un lugar marginal, dentro del ya universo marginal al que pertenecen los estudios sobre esta problemática.

Vale la pena resaltar también estudios técnicos realizados por las entidades públicas y organizaciones a la luz de la jurisprudencia colombiana, organizaciones que tienen como misión procurar la inclusión de los afectados por minas en los distintos programas de rehabilitación y atención psicosocial. Algunos de estos informes son: Minas Antipersonal en Colombia: El camino hacia la rehabilitación e inclusión social: análisis, marco jurídico vigente y recomendaciones, Handicap Internacional (2007), Monitor de Minas Terrestres y municiones en racimo. Capitulo: Asistencia a Víctimas. Colombia 2013 y Documento

CONPES "Política nacional de acción integral contra minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados"(2010).

Por su carácter, se concentran en enunciar los espacios institucionales habilitados para atender a los afectados, haciendo énfasis en sus derechos, así como en los deberes del Estado para con ellos, lo cual está respaldado en el marco jurídico nacional. Este insumo resulta útil a la hora de revisar la mirada institucional frente al campesino afectado por minas. De igual forma se resalta un estudio preliminar realizado por el llamamiento de Ginebra y la Campaña Colombiana Contra Minas, titulado “Afectación por las minas antipersonal sobre las mujeres víctimas en Colombia” (Llamamiento de Ginebra, 2009). Este informe se realizó como respuesta a la preocupación de la organización ante la falta de visibilización de la problemática de las minas en la población femenina, así como con el objetivo de incrementar la concientización social en perspectiva de género, acceso a los derechos y a la Ruta de Atención dispuesta por el Estado para la población afectada.

Si bien para efectos del estado del arte, no es prioritario incluir estudios de carácter no académico, resulta fructífero destacar insumos a tener en cuenta en la revisión de bibliografía sobre el tema y subrayar que con este informe, la organización hace un llamado a la necesidad de ampliar las líneas investigativas en cuanto al análisis diferencial que permitiría observar las distintas realidades según género y edad dentro de la problemática por minas antipersonal.

Para concluir con el estado de la cuestión y situándonos en los estudios que sobre los afectados por minas antipersonal se han realizado en Colombia, así como los efectos de este hecho violento en la experiencia y la vida cotidiana de quienes la sufren, se quiere resaltar inicialmente las palabras de Nayibe Sánchez, encargada de enfoques diferenciales de discapacidad del Centro Nacional de Memoria Histórica: "El universo de víctimas de minas antipersonal es poco visibilizado frente a otros hechos victimizantes y a pesar de los miles de casos, este hecho en específico no se había trabajado desde la memoria histórica” (CNMH; 8 de Julio 2015). La anterior declaración la realiza a propósito del anuncio de que durante el 2015 el CNMH estuvo realizando de la mano de la Fundación Prolongar, el primer estudio específico sobre la construcción de memoria de la población que sufrió esta modalidad de violencia y “tendrá en cuenta las voces de civiles, militares y miembros de grupos armados que también fueron víctimas de una mina antipersonal” (CNMH; 8 de Julio 2015).

Resulta pertinente mencionar el informe publicado por el CNMH en 2011 titulado “San Carlos, memorias del éxodo en la guerra”. Este municipio del Departamento de Antioquia fue duramente golpeado por todas las modalidades de violencia puestas en marcha por los distintos actores armados que han hecho presencia desde la década de 1960 en su territorio. El informe recupera los distintos períodos de desplazamiento forzado que ha sufrido la población, así como las estrategias implementadas por los actores armados para obligar a los campesinos a abandonar sus tierras, entre ellas se cuenta la extorsión, la amenaza, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas y los campos minados como parte de los mecanismos de control y dominio territorial, entre otros. En el documento se evidencia cómo para el año 2010, San Carlos era el municipio con la cifra más alta de víctimas por minas antipersonal en el país y narra experiencias de retorno de los campesinos a las veredas abandonadas a pesar de las minas, y los distintos mecanismos que implementó la comunidad para llevar a cabo “acciones artesanales de desminado” (GMH, 2011:341) que a pesar del riesgo, les permitiera retornar. De otro lado, se encuentra el informe general publicado por el Centro de Memoria Histórica en el año 2013 titulado “¡Basta ya!”. En él, se detienen en la descripción de los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia, reflexionando a partir de su agrupación en cuatro categorías: daños emocionales y psicológicos, daños morales, daños políticos y daños socioculturales (GMH, 2013:259). Dicha reflexión aborda, en una perspectiva de género y generación, la manera en que la vida cotidiana se ve transformada y trastocados sus valores fundamentales, las redes de sociabilidad y solidaridad y sobre todo los códigos culturales que daban sustento y sentido al diario vivir de los campesinos, comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes. Allí encontramos una referencia a las víctimas de minas antipersonal que describe la afectación padecida teniendo en cuenta la edad, la pertenencia étnica y la ubicación territorial de los siniestros, mencionando la gravedad de las implicaciones para la vida cotidiana pero sin profundizar en una descripción más detallada sobre los efectos de esta modalidad de violencia sobre la vida cotidiana de las comunidades.

Por último, es preciso resaltar dos estudios sobre la experiencia de los afectados por minas antipersonal: Discursos y Percepciones: experiencia vivencial de las víctimas civiles de Minas Antipersonal (MAP), Artefacto Explosivo Improvisado (AEI) y Resto Explosivo de guerra (REG) e instituciones de la zona Caribe (Blandón, Rodríguez, Valdez, 2010). Allí

se refleja la voz de los afectados civiles de la región caribe de Colombia, constituyéndose en una investigación que resalta las experiencias de las comunidades locales y en un documento pionero en el estudio regional del fenómeno. Otra de las investigaciones encontradas fue “Experiencias de violencia y de restitución en sobrevivientes de minas antipersonales en el Magdalena Medio colombiano” de Angélica Franco Gamboa (2013), un estudio en donde la subjetividad, la intersubjetividad y la experiencia social fueron las categorías de análisis privilegiadas para entender las trayectorias de cuatro afectados por minas antipersonal, proceso que se realizó a través de la realización de cuatro historias de vida.

Si bien en los últimos años se ha avanzado en la reflexión que atiende a la problemática ocasionada por el uso de minas antipersonal, este análisis se hace desde variadas perspectivas, especialmente aquella que atiende a la forma en que el Estado aborda el problema, sus retos frente a una situación de orden público y desde los compromisos adquiridos con instancias internacionales. De igual forma se estudia la dinámica del uso de las minas en el conflicto colombiano y por supuesto sus efectos en la salud de quienes sufrieron el hecho violento y en el sistema de salud. Sin embargo, aún está por construir el lugar que en estas investigaciones ocupa la experiencia de los afectados, sus trayectorias e historias de vida, así como los efectos que en la vida cotidiana ha generado en quienes sufrieron este hecho violento.

Nuestra investigación parte de la premisa de que al interior del universo de afectados por minas antipersonal se inscriben trayectorias disímiles. Por tanto, nos enfocamos en la recuperación de las experiencias de los campesinos afectados por minas antipersonal mientras se encontraban realizando labores de erradicación manual de cultivos ilícitos y en la exploración sobre la manera en que sus vidas han sido transformadas a partir de este evento: ¿cómo este hecho se ha inscripto en sus vidas cotidianas y cuáles son sus memorias y apreciaciones hoy sobre lo ocurrido? Privilegiamos la versión de los actores que parten de su experiencia para contribuir en la narración de un fenómeno, que aún no cuenta con un correlato que permita comprender las implicaciones de dicha afectación a nivel de la cotidianidad campesina y de la experiencia personal de quienes sufrieron el siniestro<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup>En esta investigación se plantea una distancia con la noción de “accidente” por mina antipersonal, puesto que dicha palabra hace referencia a algo que sucede o surge de manera inesperada y, por las condiciones de riesgo ya referidas, en el caso de los erradicadores se puede anticipar el peligro al que se somete a los campesinos, no sólo por las minas antipersonal

El enfoque de esta investigación puede contribuir en la comprensión de los efectos de una modalidad de violencia poco explorada y dentro de ella, en una experiencia particular de afectación que trasciende las categorías existentes de “víctimas civiles” y “víctimas militares” de minas antipersonal. La recuperación de esta experiencia plantea la necesidad de reconocer múltiples voces que no han sido valoradas o que son desconocidas por el relato oficial, contribuyendo con ello a la visibilización de una problemática específica y a la ampliación de los estudios sobre los afectados por minas antipersonal, cuyas memorias no han sido ampliamente difundidas y socializadas. Siguiendo a Gonzalo Sánchez, el ejercicio actual que se realiza en Colombia de construir la memoria del conflicto debe propiciar “la elaboración, relaboración y transmisión de historias cada vez más complejas y plurales que incluya la dimensión individual, comunal, regional y nacional” (2009:40).

## **1.2. Experiencia de los erradicadores afectados por minas antipersonal**

Concentramos en las intersecciones que se generaron entre la cuestión de las drogas y las dinámicas de los grupos armados al margen de la ley, en este caso las FARC-EP no es el objeto de esta investigación, sin embargo para el desarrollo de este proyecto es importante ubicar al lector en el lugar dónde se da origen al fenómeno que nos proponemos investigar, señalando además que la política de erradicación manual forzada como estrategia para disminuir las plantaciones de cultivos ilícitos alrededor del país le ha costado la vida y la salud a un número considerable de colombianos.

Precisado lo anterior, esta investigación tiene el interés de conocer el otro lado de la historia, la de los campesinos que en la búsqueda de una oportunidad laboral se adhirieron al

---

enterradas en el terreno, sino por las confrontaciones armadas, hostigamientos y tiros de precisión. Por tanto, en esta tesis se ha preferido utilizar la noción de “siniestro” por mina antipersonal, para llamar la atención en el hecho de que la palabra accidente despoja, -tanto a quienes instalan las minas como a quienes utilizan a los campesinos para la labor de erradicación- de la responsabilidad que les atañe al calcular el daño que causarían en los erradicadores.

De otro lado, En la Primera Comisión de la Asamblea General denominada: Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción se lee lo siguiente: “Las heridas causadas por las minas antipersonal son especialmente horribles. Experimentados cirujanos de guerra consideran estas heridas entre las más difíciles de tratar. Quienes sobreviven a la explosión de una mina suelen quedar con las extremidades destrozadas, por lo que tienen que sufrir amputaciones, múltiples operaciones y someterse a largos períodos de rehabilitación física. Además de padecer una discapacidad permanente, sufren las repercusiones sociales, psicológicas y económicas de su condición de discapacitados. **Los efectos de las minas antipersonal no son un “accidente”**: estas armas están concebidas precisamente para destroz irremediablemente extremidades y vidas”. Disponible en Internet en : <http://www.oajnu.org/descargas/papers2008/minasantipersonales.doc>

programa gubernamental de erradicación de cultivos ilícitos y que, en el desarrollo de sus funciones, resultaron afectados por minas antipersonal, hecho que generó cambios sustanciales en su dinámica laboral y social, así como la profundización de las condiciones de pobreza.

El propósito es comprender los sentidos que los campesinos le atribuyen a la labor y la manera en que procesan el hecho violento por mina antipersonal. Esta perspectiva nos permitirá conocer la política de erradicación manual de cultivos ilícitos no por los resultados logrados en la disminución de las plantaciones, sino por el impacto ocasionado en la vida cotidiana de los campesinos, cuyas trayectorias personales fueron atravesadas por la instrumentalización que de ellos hizo el gobierno nacional al someterlos a la labor de erradicación. Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación nos adherimos a lo planteado por Franco:

*Conocer y recrear las formas específicas de pensar y vivir en el mundo que la violencia produce implica adentrarse en lo local, en las historias de vida de los individuos, en las representaciones de sí mismos, en sus concepciones del mundo y de la vida, en sus deseos, temores y necesidades, en su cotidianidad, en sus prácticas intersubjetivas, en los actos de violencia y en las distintas formas de digerir el pasado e interiorizarlo en el cuerpo vivo. (Franco, 2013:157)*

Para ello se acudirá a la categoría de **experiencia**, noción que permite comprender la manera en que los actores sociales interpretan sus vivencias, recurriendo a los códigos culturales y sociales con los que explican su mundo de la vida. La experiencia resulta una herramienta conceptual clave que nos acerca de manera directa a la historia de los campesinos, cuyas acciones se originan en un contexto y desde una posición social determinada. Partir de aquí, implica reconocer que los actores siempre están situados, ocupan un territorio, una posición social, un lugar y es desde allí desde donde nace su lectura del mundo que habitan y del cual son protagonistas.

Para el caso del desarrollo de esta investigación nos situamos en Manzanares, municipio del departamento de Caldas. Allí, entre el 2005 y el 2010 el Programa de

Erradicación de Cultivos Ilícitos concentró gran parte de su convocatoria, entre otros municipios del país. Este caso es especial en Colombia debido a que en el municipio se registraron en este periodo 33 afectados por minas antipersonal, sin contar otros municipios del departamento, todos dentro del marco de la política gubernamental. ¿Quiénes son estos campesinos?, ¿en qué condiciones fueron convocados y contratados para estas labores?, ¿qué los motivó a aceptar esta oferta laboral? Luego de los siniestros en los que estuvieron involucrados ¿cómo fueron asistidos por el gobierno?

Todas estas preguntas están orientadas a conocer las experiencias particulares de quienes fueron protagonistas de este proceso: campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal. Para comodidad en la escritura serán denominados en adelante como campesinos, con esta designación se quiere hacer énfasis en que, si bien la experiencia de erradicación es determinante pues es la que los lleva a vivir la situación límite de ser afectados por minas antipersonal, esta labor la realizan de manera transitoria y es apropiada como parte de sus vivencias como campesinos, por lo cual se da prevalencia a esta última.

El concepto de experiencia nos permitirá comprender las motivaciones que llevaron a los campesinos a incorporarse como mano de obra en este programa, teniendo en cuenta tanto las condiciones estructurales que influyeron en su toma de decisión, como las expectativas que asignaron a la oferta laboral en tanto oportunidad de emplearse de manera transitoria. De igual forma, este concepto nos permitirá ir hilvanando los distintos momentos que vivieron los campesinos luego de estar incorporados en las plantaciones, la interpretación que ellos hacen de su papel de erradicadores y luego de las afectaciones, la lectura que empiezan a configurar sobre el Estado, los funcionarios públicos y las organizaciones sociales que acudieron a prestar asesoría y apoyo a cada uno de sus procesos.

Como se explicará de manera precisa en el segundo capítulo dedicado a la construcción del marco teórico que guía este proceso de investigación, se ha considerado trabajar desde la perspectiva de la fenomenología, partiendo de los aportes conceptuales de Alfred Schütz (1972) y su teoría del mundo de la vida. Desde este enfoque se privilegia la mirada del actor, teniendo en cuenta que el contexto social y cultural en el cual ha transcurrido su existencia ofrece una trama de símbolos y significados situados que le sirven como herramientas con las cuales comprender el mundo, darle sentido y orientarse en él. Esta

perspectiva permite comprender las maneras en que los campesinos elaboran la experiencia de ser erradicadores y en cómo le otorgan significados de acuerdo a los marcos valorativos con los cuales dan sentido a los hechos de la vida cotidiana. Al respecto, Scott (1999) plantea que la experiencia no depende del acontecimiento sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza.

Este enfoque también nos permitirá conocer cómo desde sus trayectorias individuales los campesinos elaboran la experiencia del siniestro y de qué manera la interpretación de esta experiencia va construyéndose en el tiempo a partir de los caminos que transitan, del encuentro con otros que atravesaron una situación similar de afectación y de la interacción con organizaciones sociales, instituciones públicas, funcionarios, entre otros actores, que se convirtieron en fuentes de información, sentidos y de nuevas referencias para interpretar la modalidad de violencia por la que fueron atravesados. Nos proponemos analizar cómo se construye la narración sobre su experiencia y cómo ella se ancla en distintos marcos de información construyendo memorias particulares.

La experiencia es entendida como un proceso, una construcción que va retomando acontecimientos, momentos específicos y cuya elaboración depende del marco cultural e interpretativo en el que se ubica el campesino, pero también de los nuevos referentes de significado con los que se va nutriendo en su cotidianidad. Esta perspectiva le otorga historicidad al concepto, dando a entender que la experiencia no es un proceso que se elabora en una sola dirección temporal, es decir, que la interpretación que le damos a las vivencias se nutre y reelabora desde otros lugares y sentidos, es posible gracias a los referentes construidos en el pasado y a la influencia de nuevas experiencias que se viven en tiempo presente que nos permitan resignificar, interpretar o valorar la vivencia. Como plantea Jelin (1998,12), el presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras.

### 1.3. Caracterización general de los campesinos entrevistados

En el municipio de Manzanares se registran 33 afectados por minas antipersonal entre el 2006 y el 2010<sup>6</sup>, 12 de ellos murieron a causa del siniestro, 21 resultaron heridos. Para esta investigación se logró entrevistar a 10 campesinos erradicadores que resultaron afectados. Esta investigación decidió proteger su identidad, por tanto los nombres aquí presentes no corresponden a los reales, no sólo porque para efectos de los resultados no es necesario revelar sus nombres, sino porque se atiende a los principios de intimidad. A continuación se anexa un cuadro que reúne información básica de los campesinos, teniendo en cuenta: edad, nivel de escolaridad, oficio y ocupación antes de la erradicación, tipo de contrato, número de fases en las que participó como erradicador, fecha del hecho violento, tipo de discapacidad, tipo de atención en salud.

Tabla 1. Descripción general de los campesinos entrevistados

Nombre	Edad	Nivel escolaridad	Oficio antes de la erradicación y ocupación	Tipo de contrato	Nº de fases <sup>7</sup>	Fecha siniestro	Tipo discapacidad	Tipo de atención en salud.
Luis	40	3 primaria	Agricultor/ desempleado	Verbal	9	02/08/2006	Trastorno somatomorfo	incompleto
Virgilio	33	VI semestre universidad	Obrero de construcción / desempleado	Contrato escrito	1	05/02/2008	Fuertes dolores de cabeza al enfrentarse al sol, presencia de esquiras en un ojo	Incompleto
Alirio	47	3ª primaria	Agricultor, oficios varios/ desempleado	Contrato verbal y escrito	9	08/02/2008	Síndrome de estrés post – traumático	Incompleta
Willian de Jesús	49	NT	Agricultor / desempleado	Contrato verbal y escrito	7	2008 no se acuerda la fecha	Daño en la articulación de la rodilla derecha, pérdida de movilidad en la mano derecha	Incompleta

<sup>6</sup> Sub – registro extraído de los datos de la Campaña Colombiana Contra Minas Regional Caldas. Fecha de revisión. 18 de enero de 2014.

<sup>7</sup> Al hablar de fases, me refiero a los periodos que duran las misiones de erradicación en las plantaciones de cultivos ilícitos, en el año se organizan de 4 a 5 fases de erradicación con una duración de entre 30 y 45 días, luego del cual, los campesinos son retornados a sus lugares de origen, para regresar, si es su deseo, a una siguiente fase. Sobre lo anterior se hablará más adelante.

Carlos	53	3ª primaria	Caficultor / desempleado	Contrato verbal y escrito	9	10/02/200 9	Daño en la clavícula y oreja. Pérdida de fuerza en brazo.	completa
Gildardo	45	2ª primaria	Agricultor/ desempleado	Contrato escrito	8	10/09/200 9	Pérdida de movilidad en el brazo derecho	Incompleta
Ernesto	39	Bachiller	Agricultor/ desempleado	Contrato verbal y escrito	9	29/11/201 0	Foto sensibilidad, pérdida de audición en un oído, pérdida de equilibrio cuando se enfrenta al sol	Incompleto
Didier	42	NT	Agricultor/ desempleado	Contrato verbal y escrito	22	29/11/201 0	Pérdida de movilidad en el brazo derecho, presencia de esquirlas en el mentón	Incompleta
Roosvelt	38	NT	Agricultor/ desempleado	Contrato escrito	3	2010 no se acuerda de la fecha	Pérdida de un ojo	Incompleto

Este cuadro que reúne información general de los entrevistados, se construyó durante la investigación. La información está organizada en tiempo cronológico de acuerdo a la fecha del siniestro. El grupo de entrevistados tiene varias características en común; en primer lugar son hombres adultos entre los 33 y 53 años que se identifican como agricultores aunque manifestaron la dificultad de ejercer este oficio por falta de empleo en el municipio razón de peso para aceptar la oferta laboral.

Con respecto a su nivel de escolaridad, dos de ellos manifestaron no tener estudio, cinco de ellos tienen estudios de básica primaria, uno es bachiller y uno tiene educación superior. Es importante tener en cuenta el nivel de escolaridad de los entrevistados pues esta característica se hace notoria en las entrevistas, no por la calidad de lo narrado cuyo contenido no es nuestro interés calificar, sino por la referencia permanente del grupo de campesinos a su condición de analfabetos, denominándose a sí mismos como *“brutos”*, *“pobres”*, dando a entender que por su posición no están en el nivel para expresar de manera correcta ciertas cosas. Si bien en el desarrollo de las entrevistas se hizo énfasis en que lo más importante era su punto de vista, daba la impresión de que su discurso lo contrastaban con otros que, sin ser explícitos en ese momento, adquirirían relevancia para ellos, ubicando el propio en un nivel

de precariedad: *“usted sabe que nosotros los brutos no entendemos de eso”*. En el caso de Virgilio, quien en el momento de la entrevista se encontraba cursando estudios universitarios, se identificó en su discurso que marcaba una distancia con el resto del grupo de erradicadores, hablando de los erradicadores como un grupo distante de su experiencia, quizás en parte, porque de los nueve, fue el que menos tiempo ejerció como erradicador, pero sobre todo, porque reconoce en él, habilidades y conocimientos que lo habilitan en el momento de sostener una interlocución con funcionarios de la alcaldía o de la personería. Por su parte, Luis es el afectado más antiguo, se puede decir que su caso se ha convertido en emblemático para las organizaciones sociales, especialmente para la Campaña Colombiana Contra Minas Regional Caldas (CCCM), pues la fecha en la que ocurrió el siniestro coincide con la época en que el gobierno llevaba a los campesinos a las plantaciones a partir de un contrato verbal y sin ninguna garantía. Su afectación es crónica y fueron varios los esfuerzos que hicieron la Cruz Roja y la CCCM para lograr un diagnóstico médico contundente y sostenerlo en un tratamiento de salud, sin embargo, hasta el momento de la entrevista y 8 años después del hecho violento, Luis no había encontrado respuestas para sus dolencias.

Como Luis, siete de los entrevistados participaron en el proceso desde el 2005 año en el cual la contratación con el gobierno se hacía de manera verbal, a excepción de Luis cuyo siniestro ocurrió en el 2006, los demás vivieron la transición en el 2007 cuando la labor de erradicación fue tercerizada a través de la empresa de servicios temporales Empleamos y se incorporaron al programa criterios de contratación, límite de edad y examen físico previo antes de vincularlos a las misiones. Es importante destacar que los entrevistados consideran que su atención en salud se dio de manera incompleta, sólo uno de ellos se sintió respaldado por la empresa de servicios temporales y los demás viven con algún grado de afectación que se traduce en molestias físicas cotidianas que ponen en riesgo su trabajo: fuertes dolores de cabeza y borracheras al estar quince minutos bajo el sol, inmovilidad en un brazo, pérdida de fuerza física, imposibilidad de cargar bultos, entre otros. Ello los inhabilita en muchos casos a realizar labores del campo que precisamente se caracterizan por requerir de la fuerza física para su desarrollo y a las cuales se habían dedicado toda su vida.

Estas experiencias contrastan con otras historias de familias que perdieron a sus esposos, hijos y padres en los mismos siniestros en los que los entrevistados sufrieron la afectación y los cuales se relatan en el capítulo III y IV. En dichas narraciones se podrá notar

que el estado en el que quedaron sus compañeros muertos es indecible, la imagen de su retorno al pueblo en bolsas negras así lo indica, así como la sugerencia de las autoridades a sus esposas y madres de no abrir los ataúdes de sus parientes para evitarles mayores penas. De igual forma ha habido casos en los que los heridos sufrieron mutilaciones y desfiguración permanente.

Por la magnitud de los efectos de estas historias y de la existencia de otros casos de sobrevivientes por minas antipersonal en estas condiciones, el Estado en su esfuerzo por categorizar los niveles de afectación, ha dado en llamar “heridas leves” a las sufridas por los campesinos que no presentan pérdidas de miembros o mutilación, como es el caso de los entrevistados en este proceso, categorización que reduce, a la luz de las entidades que se encargan de asignar rótulos sobre el nivel de afectación, los efectos de las secuelas psicológicas o físicas no visibles, como la pérdida de audición, de visión, dolores crónicos, entre otros.<sup>8</sup> Por tanto, la última columna que indica tratamiento en salud, toma en cuenta la percepción de los campesinos sobre el tratamiento que recibió, partiendo de cómo se sienten en la actualidad.

En el proceso de entrevistas se acudió también a tres relatos de parejas de campesinos afectados, dos de ellas estuvieron presentes en los encuentros realizados con sus esposos y una es viuda de un campesino que murió en uno de los hechos. Sus percepciones sobre la problemática son incluidas también como parte del acervo de las fuentes primarias que aquí se hilvanan para dar cuenta de la problemática. De igual forma se incluyen partes del relato de un campesino que se autodenomina líder y representante de los erradicadores que participaron en la operación Colombia Verde, de la cual se hablará más adelante. Si bien el campesino no resultó afectado por alguna detonación mientras participó en misiones de erradicación durante el año 2005 y 2006, se considera una fuente importante debido a su interés en representar los intereses de esta población en la instancia pública.

---

<sup>8</sup> Vale la pena recuperar el caso del Sr Pedro Marín, del municipio de Pácora – Caldas, quien en inmediaciones de su finca en el 2002 sufrió un hecho violento por mina antipersonal cuando iba detrás de dos cerdos. Luego del hecho, los médicos no le encontraron nada de gravedad y fue reportado por Acción Social como un accidente que produjo “heridas leves”. Sin embargo, el Sr Marín, luego del hecho, prefirió aislarse en su casa después del hecho por temor a que este se repitiera, generando cambios en su vida cotidiana, en sus labores diarias y por tanto en su economía. Además, perdió paulatinamente la audición en su oído izquierdo. El confinamiento social que se produjo como respuesta al trauma y la pérdida de audición sucedió a espaldas de la administración, quien para su concepto sufrió “heridas leves”. Fue sólo hasta el 2008 cuando la Cruz Roja Caldas incorporó al Sr Marín en un proceso de atención en salud, que pudo reestablecer parte de la normalidad de su vida luego de un año y medio de atención psicológica.

Tabla 2. Descripción general de campesinos entrevistados secundarios

Nombre	edad	Grado de escolaridad	Nombre de compañero
Carmenza	35		Carlos
Luz Helena	32	2ª primaria	Didier
Cenaida	56	2ª primaria	Pedro Pablo (murió el 29 de noviembre de 2010)
Alonso	57	Universitario	

Para finalizar en este recorrido es importante contar donde se origina el interés por el tema de investigación. Este surge en el marco del trabajo que realicé entre septiembre de 2008 y septiembre de 2011 con la Organización de cobertura nacional **Campaña Colombiana Contra Minas**, coordinando su capítulo en el departamento de Caldas a través de la Fundación Visión y Gestión, organización local que tiene su sede en la ciudad de Manizales. Durante esos tres años conocí la problemática de los erradicadores y fui testigo de las múltiples dificultades que se les presentaba a la hora de solicitar asistencia en salud y en general a las demoras a las que eran sometidos a causa de los múltiples trámites burocráticos para acceder a sus derechos. La labor de la organización es hasta hoy, tender un puente entre los afectados y las entidades públicas, acompañar a los campesinos en el proceso de reclamación de sus derechos y visibilizar la problemática ante las autoridades regionales para generar proyectos tendientes a aminorar sus dificultades.

La Campaña Colombiana Contra Minas y la Fundación Visión y Gestión son, en el departamento, las organizaciones habilitadas para hablar de la problemática de la población campesina afectada por minas antipersonal, debido a su trayectoria de 11 años dedicados a este tema, así como por el acompañamiento desde el 2004 a las víctimas del departamento. Por tanto los registros y datos con los cuales se trabaja para dar soporte estadístico a esta investigación son derivados de allí, así como las notas de referencia de reuniones públicas en las que se cita la problemática de los erradicadores y distintos espacios de discusión institucional que las organizaciones mencionadas promovieron para socializar a las autoridades departamentales las consecuencias del programa de erradicación.

Es importante destacar que si bien el interés investigativo nace del trabajo realizado en este contexto, la construcción del objetivo se distancia de manera ostensible de las actividades realizadas en dicho escenario, debido a que el interés de investigación no descansa sobre las actuaciones institucionales y el modo de operar de sus funcionarios, ni el relacionamiento que en el cumplimiento de sus compromisos tienen con los afectados por minas antipersonal. Por el contrario, uno de los intereses es entender como los protagonistas de esta tesis ajustan su relación con el ámbito institucional, de acuerdo a la comprensión que tienen sobre el papel que realizan y a las formas en que creen pueden proporcionar soluciones a sus propias necesidades. Esta perspectiva permitirá conocer, al menos en este caso, cómo se establece la relación desde el lugar de los afectados con las entidades y organizaciones que se encargan de atender a la población afectada por el conflicto armado.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta tesis se estructura de la siguiente manera; un primer capítulo denominado contexto de la problemática en la que el lector podrá localizar la estrategia gubernamental de erradicación manual forzada dentro de una política general de lucha contra las drogas y comprender la relación que existe entre los cultivos ilícitos y el uso de minas antipersonal por parte de las FARC EP. Este contexto resulta básico al momento de situar el origen de la experiencia de los campesinos que resultaron afectados en la labor de erradicación.

El segundo capítulo se concentra en la construcción del marco teórico y metodológico que orienta esta investigación. El enfoque conceptual que alimenta el análisis y el proceso metodológico que permitió el acercamiento al fenómeno que si bien es de carácter nacional, aquí la situamos en el municipio de Manzanares. En el tercer capítulo se analizará los sentidos y significados que atribuyen los campesinos a la experiencia de ser erradicador, teniendo en cuenta para ello qué los motivó a participar y en qué consistió su experiencia hasta el siniestro. En el cuarto capítulo se profundizará sobre las implicaciones que en la vida cotidiana trajo el siniestro, su proceso de recuperación y las consecuencias de la discapacidad física en su vida laboral. En el quinto capítulo nos ocuparemos de la percepción que tienen los campesinos afectados sobre el Estado, su relación con las instituciones públicas y cómo perciben esta interlocución, lo cual se hará con el propósito de problematizar la noción de víctima.

Sobre este último tema, teniendo en cuenta que dicha problematización hace parte del IV capítulo, el lector notará que en el desarrollo del texto el actor central de esta investigación se denomina “campesino afectado”, prefiriendo esta designación por encima de la de víctima, pues se considera que éste último concepto no se constituye en una categoría universal, por el contrario, son los actores sociales quienes desde su posición, relación con las autoridades públicas y sociales, capital educativo, entre otros, resignifican esta categoría, siendo múltiples los usos, apropiaciones y sentidos que los afectados le otorgan a esta noción.

El enfoque escogido para orientar esta investigación se centra en comprender el origen de las interpretaciones que hacen los actores sociales sobre sus vivencias. En este sentido, se parte de la idea de que la categoría de víctima es artificial, las definiciones establecidas en el plano académico, jurídico y político tienen el propósito de rotular una experiencia que es enteramente subjetiva y personal a partir de unos criterios generales y, especialmente la jurídica establece unos requisitos para definir el tipo de interlocución que el Estado establecerá con el universo de víctimas independientemente del origen o proveniencia de su afectación. Este planteamiento está en sintonía con lo afirmado por Vechioli quien plantea que “no existen víctimas como resultado de la aplicación automática de criterios jurídicos “universales” (2013:5)<sup>9</sup>, sino que por el contrario es en la realidad social donde hay que buscar los sentidos con los cuales se configura ésta categoría. Es interés de esta investigación identificar los significados que los erradicadores le atribuyen al concepto que se construyen a partir de sus interacciones en la vida cotidiana con funcionarios de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, así como en las conversaciones cotidianas, pues en definitiva es en la experiencia, así como en las distintas maneras de apropiar el discurso en sus trayectorias personales y en su vida cotidiana, lo que da sentido a la construcción de la categoría.

Por último, en las conclusiones se desarrollará a modo de cierre el papel que los campesinos otorgan a la construcción de la memoria de este “grupo” de erradicadores,

---

<sup>9</sup> Este planteamiento surge del análisis del proceso en que en Argentina, la categoría de víctima ha experimentado un proceso de ensanchamiento jurídico, a partir de las distintas luchas de grupos de defensa de derechos humanos que han reivindicado el nombre de miles de personas cuya victimización trasciende el periodo de la última dictadura así como las clasificaciones que dentro de este marco cronológico habían imperado como una frontera entre quienes eran consideradas víctimas y quienes no (1976 – 1983). Lo que demuestra que la categoría está cargada de múltiples sentidos que se le atribuyen desde lo social y que trascienden los límites jurídicos establecidos, de acuerdo a las nuevas demandas sociales.

además de algunas conclusiones finales y posibles líneas de indagación futuras que quedan sin explorar, pero que ampliarían el conocimiento sobre esta experiencia.

De otro lado, si bien en el apartado metodológico del primer capítulo se hará énfasis en las herramientas utilizadas para acercarnos a los campesinos, es clave para el lector tener en cuenta que se recurre a la historia oral, con lo cual se privilegia la memoria del actor social entrevistado, buscando comprender la interpretación que ellos hacen de los acontecimientos que contribuyeron a la construcción de su experiencia como erradicadores y posteriormente como afectados por minas antipersonal. Lo anterior es importante porque en el estilo narrativo de la tesis se buscó privilegiar el testimonio de los campesinos entrevistados, recurriendo a ellos para sostener las argumentaciones que aquí se realizan. Por tanto tienen un lugar central en el cuerpo del texto los testimonios que se destacan de acuerdo a la temática abordada en cada caso o que representan el sentir de la mayoría, el lector interesado en profundizar en los testimonios podrá encontrar otras voces en la parte inferior del texto.

## 2. Capítulo I. Contexto de la problemática sobre los erradicadores de cultivos ilícitos

En Colombia, el conflicto político, social y armado<sup>10</sup> ha dejado un saldo de 5.5 millones de afectados desde 1985<sup>11</sup>. La dinámica del mismo, así como su complejización y prolongación en el tiempo, generó las condiciones para que los actores en confrontación incluyeran las minas antipersonal a su estrategia militar de una manera más sistemática. Si bien existen reportes de su utilización desde la época de “la violencia”<sup>12</sup> (Fundación Seguridad y Democracia, 2006:7), es sólo desde principios de 1990 que las autoridades públicas registran con rigurosidad este tipo de arma en respuesta al creciente aumento de su uso especialmente por parte de las FARC EP y el ELN<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Este proyecto de investigación parte de la interpretación de que el conflicto que vive el país es político, social y armado. Esta denominación implica rastrear más allá de la confrontación armada entre fuerza pública y guerrillas, e invita a una revisión histórica de los orígenes del conflicto, las causas estructurales y políticas que lo alimentaron y las desigualdades sociales que motivaron a la consolidación de las llamadas “repúblicas independientes”. Esta interpretación se apoya en lo planteado por Castillejo “Una cosa es explicar a Colombia, o a cualquier otro contexto, bajo la lupa de la lucha entre grupos organizados al margen de la ley - que por definición saca al Estado como un agente de violencia -; otra cosa muy distinta es la explicación que emerge de la noción de conflicto político – social” (Castillejo, 2013: 32). Después de 50 años de confrontaciones armadas, las desigualdades sociales se mantienen y más allá de eso se han visto profundizadas por el modelo capitalista neoliberal que orienta al país. Para efectos de la construcción del texto, nos referiremos al “conflicto”, pero se anticipa que su connotación vincula los elementos antes planteados.

<sup>11</sup> Este año se retoma como punto de arranque para “contabilizar” el número de personas afectadas por el Conflicto en Colombia, sin desconocer la dificultad que implica precisar una fecha, cuando los orígenes del conflicto se remonta a años atrás. Sin embargo, por la cercanía a la que alude con la década de 1990, en la que empieza a registrarse el uso de minas, nos pareció apropiada utilizarla.

<sup>12</sup> Entre 1948 y 1957, cuya causa fueron conflictos partidistas.

<sup>13</sup> En un informe presentado por el llamamiento de Ginebra (2005) se plantea que “tanto la guerrilla del ELN, como las FARC utilizan minas antipersonal de fabricación artesanal”. “A este tipo de minas antipersonal se les denomina Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) elaborados con materiales comunes como plástico, tubos de pvc, jeringas y tarros. Pueden estar camuflados en una cantina, un balón, un radio, una lata, un frasco o una botella, entre otros objetos (Programa Presidencial Contra Las Minas Antipersonal, 2012: 5).

De igual manera el uso de minas industriales por parte de la fuerza pública fue común hasta que el Estado firmó el Tratado de Ottawa con el cual se prohibió el uso de dichos artefactos y se ordenó desminar las áreas que los militares protegían con esta arma. Posterior al 2002, año en que se inicia el gobierno de Álvaro Uribe se eleva el uso de minas antipersonal por parte de la guerrilla de las FARC quienes emprenden un período de ofensiva militar como respuesta a la Seguridad Democrática impuesta por el gobierno. El impacto del uso de las minas antipersonal por parte de las FARC es mayor dado su significativo dominio territorial con relación a otras guerrillas con menor dominio.

A diferencia de otras modalidades propias de la estrategia militar, las minas no sólo son utilizadas en momentos de enfrentamiento o en acciones de amedrentamiento a la población sino que su uso trasciende el momento de la confrontación con otros actores armados para convertirse en un arma que, una vez instalada, permanece enterrada en el terreno sin que se pueda definir con precisión la ubicación de la misma, afectando indiscriminadamente a los actores armados y campesinos que en su trayecto las pisan, ya que “son artefactos explosivos elaborados para que se activen por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona” (Programa Presidencial Contra las Minas Antipersonal, 2012: 5). Sus efectos van desde las heridas leves hasta la pérdida de miembros y la vida. La letalidad de esta modalidad de violencia es estadísticamente menor respecto a otras<sup>14</sup>; sin embargo, “los daños ocasionados a nivel físico (pérdida de miembros y afectación auditiva y visual) y psicológico, hacen que esta arma tenga un profundo impacto en los proyectos de vida de las personas en el plano familiar, social y laboral” (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 93).

El uso de las minas antipersonal está ligada al campo, “la presencia de estos artefactos se extiende a 477 municipios en 31 de los 32 departamentos, lo que representa el 45% del territorio nacional” (Grupo de Memoria Histórica, 2013: 96). Dentro de estos municipios, los territorios donde predomina su uso se caracterizan en su mayoría por ser zonas de control histórico de la guerrilla o al menos de su presencia masiva. A su vez, estos territorios se caracterizan por su distancia de los circuitos comerciales del país, su baja densidad demográfica con la consecuente confinación de las comunidades que allí habitan dada su pobre integración vial y, recientemente, se asocian con las plantaciones de cultivos de coca, producto básico en la economía de los actores armados (Fundación Seguridad y Democracia, 2006).

*Los actores armados al margen de la ley, están utilizando las minas antipersonal como su principal estrategia para contener la ofensiva militar. Es una táctica defensiva para evitar la penetración a zonas estratégicas dominadas por la guerrilla, así como para proteger zonas con cultivos ilícitos y laboratorios, lo que sugiere, además, una correlación entre narcotráfico y la utilización de estos artefactos (Bejarano, 2010:265).*

---

<sup>14</sup> Desplazamiento forzado, reclutamiento de menores, violencia de género, desaparición forzada, entre otras modalidades de violencia implementadas por los actores armados.

La Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDS) implementada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez desde el 2002, año en que inicia su primer período presidencial, pone un cerco a las acciones de la guerrilla de las FARC EP y el ELN, no sólo en lo que atañe al asedio militar, sino también a sus principales fuentes de financiación. En el documento de la Política de Defensa y Seguridad Democrática del 2003 se plantea que:

*El negocio mundial de las drogas ilícitas, se ha convertido también en la fuente primordial de recursos para la financiación de las actividades terroristas de las organizaciones armadas ilegales” (...) La implicación cada vez mayor de las FARC y las Autodefensas Unidas de Colombia, que va hoy desde la promoción del cultivo hasta el control de rutas y comercialización internacional, ha contribuido a la pérdida de disciplina ideológica y, consecuentemente, al uso creciente del terror mediante el cual amedrentan a la población y, en las regiones de cultivos ilícitos, la someten a un régimen neo feudal de control sobre la producción (Política de defensa y seguridad democrática, 2003: 26-27).*

Como respuesta a la implementación de esta política, desde el año 2002, las autoridades registran un aumento en el uso de minas antipersonal por parte de la guerrilla de las FARC EP, quienes vieron en las minas una alternativa contundente como cinturón defensivo de territorios y de corredores estratégicos. De igual forma, la constante ofensiva contra el narcotráfico en todo el país, y particularmente las estrategias para combatir los cultivos ilícitos de hoja de coca, dieron como resultado un aumento en la utilización de las minas antipersonal por parte de las FARC EP en su afán de proteger por este medio los cultivos ilícitos y evitar de esta manera su destrucción, particularmente la que se ejecuta mediante la erradicación manual (Bejarano, 2010).

Por tanto, su uso cumple varios propósitos: es un artefacto que además de ser económico por los costos de fabricación, es efectivo para: i) impedir el avance de las fuerzas militares, ii) confinar poblaciones y someterlas a las leyes y a la tributación de un grupo armado y iii) proteger grandes extensiones de tierra dedicada a los cultivos ilícitos. Según Bejarano, “no sorprende que en años recientes departamentos con alta incidencia de cultivos

ilícitos hayan contribuido notablemente a las estadísticas sobre afectados por minas antipersonal”<sup>15</sup> (Bejarano, 2010: 274).

Teniendo en cuenta esta política de confrontación impulsada durante los ocho años de gobierno de Uribe, se puede concluir que el creciente uso de minas antipersonal en su periodo por parte de las FARC EP fue una respuesta focalizada a los principales puntos donde son atacados, lo cual ha generado consecuencias dramáticas tanto en los militares como en los campesinos. Los afectados se agrupan en tres tipos de poblaciones, el primero de ellos son los militares quienes registran desde 1990 a diciembre de 2015, 6.971 afectados, le siguen los civiles que en su mayoría son campesinos confinados del área rural, con un registro de 4419 afectados (DAICMA, 2015)<sup>16</sup> y, por último, los erradicadores de cultivos ilícitos entre quienes se registraron al menos 427 afectados por minas antipersonal en el periodo 2006 – 2013 (Jiménez, 2015). Cabe mencionar que en las cifras oficiales, la población de erradicadores aparece incluida dentro de las cifras de civiles, con lo cual se invisibiliza el contexto en el que éstas últimas afectaciones se producen.

Esta investigación reconoce tres tipos de afectados por minas antipersonal; i) los militares; aquellos que en cumplimiento de su servicio cayeron en campos minados instalados por la guerrilla, ii) los campesinos, quienes sufrieron los siniestros mientras realizaban sus desplazamientos habituales en las zonas rurales en las que viven, y que por las condiciones particulares en las que se desarrolla el conflicto, se encuentran las más de las veces confinados en áreas aisladas del país. Por último, iii) los erradicadores, grupo de campesinos que se adhirieron al Programa de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos (PCI) del gobierno nacional, y que al ser trasladados como mano de obra a las plantaciones de

---

<sup>15</sup> Según un reciente estudio de la Vicepresidencia de la República (Observatorio de Minas) “la relación droga-minas empieza desde los campos de cultivo de la hoja de coca. Allí, todos los grupos armados al margen de la ley ELN, FARC, siembran minas antipersonal para hacer un cerco de protección a los cultivos. En los nuevos mapas se aprecia la estrecha relación entre las zonas de los cultivos ilícitos y la información referenciada y georreferenciada (con coordenadas) que tiene el Observatorio de Minas Antipersonal. Los departamentos con mayores áreas de cultivos ilícitos tienen también el mayor número de víctimas de minas antipersonal; también son aquellos en donde se han detectado -o se sospecha- la presencia de los más numerosos campos minados. Estos departamentos que soportan con mayor rigor la estrecha relación cultivos ilícitos-minas son: Meta, Vichada, Antioquia, Putumayo Caquetá, Bolívar y Norte de Santander. La mayor concentración de laboratorios en las zonas también coincide con el número de víctimas y con el nivel de sofisticación de las minas, cada vez más crueles y dañinas”. Ver: [www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co)

<sup>16</sup> Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) es una dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, coordinada por el Despacho del Ministro consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y la Seguridad. Fecha de consulta 7 de enero de 2015. Ver: <http://www.accioncontraminas.gov.co/Paginas/aicma.aspx>

cultivos de coca, amapola y marihuana y en el cumplimiento de su labor, enmarcada dentro de la lucha contra las drogas, sufrieron el hecho violento por minas antipersonal. Esta tipología se realiza porque las condiciones de modo, tiempo y lugar demarcan fronteras en cada caso, y desde esta investigación se considera que para un análisis de la construcción de la experiencia es preciso marcar esta diferencia para identificar en donde se funda el origen de la misma y para resaltar el hecho de que cada una de ellas merece un análisis particular.

Teniendo en cuenta que el propósito de esta investigación es indagar sobre la experiencia de los campesinos que mientras se desempeñaban como erradicadores de cultivos ilícitos fueron afectados por minas antipersonal, a continuación se describirá cómo se enmarca la estrategia dentro del programa gubernamental de lucha contra las drogas y en qué consiste esta labor.

## **2.1 ¿Qué es la erradicación manual forzada de cultivos ilícitos?**

La industria de drogas ilegales en Colombia se ha diversificado con el tiempo y hoy involucra una gran diversidad de actores: “campesinos que cultivan marihuana, coca y amapola y producen pasta básica y opio; compradores locales que acopian estos productos en cantidades que facilitan su posterior procesamiento; empresarios que elaboran los productos intermedios para producir cocaína y heroína; los carteles que coordinan algunas de las actividades de refinación, el contrabando internacional; organizaciones guerrilleras que son dueñas o protegen cultivos, campesinos, laboratorios y cobran “impuestos” al valor agregado y a la exportación fuera de las zonas de producción” (...) “La necesidad que tiene la industria de desarrollar una amplia red de apoyo social hace que ésta influya en muchos aspectos de la vida económica del país” (Plan Nacional de Lucha contra las Drogas, 1998: 6).

Simultáneo a lo anterior, el Estado ha implementado desde la década de 1970 una serie de acciones encaminadas a fortalecer la capacidad institucional, operativa, técnica, militar, entre otras, para hacerle frente al creciente negocio que con el tiempo, ha adquirido transformaciones y que por su impacto ha influido de manera determinante en las dinámicas del conflicto en Colombia.

Uno de los primeros antecedentes, se encuentra en la década de 1970, con la construcción de un marco institucional dentro del cual se creó el Consejo Nacional de Estupefacientes (1973), órgano asesor del Gobierno Nacional, encargado de recomendar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que las entidades públicas y privadas deben adelantar en la lucha contra el fenómeno de la droga en sus diferentes manifestaciones: producción, tráfico y consumo. (1998 – 2002: 11)<sup>17</sup>. Bajo este marco institucional han estado cobijadas las políticas gubernamentales desde entonces.

Teniendo en cuenta el enfoque de la investigación, es importante mencionar las políticas gubernamentales que buscan intervenir el ciclo de producción de los cultivos ilícitos. Esta política se desarrolla a partir de tres modelos que son complementarias entre sí; I) el Desarrollo Alternativo, II) la Aspersión Aérea y por último III) la erradicación manual, última estrategia a la cual están integrados los actores en los que se interesa esta investigación.

Como primera modalidad se encuentra el Desarrollo Alternativo que empezó a implementarse por el gobierno nacional desde 1985 con el apoyo de la Cooperación Internacional. Como política ha tenido su evolución en los últimos 30 años, evolución que deviene tanto de las dinámicas territoriales, como de los cambios de perspectiva de los correspondientes programas gubernamentales. La política ha buscado romper con la dependencia de poblaciones rurales vulnerables con respecto a las dinámicas económicas generadas por los cultivos ilícitos.

*El Desarrollo Alternativo es una estrategia voluntaria, para que las comunidades vulnerables ubicadas en los territorios afectados por cultivos ilícitos puedan acceder a las alternativas que ofrece el Estado. Por lo tanto, su focalización no depende únicamente de la amenaza por la presencia de cultivos ilícitos, sino también de la voluntad de las comunidades de acordar mecanismos para la erradicación de los mismos. Igualmente, el modelo de desarrollo alternativo en Colombia señala unas precondiciones para intervenir en un territorio, a la existencia de unos mínimos para evitar riesgos a la seguridad de las*

---

<sup>17</sup> Para profundizar sobre el desarrollo de la legislación en materia de estupefacientes en Colombia ver: “Plan Nacional de Lucha Contra las Drogas 1998 – 2002” pág. 14 – 20.

*comunidades y la culminación exitosa del proyecto productivo (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2014:77- 78).*

Como segunda modalidad, el programa de aspersión aérea, se llevaba a cabo por la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos. La aspersión se realizaba con una mezcla de herbicida de ingrediente activo glifosato, un coadyuvante y agua (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2014: 95). Esta política se implementó durante treinta años en veinte departamentos de Colombia, en el 2015 se utilizó en los departamentos de Nariño y Caquetá. Colombia es el único país del mundo que usa el glifosato como herramienta de erradicación (*El Espectador*, 14 de octubre de 2013). Su uso ha sido controversial no sólo por las dudas que rodean su efectividad<sup>18</sup> sino por las implicaciones ambientales, así como por los demostrados efectos secundarios en la salud humana, al punto que recientemente “el Consejo Nacional de Estupefacientes determinó la suspensión del uso del glifosato en las fumigaciones de narco cultivos (...) luego de una orden de la Corte Constitucional de suspenderlo bajo el principio de precaución” (*El tiempo*, 15 de mayo de 2015).

Por último, se encuentra la estrategia de erradicación manual la cual se divide en tres modalidades: I) erradicación manual voluntaria, realizada en concertación con las comunidades, quienes erradican sus cultivos ilícitos y se vinculan a programas de Desarrollo Alternativo, II) Erradicación Manual Forzosa con Grupos Móviles de Erradicación al cual se adhirió la población de nuestro interés y, III) erradicación manual forzosa realizada por la Policía Nacional y las Fuerzas Militares en patrullajes a lo largo del país (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2014).

La implementación de la erradicación manual se realiza de manera forzada en el terreno con el trabajo de campesinos que son llevados desde distintas zonas del país hasta las plantaciones focalizadas por el gobierno y realizan su trabajo en Grupos Móviles de

---

<sup>18</sup> Algunas de las dudas que se ciernen sobre esta estrategia son las siguientes: “los cultivadores han diseñado mecanismos para evadir la efectividad del glifosato con resiembra, pues tienen semilleros listos de matas de hoja de coca si es que el glifosato destruye los cultivos; intercalan cultivos lícitos con ilícitos para evitar que los asperjen con glifosato; desplazan los cultivos de un lado para otro para evitar la aspersión; rocían con melaza las hojas de coca y eso evita que el herbicida penetre la hoja y la destruya. Es entonces una estrategia, según lo demostrado por la evidencia, que poco afecta los cultivos, no tiene efectos sobre precios, genera daños sobre la salud y, hay evidencia de que crea problemas en el medio ambiente (*El Espectador*, 14 de octubre de 2013).

Erradicación (GME). Utilizan un método denominado erradicación manual por palines, que “consiste en la utilización de herramientas que permiten desenterrar las plantas y halarlas, produciendo el desprendimiento de las raíces del suelo con la consecuente muerte por deshidratación de la planta, siendo su efectividad del 100%” (Acción Social. 2006: 4), y erradicación mecánica con aspersor de espalda o también conocido como *cacorro* (Alvarado, 2008).

Los Grupos Móviles de Erradicación (GME) se crearon el 6 de agosto de 2004. Dicha estrategia se encontraba anclada en la política de Defensa y Seguridad Democrática<sup>19</sup> en el componente de control territorial y era coordinada por la Agencia Presidencial Para la Acción Social desde su Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos (PCI) (Acción Social, 2006:16). Luego de las reformas en la rama ejecutiva, este componente se coordina desde la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial<sup>20</sup> y en su interior desde la Dirección del Programa contra Cultivos Ilícitos (DPCI).<sup>21</sup>

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el año 2005 empezó a ejecutarse la estrategia en el terreno, se “inició un experimento de erradicación forzada manual, utilizando a campesinos en zonas donde era imposible fumigar, bien fuera porque lo pequeño y disperso de los cultivos hacía ineficiente la fumigación, o bien porque la geografía quebrada y la enorme nubosidad hacían imposible el uso de avionetas y helicópteros para tal fin” (Ruiz, 2006).

Sin embargo y como se ha señalado, los actores armados respondieron a esta nueva modalidad de erradicación forzada generando tácticas defensivas para proteger los cultivos, así lo muestra el documento de la Política Nacional Contra las Drogas (PND):

*La dispersión y disminución del tamaño de los lotes cultivados de coca y su ubicación en áreas inhóspitas y de protección especial, como parques naturales, hace más difícil la*

---

<sup>19</sup> Conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario Desarrollo para todos”, el Gobierno Nacional se propuso fortalecer la política de combate integral al problema mundial de las drogas y para contrarrestar los obstáculos que han impedido el control suficiente el flagelo del narcotráfico en el país, desarrolló, entre otros pilares, el control de los cultivos ilícitos, como complemento a la aspersión, interdicción y desarrollo alternativo, este último hace referencia a la sustitución controlada de cultivos ilícitos a cultivos tradicionales.

<sup>20</sup> El 3 de noviembre de 2011, se crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial (Decreto-Ley 4161), como una entidad que hace parte del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS.

<sup>21</sup> **La Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos (DPCI)** busca lograr zonas libres de este tipo de cultivos, a través de la generación de capacidades integrales en las comunidades, que les permitan el tránsito de economías ilícitas a lícitas por medio de la promoción de la erradicación voluntaria, a través de la concertación y el diálogo, como principal estrategia. Complementariamente, cuando no sea posible la concertación, la DPCI apoyará a la fuerza pública en sus labores de erradicación manual con los Grupos Móviles de Erradicación. Para mayor información revisar. <http://www.dps.gov.co/>

*actividad de erradicación y aumenta la vulnerabilidad de los Grupos Móviles de Erradicación (GME) exponiéndolos a incidentes por minas, munición sin explotar (MUSE)<sup>22</sup> y disparos de precisión (PND, 2012:27).*

Es así como los actores armados no estatales se adaptaron rápidamente a la estrategia de erradicación manual del gobierno, instalando, de manera dispersa, minas antipersonal en el área de cultivos y alrededor de las plantas, anclándolas a la raíz, de tal forma que el campesino erradicador se vea dramáticamente afectado en el momento en que, ineludiblemente, active una mina mientras realiza su trabajo.

Si bien los campesinos convocados para este trabajo están acompañados por personal militar preparado para realizar acciones de desminado y limpieza del terreno antes de ingresar al área seleccionada<sup>23</sup>, este trabajo es claramente insuficiente para disminuir el riesgo, teniendo en cuenta que los niveles de afectación son muy altos. Así lo indica esta tabla:

**Tabla 3. Número de erradicadores afectados por Minas Antipersonal en el período 2005 – 2015.**

AÑO	AFFECTADOS
2005	N/R
2006	20
2007	12
2008	93
2009	58
2010	84
2011	54
2012	47
2013	31
2014	28
2015	0
TOTAL	427

**Fuente:** Respuesta emitida por la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial al sr. Diego Cebas la Peña, quien envió un derecho de petición solicitando información sobre los campesinos heridos o muertos en

<sup>22</sup> Las municiones sin explotar son artefactos explosivos utilizados por los actores armados en confrontaciones directas con un contrario: granadas, estopines, balines, entre otros, que en su lanzamiento no son activados y quedan en el terreno como escombros de guerra los que posteriormente pueden ser activados por acción de una persona o animal.

<sup>23</sup> Cada punto de erradicación cuenta con un grupo de expertos en explosivos y demoliciones (Grupo EXDE), el cual se encarga de detectar con ayuda de aparatos y caninos, la presencia de minas antipersonal u otros artefactos explosivos (Procuraduría, 2012: 27).

las labores de erradicación forzada, para revisar el oficio remitirse a la siguiente columna periodística <http://www.semana.com/opinion/articulo/alvaro-jimenez-488-campesinos-civiles-cc-parte/439056-3>.

Revisado el 18 de agosto de 2015.

El departamento de Caldas, jurisdicción territorial donde se ubica esta investigación, es representativa de esta realidad. Entre el 2006 y el 2010 se registraron 65 casos de campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal<sup>24</sup> provenientes de distintos municipios: Neira, Pensilvania, Victoria, Marquetalia, Salamina, Dorada y Manzanares. Llama la atención este último municipio que, entre el 2006 y el 2010, registró 33 afectados por minas antipersonal entre heridos y muertos<sup>25</sup>. Estas cifras son alarmantes si se tiene en cuenta que durante el periodo 1994 – 2009 se presentaron en todo el departamento 48 civiles afectados por minas antipersonal, quienes sufrieron este hecho violento por acción de actores armados no estatales que operaban en el territorio caldense y que el territorio de Manzanares no tiene registro de campos minados. Esto significa que, si bien el departamento ha sufrido el impacto del uso de las minas antipersonal especialmente en los municipios de Samaná y Pensilvania ubicados en el nor – oriente caldense, son los campesinos que en la búsqueda de un trabajo temporal, regresan heridos o muertos por acción de las minas antipersonal activadas en su labor de erradicadores. Así lo muestra esta tabla:

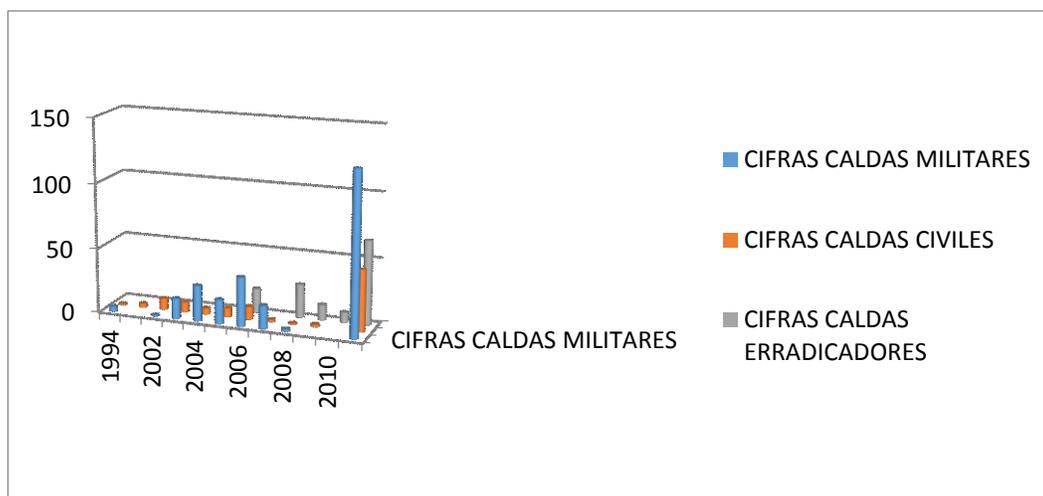
**Tabla 4. Afectados por minas antipersonal en el Departamento de Caldas en el periodo 1994 - 2010**

Año	MILITARES	CIVILES	ERRADICADORES	totales
1994	4	1	0	5
2001	0	3	0	3
2002	1	9	0	10
2003	16	8	0	24
2004	28	5	0	33
2005	19	7	0	26
2006	38	10	19	67
2007	18	2	0	20
2008	2	1	26	29
2009	0	2	12	14
2010	0	0	8	8
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>48</b>	<b>65</b>	<b>239</b>

<sup>24</sup> Esta cifra fue recopilada por la Campaña Colombiana Contra Minas Regional Caldas. Sin embargo este es un sub – registro dado que se cree que pueden ser más y que aún no han sido identificados por la organización.

<sup>25</sup> Cifra proporcionada por la Campaña Colombiana Contra Minas Regional Caldas.

PORCENTAJE	53%	20%	27%	100%
------------	-----	-----	-----	------



### Ilustración 1

(Tabla e ilustración son construcción propia)

En la tabla puede verse cómo en el período comprendido entre el 2006 y 2010, hay una alta afectación por minas antipersonal en la población erradicadora, superando la frecuencia de estos hechos violentos al interior del departamento.

Por tanto, en esta investigación se considera necesario advertir la diferencia sustancial entre los campesinos que sufrieron el hecho violento por minas antipersonal en sus territorios habituales de residencia y los erradicadores de cultivos ilícitos, dado que, siendo campesinos, los segundos sufrieron el hecho violento mientras realizaban labores de erradicación manual bajo uno de los programas establecidos por el gobierno. Esta diferencia es clave, debido a que las autoridades que impulsan a los campesinos a participar de labores de erradicación conocen de antemano el riesgo al que los someten, con lo cual el grado de responsabilidad de las mismas es notorio.

El interés de esta investigación es centrar el análisis en el municipio de Manzanares, ya que como se explicó, en este territorio el Programa de Erradicación tuvo una alta incidencia en sus primeros años de ejecución y como resultado, produjo las condiciones para que muchos de los campesinos reclutados y familias se vieran afectados, no sólo en su integridad física, sino en su presente y futuro. Para lograrlo, primero es necesario ubicar y

describir las circunstancias que hicieron que éste se convirtiera en el municipio que, a pesar de no ser un territorio con campos minados, se convirtiera en el segundo municipio con el registro más alto de afectados por minas antipersonal del departamento.

## **2.2. Impacto de la Política de Erradicación Forzada de Cultivos ilícitos en el Municipio de Manzanares – Caldas**

A pesar de que en el Plan de Desarrollo del municipio se plantea que a lo largo del tiempo Manzanares ha sido el territorio con menores incidentes provocados por actores armados no estatales y así lo confirman las cifras (PDM, 2012: 91)<sup>26</sup>, no se puede desconocer que su territorio fue sacudido por hechos violentos y tuvo que enfrentarse con algunas de las consecuencias de lo sucedido en municipios vecinos. Es así como el Observatorio de Derechos Humanos registró una seguidilla de hechos violentos adjudicados a las autodefensas, especialmente con altas tasas de homicidio entre el 2001 y 2002.

Después del 2003 y hasta el 2006, periodo en el que se incrementaron los combates entre el ejército y grupos guerrilleros como resultado de la Política de Defensa y Seguridad democrática, 5 de los 91 combates registrados en el Departamento sucedieron en Manzanares (Observatorio, 2010: 21). Adicionalmente, los paros armados o la amenaza hacia la población con la realización de los mismos en el Oriente de Caldas fueron reiterados también en este período, con lo que lograron que las empresas del transporte público y de transporte de carga interrumpieran su servicio (Observatorio, 2010:24).

La primera mitad de la década del 2000 fue especialmente problemática para este municipio ya que coincidió con la expansión de las acciones del frente Omar Isaza<sup>27</sup>, que convirtió a Manzanares en un corredor alternativo por el cual ascender hacia los municipios en disputa con la guerrilla: Samaná y en menor medida Pensilvania. Es precisamente por estas disputas territoriales que el municipio se convirtió en receptor de población desplazada que,

---

<sup>26</sup> La afirmación realizada en el Plan de desarrollo se hace con relación a la dinámica armada en el oriente del departamento de Caldas desde finales de la década de los 90's, la cual se caracterizó por ser una sub – región de alta conflictividad por la presencia y acciones contundentes del Frente 47 y 9 de las FARC EP en los municipios vecinos Samaná y Pensilvania. Dinámica complejizada por las acciones armadas de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio que operaban en el municipio de la Dorada también de esta subregión, siendo Manzanares un corredor estratégico para los actores armados y no su centro de operaciones, por lo que, estando al margen de la dinámica del conflicto, sufrió con su desarrollo.

<sup>27</sup> Comandante en la Dorada (Municipio del Oriente de Caldas) de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Luego de su muerte uno de los cinco frentes de las ACMM recibió su nombre, esta facción utilizaba la zona rural de Manzanares como corredor estratégico para ascender a Pensilvania y Samaná. (Verdad Abierta, 2011).

huyendo tanto de Pensilvania como de las veredas cercanas pertenecientes a Manzanares, se asentaron en la zona urbana del municipio. Desde el 2000 al 2008 acogió a 1.115 hombres y 1.087 mujeres para un total de 2.202 personas. En la actualidad, el municipio tiene identificadas 611 personas desplazadas (PDM, 2012: 85). No obstante, la cifra de personas que por la violencia se vieron obligadas a salir de Manzanares en este mismo período, ascendió a 1106 personas.

Con relación a la dinámica económica, desde el Plan de Desarrollo se reconoce, de acuerdo a datos censales, que el municipio es expulsor continuado de población por las pocas oportunidades de trabajo y la estrechez económica a la que se tiene que enfrentar día a día la mayor parte de la población. Esto se debe a que su vocación económica -basada especialmente en la producción agrícola- no se complementa con procesos tecnificados: “el café que otrora generaba mayores ingresos y absorbía gran parte de la mano de obra disminuyó su productividad y por tanto su empleabilidad y, aunque manejan producción avícola y ganadera, tienen problemas de nutrición y manejo por lo que no son eficientes” (PDM, 2012: 33, 34). Como consecuencia, y por el comportamiento que ha tenido la densidad poblacional en los últimos años, el Plan estimó que para el 2015, Manzanares tendría una población de 23.274 habitantes, cifra que con relación a los 24.167 que se habían contabilizado para el 2010 muestra una tendencia decreciente en la medida en que hay una disminución del 3.69% de habitantes y lo posiciona como expulsor, en parte, por la falta de oportunidades laborales que ofrece a su población.

Estos datos sirven de telón de fondo para contextualizar la problemática que, a causa de la lucha contra los cultivos ilícitos, adoptó el municipio desde el 2005 a raíz del alto nivel de siniestros por minas antipersonal que se presentaron en las áreas donde se produce coca, marihuana y amapola a lo largo y ancho del país. El Programa de Erradicación, concentró - en sus primeros cinco años de ejecución-, una parte importante del proceso de reclutamiento en el departamento de Caldas, principalmente en este municipio, tiempo tras del cual fue disminuyendo su convocatoria y desplazándola a otros lugares.

Entre el 2006 y el 2010, en el departamento de Caldas se tiene un sub – registro de 65 erradicadores de cultivos ilícitos afectados por minas antipersonal, de los cuales 33 son del municipio, lo que lo convierte estadísticamente en uno de los municipios más afectados de Caldas. Lo sigue Samaná que tiene una cifra de 28 campesinos afectados con respecto a la

cifra general de afectados al interior del departamento, y luego Pensilvania con 11 casos. Sin embargo, como los afectados por minas antipersonal de Manzanares no sufren el hecho violento dentro de esta jurisdicción, esta consecuencia del conflicto no es reconocida por las autoridades locales, lo cual se constata en la inexistencia de esta problemática en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015, en el que solo se contempla el desplazamiento como fenómeno reconocido por el municipio dentro del marco del conflicto político, social y armado y para el cual tienen dispuestas una serie de políticas con el fin de mitigar sus consecuencias.

Una de las razones que explica que institucionalmente esta problemática sea ignorada, es que la erradicación manual es presentada por el gobierno como una opción laboral y como tal, la decisión sobre su aceptación recae sobre el campesino que la ve como una alternativa económica en un pueblo con pocas oportunidades. Por ejemplo, uno de los entrevistados, comenta:

*Vino una persona directamente desde Bogotá, de la presidencia a invitar a la gente. Se reunió con un señor acá, con un abogado y le dejó esa tarea a él, para que él contactara a la gente y los invitara a las labores de erradicación. Empezó a comentar por diferentes partes y la verdad si dijo que era peligroso, porque dijo que eran cultivos de la guerrilla, pero igual aquí en manzanares no había que hacer. Los interesados recurrimos a él y llenamos un formulario para anotarnos en el programa. Así se llegó el día de la erradicación... (Luis, 7 de junio de 2014, Manzanares)*

Como anticipamos y veremos a lo largo de esta tesis, el argumento de que la erradicación es en definitiva una oferta laboral, resulta una estrategia que le resta responsabilidad al Estado que, en la práctica, está llevando a las personas a zonas de conflicto y por lo tanto poniéndolos en riesgo.

Por el velo que se generó tras la “oferta laboral” hubo un silencio frente a las situaciones de violencia presentadas en las labores de erradicación. Los siniestros ocurridos desde el 2006 fueron asumidos por las autoridades como “accidentes de trabajo” y los pobladores empezaron a acostumbrarse a ver partir del parque central, buses llenos de hombres a la espera de un trabajo y una mejor remuneración, así como se fueron habituando

a las malas noticias llegadas de cualquier rincón de Colombia, no sólo los pobladores sino también las autoridades del municipio<sup>28</sup>.

Conforme se iban profundizando las acciones de erradicación, el Programa de Cultivos Ilícitos, buscaba alternativas y planteaba reformas para encontrar la fórmula correcta que viabilizara la estrategia. Es así como en los relatos de los entrevistados se evidencia cómo el programa de erradicación en sus primeras fases fue un experimento y cómo fue corrigiéndose tras pruebas de ensayo y error:

*La primera vez que yo escuché de la erradicación fue en el 2005, cuando decidí irme nos llevaron por los lados de Yacopí (Cundinamarca).*

*De Bogotá trajeron un grupo de diez desmovilizados y en Yacopí nos ajuntaron a trabajar, nosotros los de acá con los de allá. Igual cuando nos dimos cuenta de que ellos eran desmovilizados, -estuvieron en la guerrilla 14, 12 y 10 años- nos daba miedo, sobre todo porque nos ajuntaron y nos organizaron en carpas mezclándonos a nosotros con ellos que para irnos conociendo. Les dijimos que no, que nosotros nos quedábamos los 30 que habíamos llegado de Manzanares y ellos dijeron que no se podía que era parte de la integración.*

*La verdad que no se sabía quién tenía más miedo si ellos o nosotros. (...) Nosotros igual al otro día nos fuimos a trabajar, pero ellos muy rebeldes, insultaban a los policías, se les enfrentaban y les decían que ellos no iban a obedecer y al otro día les tocó recoger a toda esa gente y se los llevaron de nuevo, ya nosotros nos quedamos ahí y empezamos a trabajar más tranquilo. (Luis, 4 de julio de 2014, Manzanares)*

En este relato se puede constatar que quienes coordinaban las labores de erradicación estaban probando la dinámica de trabajo con dos poblaciones con trayectorias e historias diferentes y que, como lo constata el testimonio, las autoridades tuvieron que desistir (al menos en esta zona) de esta combinación por la resistencia de ambos grupos.

De otro lado, otro entrevistado narra lo que observó durante las primeras fases del 2006, que se realizaron en la Macarena bajo el Plan denominado Colombia Verde:

*En la operación Colombia verde se notó la improvisación de las autoridades, uno veía a esos pobres policías -¡muchachos Niños!- que se notaba que recién estaban arrancando en su carrera, uno los veía llorar, cayeron esos pobres policías ahí, y que pasó con toda esa cantidad de gente que había es que para resguardarnos?, uno veía que después de esas*

---

<sup>28</sup> Fue sólo hasta el 2010 que las autoridades departamentales del ministerio público (Defensoría del Pueblo y Procuraduría Regional de Caldas) alzan su voz de protesta por lo que ocurría en Manzanares y en el departamento con relación a los erradicadores y el alto nivel de siniestros presentados.

*emboscadas salían todos esos policías como podían sin ninguna coordinación entre ellos (...). (Alonso, 12 de diciembre de 2014, Manzanares)*

En la misma línea, uno de los entrevistados narra cómo en las primeras fases de erradicación se llevaban a todos los interesados sin ningún criterio, al respecto plantea:

*En la erradicación uno veía gente ya de mucha edad, que quizás no tenían la resistencia física, a veces parecía que se llevaban hasta el bobo del pueblo, una vez - como toda la gente se la pasaba asustada porque decían que habían guerrilleros que se filtraban entre los erradicadores- uno de los policías le gritó a un erradicador que se identificara pero él no escuchaba bien, así que casi le dispara sino es porque otro compañero lo defiende y el otro sin enterarse (Alirio, 13 de diciembre de 2014)*

Luego del 2006, año en que hubo un siniestro de altas proporciones en el que murieron 6 campesinos y otros cuatro quedaron heridos, el gobierno tercerizó el proceso de reclutamiento de erradicadores a través de una empresa de servicios temporales de la ciudad de Medellín<sup>29</sup>. Esta empresa apuntó a mejorar las condiciones laborales de los campesinos que pasaron de ser contratados verbalmente y sin ninguna garantía<sup>30</sup>, a tener un contrato con afiliación a una Empresa Prestadora de Servicios de Salud (EPS) y Afiliación a Riesgos Laborales (ARL); de esta manera se fueron definiendo los criterios para emplear a los campesinos.

Todos estos elementos dan cuenta de la transformación que tuvo el programa desde su oficialización, así como las medidas que iba tomando el gobierno en la profundización del mismo, conforme sorteaban las distintas dificultades que se les presentaba en su ejecución. Cambios y decisiones que tuvieron efectos en la población campesina como veremos a lo largo de esta investigación.

En la época de mayor pujanza de la oferta llegaron a salir del parque del municipio hasta 15 buses con aproximadamente 600 hombres dispuestos a erradicar en distintas zonas del país lo cual se repitió 4 veces durante el 2006. Hasta el 2010 las convocatorias se realizaron de forma masiva en el municipio. Hasta el momento del levantamiento de

---

<sup>29</sup> Empleamos S.A era, para ese momento, la encargada de este tipo de contratos, teniendo en cuenta que luego de una convocatoria abierta, esta empresa fue la única que se presentó como proponente (Procuraduría General de la Nación, 2012: 24).

<sup>30</sup> Según lo informó el portal de noticias la Silla Vacía, inicialmente los erradicadores eran contratados verbalmente. Para mayor información consultar [www.lasillavacia.com/historia/laerradicación-manual-sin-ambiente-para-continuar-20311](http://www.lasillavacia.com/historia/laerradicación-manual-sin-ambiente-para-continuar-20311). Consultado 15 septiembre de 2015

información para esta investigación, los campesinos que deciden salir, lo hacen por convocatorias que se organizan desde municipios vecinos como Marquetalia.

Para muchos hombres, la erradicación de cultivos se convirtió en su fuente de empleo y llevan hasta 29 fases de erradicación que se desarrollan en periodos que duran entre 45 y 60 días al interior de las plantaciones con posterior retorno al municipio, y breves periodos de descanso. El jornal se paga hasta el doble de lo que se cobra por trabajar en el municipio y su pago es rápido; condiciones todas que lo convierten en una opción atractiva.

*En Manzanares hay mucho desempleo y por otro lado porque vinieron y nos ilusionaron con 27.000 pesos diarios, que eso no se veía aquí, porque lo que uno se ganaba diario eran máximo 12.000 p/d, entonces al pagarle uno eso, se ilusionaba uno, con eso uno hace algo, más que acá, además no había empleo, porque acá si no hay café el pueblo sufre mucho desempleo, entonces la mayoría era gente de aquí, luego empezó a haber gente de Marquetalia, de Quindío, y alcanzamos a 800 personas” (Didier, 27 de septiembre de 2014, Manzanares).*

Para otros campesinos, la posibilidad de participar de esta convocatoria tuvo consecuencias nefastas en su vida y en las de su familia. Es el caso de los 33 hombres mencionados anteriormente, de los cuales 12 perdieron su vida en siniestros por minas antipersonal producidos al interior de las plantaciones y los otros 21 sufrieron trastornos físicos que los llevó a perder en distintos porcentajes su capacidad laboral lo cual trajo fuertes consecuencias en su vida cotidiana.

Es precisamente en esta población en la que la investigación se concentra, con el propósito de comprender distintas dimensiones del proceso de elaboración o construcción de su experiencia como erradicadores de cultivos ilícitos. En este sentido, nos interesa preguntarnos: ¿qué significó para sus vidas esta actividad y las afecciones que les trajo?, ¿cómo ven el papel del Estado y de las autoridades en este proceso?, ¿qué impactos tuvo en la vida cotidiana el siniestro que allí sufrieron en su vida laboral, política y en general el lugar que dan hoy a su vida a la experiencia de haber sido afectados por minas antipersonal en estas circunstancias y cómo es interpretada y re - significada desde su cotidianidad?

Desde esta investigación se entiende que la problemática que se describe es compleja y que son múltiples los actores que participan en su configuración y desarrollo. Sin embargo, luego de realizar este contexto es importante dejar claro que es nuestro interés centrar la mirada en los campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal, teniendo en cuenta cómo desde su vinculación a las labores, configuran la experiencia de haber sido erradicadores y en su desarrollo, afectados por minas antipersonal.

### **3. Capítulo II. Construcción del objeto de estudio**

Este capítulo tiene como propósito esclarecer las sendas por medio de las cuales ha sido construido el objeto de estudio. Su desarrollo se da a través de tres momentos: el enfoque conceptual – teórico que busca comprender la experiencia desde la perspectiva fenomenológica, la construcción de la categoría experiencia como visor que permite comprender la transformación de las prácticas de los campesinos a partir de la afectación que sufrieron por minas antipersonal y, por último, el uso de la historia oral como recurso metodológico que permite reconocer en el discurso reflexiones acerca de lo sucedido, así como analizar el impacto que ha traído este hecho en las maneras en que los campesinos orientan la acción en la vida cotidiana.

#### **3.1. La experiencia como categoría de análisis**

Como ya se expresó en la introducción, el interés de esta investigación es interpretar la experiencia de los campesinos del municipio de Manzanares afectados por minas antipersonal en el marco del programa de erradicación manual en distintas regiones del país, entre 2006 y 2010. Para lograr dicho acercamiento, este apartado busca dilucidar la categoría central del análisis, la “experiencia”, y ubicarla dentro de una red conceptual que le de soporte y que permita comprender las distintas dimensiones que la constituyen y los elementos que influyen en su proceso de construcción.

Esta investigación está enmarcada desde un enfoque fenomenológico cuyo principal exponente es Alfred Schütz.<sup>31</sup> El objeto de análisis Schutziano lo constituyen las experiencias y las acciones humanas (Schütz, 1972) por lo que la fenomenología puede ser descrita como el análisis de las vivencias de los actores y la caracterización de las experiencias que tienen en el transcurso de su vida cotidiana. Este enfoque ubica en la realidad fáctica, la ventana para comprender los sentidos de las acciones de los actores ya que en ellas se refleja la

---

<sup>31</sup> Schütz retoma los principales postulados de la obra de su profesor Edmund Husserl quien fue el fundador de la filosofía fenomenológica trascendental, cuya tarea es desentrañar el sentido que tiene para los sujetos la vida cotidiana. Husserl (1913).

interpretación que hacen sobre el mundo y la forma de intervenir en su transformación. Por tanto este enfoque se centra en la comprensión del entramado de significados que orientan al actor en su desenvolvimiento en el mundo cotidiano<sup>32</sup>. “Puesto que el mundo social es, en todas sus facetas un cosmos muy complicado de actividades humanas, siempre podemos volver al actor del mundo social cuyas acciones y sentimientos están en la base de todo el sistema” (Schütz, 2003 [1964]: 20). Se hace necesario entonces, comprender al actor en sus acciones y sentimientos y “comprender el estado de ánimo que lo indujo a adoptar actitudes específicas hacia su ambiente social” (Schütz, 2003 [1964]: 20).

Para esta perspectiva, lo cotidiano es la fuente del conocimiento, su comprensión depende de poner el acento en el significado de las prácticas humanas. Antes de otorgarle prevalencia a la estructura o realidad social, considera que esta última es el resultado de las relaciones intersubjetivas; pero dado que los actores tienen una realidad temporal finita, la realidad del mundo los excede; se encuentra allí cuando nacen y permanecerá después de su muerte.<sup>33</sup> Por tanto, mientras vivan, las acciones estarán enmarcadas dentro de una cotidianidad que se encuentra dada para la experiencia como un espacio que ya era antes de reflexionar sobre la existencia del mismo, y por tanto es asumido con una “actitud natural” que es transmitida en los procesos de socialización pero frente a la cual, con las acciones se puede intervenir o transformar.

Schütz plantea que los objetos del mundo interesan al actor, en la medida en que determinan la orientación, en que promueven o traban la realización de los planes, en que constituyen un elemento de la situación que se debe aceptar o modificar. Este orientarse tiene lugar mediante la cooperación con otros seres humanos; la “actitud natural” hacia el mundo se adquiere, porque el mundo es interpretado

---

<sup>32</sup> Vida cotidiana tiene que ver con el universo de encuentros estructurados cara-a-cara que se gestan entre las personas en muy diversos contextos sociales. Estos encuentros no son aleatorios ni se dan por azar (aunque obviamente tienen un alto grado de fluidez), sino que, por el contrario, obedecen a reglas de diverso tipo que “comunidades de sentido” específicas reproducen y negocian en común. Hay en esta vida cotidiana un orden que aunque de menor escala se relaciona con estructuras sociales más amplias. Son encuentros estructurados, es decir, que obedecen a patrones de interacción social con repertorios limitados y que definen itinerarios personales y colectivos. Es ahí, en esa cotidianidad, en ese ámbito de lo inmediato, donde se producen y se reproducen, en parte, las maneras como los seres humanos dan sentido al mundo que les rodea, al igual que le dan sentido y significado al pasado y al futuro. “El mundo de la vida cotidiana no es, en modo alguno, mi mundo privado; sino desde el comienzo, un mundo compartido con mis semejantes, experimentado e interpretado con otros; en síntesis, un mundo común a todos nosotros” (Schütz, 1993 en Castillejo 2015: 7).

<sup>33</sup> Este principio es el que concierne a la *estructura temporal del mundo de la vida* del que se hablara más adelante.

como el posible campo de acción de los actores que nos rodean. La experiencia del mundo es justificada y corregible, mediante los otros, esos otros con quienes se interrelacionan conocimientos comunes, tareas comunes y sufrimientos comunes (Schütz, 2003[1964]: 22) con quienes se interviene el mundo y a quienes se tiene como referencia para intervenirlo. Por tanto, el autor considera que el papel del científico social debe estar orientado a responder la siguiente pregunta ¿qué significa este mundo para el actor observado y qué sentido le asigna a su actuar dentro de él? (Schütz, 2003 [1964]: 20). De esta manera se puede llegar al origen del sentido de los fenómenos sociales.<sup>34</sup> Schütz genera un aporte sustancial a la fenomenología con la teoría del mundo de la vida,<sup>35</sup> entendiendo por ello como el contexto en el que, por medio del encuentro intersubjetivo, los actores interactúan para transformarlo de acuerdo a intereses pragmáticos. "Nuestros movimientos corporales – kinestésicos, locomotores, operativos – engranan, por así decir, en el mundo, modificando o cambiando sus objetos y sus relaciones mutuas" (2003[1962]:198). En este orden de ideas, la experiencia, como posibilidad que le otorgamos a los actores, sólo es posible a la luz del sistema de símbolos significativos que orientan su construcción, la cual está sintetizada en su trayectoria, itinerarios, recorridos, aprendizajes, saberes; todos adquiridos en distintos escenarios en los que interactúa con otros y en los que actúa y se transforma. Lo anterior hace que desde la experiencia se conciba al actor como agente activo que negocia, interpela e interpreta lo que le sucede en el mundo de la vida del que hace parte y lo pone en función de su proyecto personal desde una perspectiva pragmática.

Para Joan W. Scott, la categoría experiencia hace parte del lenguaje cotidiano, casi que está imbricado en él, sirve como una manera de hablar de lo que ocurrió, de establecer comparaciones, distinciones, de contar que se sabe algo, en ese sentido goza del don de la ubicuidad, por tanto invita a desentrañar “la naturaleza discursiva de la “experiencia” y en la

---

<sup>34</sup> En la teoría de la acción, Schütz hace un llamado a las escuelas clásicas de pensamiento social, en especial al conductismo, por considerar que para ellos, la explicación de los fenómenos sociales debe surgir del análisis objetivo de los datos y de un “método científico correcto”, sin tener en cuenta el desenvolvimiento de los actores y su participación en la consolidación de dicho fenómeno, que en últimas es no considerar la perspectiva subjetiva. Plantea además que los científicos deberían también reconocer que el desarrollo de la ciencia, como cualquier otra actividad humana, se produce gracias a la acción e interacción entre actores que actúan movidos por un mismo fin y que este principio básico se aplica para cualquier actividad humana, responde a códigos, a significados comunes, a un lenguaje recíproco, etc.

<sup>35</sup> Luego de la influencia indiscutible de Husserl en la obra de Schütz, en su trasegar académico también entra en diálogo con otras escuelas que produjeron un efecto determinante en la construcción de la teoría del mundo de la vida, es así como la filosofía pragmática representada en la obra de William James, Alfred North White head, John Dewey, orientó la construcción de los postulados de su teoría (Dreher, 2010:76).

política de su construcción”<sup>36</sup> (Scott, 2001: 72). Para la autora, la experiencia se construye y solo es posible si al hacerlo toma como referencia discursos institucionales, culturales y sociales que tienen la función de sugerir y a veces imponer posiciones sociales que mantienen cierto orden social. Sin embargo, considera que el actor no se somete a un continuum fijo de sentidos y significados, por el contrario, su construcción se hace específica en los momentos de intercambio discursivo que sitúa al actor en una posición de diálogo, en donde, de acuerdo a las coyunturas, pone en juego sus referentes de significado y está abierto a evaluar los ajenos en virtud de sus propias necesidades para apropiarlos como herramientas en su interpretación del mundo y que se manifiesta en sus prácticas venideras. Por tanto, la experiencia siempre es política (Scott, 2001: 72), con lo que se reconoce el carácter activo del actor.

La interpretación que hace el actor del mundo de “connotan tanto la realidad como su aprehensión subjetiva”; éste es el contenido de la experiencia y por lo tanto, “la experiencia es la historia de un sujeto” (Scott, 2001: 66).

Esta idea de Scott, nos da paso a la introducción de otra categoría “el tiempo histórico” el cual no puede pensarse separado de la experiencia porque ésta última permite entrecruzar el pasado y el futuro. Para Koselleck, en la experiencia están incorporados los acontecimientos pasados que por ser significativos son recordados. Este autor plantea que la experiencia es constituida por la elaboración de estos acontecimientos, lo que implica que no basta con tener una vivencia para que ésta se vuelva parte de la experiencia de un actor, para ello, la vivencia debe ser significativa y por tanto implica elaboración y reflexión por medio de la cual es vinculada al presente ya sea en un comportamiento, en un hábito adquirido, en un saber hacer, así como en una evocación que se transmite a través del lenguaje. El autor identifica a la experiencia como un *pasado presente* (Koselleck, 1993: 338). Por ello, la experiencia está en permanente construcción, pues si bien se expresa en el presente, la

---

<sup>36</sup> Scott hace un llamado de atención sobre el efecto esencializador y universalizador de ciertas categorías. En su caso, el centro del análisis es la categoría de género, con énfasis en las mujeres, mostrando cómo la manera en que la experiencia “puramente femenina” se ha construido históricamente a partir de visiones sesgadas de las cuales los científicos sociales les cuesta despojarse porque han interiorizado esa manera de entender el mundo, “lo femenino” se escribe por la autoridad que da un conocimiento científico, pero se elude el hecho de que ese conocimiento está sesgado por la posición del profesional, mediada por su condición de hombre, por su estatus social, por su raza, lo cual determina la orientación de sus interpretaciones. Por tanto en la experiencia de ese otro que intenta interpretar, lo que logra es reproducir sus propios paradigmas, negando la cualidad creadora de la categoría. Esta es una de las razones que aduce para darle un lugar central al actor a partir de la categoría experiencia.

interpretación de la misma debe rastrear su origen en el pasado y enmarcar el sentido de sus acciones en las expectativas que concentra en el futuro.

La categoría “tiempo histórico” afina en su contenido a la de experiencia, pues permite ubicar a los actores en momentos específicos de su existencia y rastrear, como dice Scott, los orígenes de sus prácticas; los acontecimientos, situaciones o discursos específicos que influyen en la reformulación de los discursos propios, o en el cuestionamiento de ideas que antes eran consideradas fijas lo que lleva a reinterpretar el mundo. Lo anterior visibiliza el hecho de que los actores son su experiencia y que “no existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de personas” (Koselleck, 1993: 335).

Para concluir con el grupo de categorías de análisis que propone Koselleck, es importante agregar que la construcción de un tiempo histórico está vinculado a unidades políticas y sociales de acción, a hombres concretos que actúan y sufren y a instituciones y organizaciones que los contienen (Koselleck, 1993: 14). Por tanto, se puede complementar diciendo que la categoría experiencia es concebible en la medida en que está asociada a un espacio de interacción donde los hombres concretos actúan y que ese espacio no es otro, sino el de el “aquí y ahora” de la acción que, en sí mismo, contiene referencias vitales que lo conectan con el pasado y proyectos que se encuentran en el horizonte de expectativas.

La categoría experiencia y sus conceptos vinculantes los cuales se articularán en el desarrollo de este capítulo, resultan herramientas teóricas clave para interpretar la construcción que los campesinos hacen de su vivencia como afectados por minas antipersonal en el marco del Programa de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos; vivencia que empieza con el desempleo y la falta de oportunidades laborales como telón de fondo y que se concreta con la aceptación de una oferta laboral foránea, a la luz de los campesinos, confiable por ser el gobierno nacional quien la promovía. Es el resultado de la conjunción de una necesidad social con una solución atractiva lo que lleva a los campesinos a encontrarse en una situación “cara a cara” con los actores del conflicto en un escenario en donde muchas de las dinámicas del conflicto se dan lugar por la confluencia de tantos intereses contrapuestos.

En este contexto es en el que se produce el siniestro por minas antipersonal, el cual trae consigo una serie de transformaciones en los distintos ámbitos de realidad, entendido

esto último, como la transformación de los sentidos, significados y prácticas en los encuentros cara a cara con el ámbito laboral, familiar y político.

Esta investigación tiene como propósito interpretar la manera en que la situación límite aquí señalada, tiene un impacto en la vida cotidiana de los campesinos, cómo se elabora y recrea en función de sus interacciones en los distintos ámbitos de realidad que se manifiestan en la transformación de concepciones tradicionales, así como reflexiones que cuestionan su relación en el ámbito familiar, laboral y político. La elaboración de esta experiencia es entendida, siguiendo a Joan Scott, como un proceso de construcción política, en el cual los actores deben tramitar la vivencia en función de su pasado, de sus rutinas y modos de ser y hacer, y acondicionar este modo habitual de vivir a las nuevas condiciones que impone el hecho violento que, como quiebre, trae consigo nuevos sentidos y referentes de significado que implican la transformación de la realidad cotidiana, referentes que los erradicadores deben asumir para orientar su acción en el presente. Por lo tanto, la experiencia se convierte en un visor para conocer la historia de los campesinos, teniendo en cuenta que su construcción está vinculado el tiempo histórico, que desde la perspectiva de Koselleck, indica la manera en que el presente está construido por los resultados de las acciones del pasado y por el futuro, debido a que las acciones humanas siempre tienen una proyección, siendo esta relación entre los tiempos es lo que define el carácter y la configuración de la experiencia.

### **3.2 El lugar de la experiencia en la vida cotidiana**

Para interpretar la experiencia es necesario rastrear el origen de las acciones de los actores, detenerse en el significado de la acción y centrar la atención tanto en el sentido como en la forma en que éste se construye (Lastra, 2010: 42). Aquí podemos atender a lo dicho por Schütz en la teoría de la acción en el sentido en que no se puede comprender un hecho social sin reducirlo a la actividad humana que lo ha creado, y más allá de ello, sin referir esta actividad humana a los motivos que la originan (Schütz, 2003[1964]: 23).

Cuando el actor genera un acto, lo hace anticipándose a una reacción que espera en los otros o a encontrar algo que busca alcanzar con su acción, es decir, la acción es precedida por un plan y es en el plan donde reposa el sentido de la acción. Cuando una acción es completada, el proyecto, que es la misma acción pero ahora en tiempo pasado, se evalúa en virtud de los efectos esperados, es aquí cuando el actor adopta una actitud reflexiva sobre la acción, que de acuerdo a la importancia que le otorga en su vida, adquiere sentido otorgándole significados a la acción efectuada. Como se ha expresado, la investigación parte desde el momento en que ocurre el siniestro. Sin embargo para comprender las implicaciones de éste en la vida cotidiana de los campesinos, es necesario indagar en el pasado, preguntar por las motivaciones que los llevaron a participar de la convocatoria, sobre sus expectativas y lo que esperaban lograr en dicho proceso. Esta indagación en dirección al pasado, permitirá comprender a la luz de lo sucedido y las vivencias obtenidas, cómo su presente y en qué nivel, está determinado por las consecuencias del siniestro.

De acuerdo con Schütz, la acción debe ser identificada a partir del doble significado del motivo, el motivo *para qué* y el motivo *por qué*. El primero se refiere al futuro, es decir, el propósito que está implícito en la acción y que para su consecución ésta es su medio. Y el segundo se refiere al pasado y puede ser denominado razón o causa (2003 [1964]:24). En consecuencia, la acción no es un acto que se completa al azar, sino que está vinculada a un proyecto que le da sentido en el momento mismo en que se efectúa y que debe ser concretada en una futura situación que a su vez está esbozada en las razones o motivos que la impulsan<sup>37</sup>. Así, el elemento a resaltar de la teoría de la acción de Schütz es el carácter reflexivo que se le otorga a la acción ya concretada siempre y cuando existan “razones *pragmáticas*” que impulsen a hacerlo (Schütz, 1993: 94).

Lo anterior supone que el actor está inmerso en un mundo simbólico que ordena su acción de modo coherente y que sus acciones se anticipan a unos resultados esperados dado que se mueve en un universo de significados que comparte con otros que entienden el significado de su acción y para el cual tienen respuesta, tipo de acciones que no ameritan reflexión alguna. Sin embargo, el carácter reflexivo llama la atención en el hecho de que el actor evalúa la acción a partir del contraste entre los resultados obtenidos con la acción y las

---

<sup>37</sup> La acción así entendida es diferente a la “experiencia pasiva” que está relacionada con los reflejos del cuerpo, percepción de estímulos o actividades espontáneas que se llevan a cabo para suplir una necesidad física como comer o dormir y que no requieren para su desarrollo un acto reflexivo.

expectativas o resultados que se esperaban alcanzar. Cuando no coincide el impacto generado por la acción con los motivos que la promovieron, el actor busca tanto en su propio comportamiento como en el contexto, qué hizo que su acción no fuera efectiva. Este es el espacio de la interpretación o evaluación según sea el caso, que en conjunto provee al acto de sentido.

Es en este nivel donde se pueden rastrear elementos significativos para los actores, que resultan ser el origen de la experiencia, quiere decir que en la acción presente del actor se localiza tanto las fuentes que dan sentido a la acción como los recursos para reflexionar sobre sus resultados. Así, la mirada reflexiva recoge una vivencia transcurrida y la constituye como significativa, momento en que el actor se ubica en un contexto cultural determinado y compartido, desde el cual se desprende su proyecto personal (Schütz, 1993: 99). Por tanto, el proceso constitutivo de significado de la acción debe por un lado, depender de los "motivos-para" y por otro, debe basarse en los "motivos-porque" (Dreher, 2010:76), teniendo en cuenta en su interpretación la temporalidad del proceso de acción.

El paso siguiente es ubicar el lugar de la acción que consiste en la realidad de la vida cotidiana que se organiza alrededor del "aquí" del cuerpo y el "ahora" del presente. Este "aquí y ahora" es el foco de la atención que el actor presta a la realidad de la vida cotidiana. Esa zona contiene el mundo que está al alcance, el mundo en el que se actúa a fin de modificar su realidad, o el mundo en el que se trabaja, el cual está dominado por el motivo pragmático, o sea que la atención está determinada principalmente por lo que se hace, lo que ya se ha hecho o lo que se piensa hacer en él (Berger y Luckman, 2003: 37).

De esta manera, la vida cotidiana es el mundo de la acción por excelencia y si bien existen otras realidades alternativas en donde el actor pone el foco, como el mundo de los sueños o las fantasías, siempre se ve obligado a sincronizar su realidad con el devenir de su vida cotidiana<sup>38</sup>. Berger y Luckman, plantean además que la realidad de la vida cotidiana no puede existir sin un mundo intersubjetivo, sin interactuar y comunicarse continuamente con otros. Gracias a este mundo intersubjetivo se reconoce que hay una correspondencia en el

---

<sup>38</sup> Berger y Luckman así lo describen: "la forma extraña de los objetos supuestamente familiares al despertarse tras un sueño inquietante; el impacto que causa no reconocer la propia cara en el espejo del cuarto de baño. La mayor parte de los individuos susceptibles a tales terrores metafísicos consiguen exorcizarlos hasta cierto punto en el curso de sus rituales matinales, rígidamente ejecutados, de manera que la realidad de la vida cotidiana se establece al menos cautelosamente para cuando salen por la puerta de sus casas" (2003[1964]:186).

universo de símbolos y significaciones y que, quienes comparten un mundo común, aceptan y se orientan por ese universo, por lo cual actúan y se proponen actuar en él, partiendo de ese mundo compartido, desde el que se construye un sentido común de la realidad.

Se puede complementar diciendo que todos los actores tienen una vida cotidiana distinta, y que el vehículo que permite construir permanentemente los sentidos que orientan sus acciones es el mundo intersubjetivo donde surgen las situaciones cara a cara. Según Berger y Luckman, estas situaciones de encuentro están pautadas desde el principio por los esquemas tipificadores que constituyen la estructura social y que otorgan a los actores información para moverse en el mundo e incluso para definir la forma y el tipo de diálogo que establece en sus diversos encuentros intersubjetivos.

Por tanto, el mundo se estructura de acuerdo con rutinas que en todo caso se aplican en contextos predecibles, si bien estos cambian de acuerdo a las características de los encuentros cara a cara, y que fluctúan según sea el grado de cercanía, frecuencia o eventualidad con el que se dé, el actor cuenta con el conocimiento para moverse apropiadamente en cada una de estas situaciones. Además, puede integrar elementos aislados de su cotidianidad porque encuentra su correspondencia en el entramado de símbolos y significados que le permiten ubicarlos de manera coherente, por lo que el conocimiento que se tiene de la vida cotidiana se valida permanentemente en la práctica. Lo anterior es posible por el proceso de interpretación, el cual es entendido como la referencia de lo desconocido a lo conocido, de lo que es aprehendido a partir de lo que los esquemas de orientación ofrecen de antemano. Estos esquemas desempeñan una función especial en el proceso de interpretación de las propias vivencias. Son las configuraciones de significado completadas que están presentes y disponibles en todo momento en forma de lo que uno sabe o ya sabía, material que ya fue organizado según categorías (Schütz, 1993:113).

La teoría del mundo de la vida, resulta un enfoque pertinente para el análisis de la experiencia de los campesinos en tanto permite comprender la manera en que una experiencia particular es constituida paso a paso a partir de acciones sucesivas y hechos inesperados que, hilvanados, permiten ver cómo sus motivaciones se ven estropeados por hechos inesperados que afectan la continuidad de sus proyectos personales. En su caso, el proyecto es aprovechar la oferta laboral para procurarse un bienestar personal y familiar transitorio, proyecto que es suspendido por encontrarse con un ambiente hostil en el que el desarrollo del conflicto los

afecta de manera directa, lo que los obliga a retornar a su municipio con secuelas permanentes que determinan tanto su futuro laboral - económico, como comunitario y político. En síntesis, aquellas acciones motivadas por un proyecto personal, como los hechos no previstos, producen una realidad concreta o un “acto concluido”, son evaluadas por los campesinos para ser el origen de nuevas motivaciones, percepciones, posicionamientos y relaciones que determinarán a su vez el desarrollo de su cotidianidad en el “aquí y ahora”.

A manera de cierre, se va a articular lo anteriormente desarrollado haciendo uso de las estructuras que para Schütz componen el mundo de la vida y que ha dado en llamar *estratos*. En primera instancia está la *estructura espacial* la cual se materializa en los encuentros cara a cara, en el “aquí y el ahora”, donde se dan lugar los encuentros intersubjetivos y por lo tanto la acción. Supone compartir con otros un sector del tiempo y el espacio, una genuina simultaneidad de las dos corrientes de conciencia (Schütz, 2003[1964]: 35). La *estructura temporal* que da cuenta del carácter finito de los actores y de la permanencia del mundo social y por tanto su historicidad, la cual se puede recapitular en el tiempo objetivo. Una de las características de esta estructura es que los actores en su cotidianidad no son conscientes de su fluir temporal intermitente, de manera continua mientras están en el aquí y ahora recurren al pasado y se proyectan en el futuro, este fenómeno es lo que George Mead ha dado en llamar *presente especioso*. Desde esta perspectiva, el presente es un momento fugaz que vive el actor, en el que se articulan pasado y futuro y desde esta articulación es experimentado el “aquí y ahora”. Es decir, la acción que se desarrolle en el presente se realiza orientada por un prisma que se encuentra fijado tanto al pasado como al futuro, la acción no se realiza de manera aislada sino que se va hilvanando como parte de un proceso (Mead, 1999: 204). Como veremos a lo largo de esta tesis, esto es importante porque el relato de los campesinos que se desarrolla en un contexto específico de acción como es el municipio de Manzanares, su “aquí y ahora”, se construye en interacción de varios tiempos, su vida antes del siniestro, la experiencia como erradicador, el momento mismo del hecho violento y su transformación, la cual se manifiesta en el hoy de su cotidianidad y que se desenvuelve con nuevas reglas y referentes con los cuales se proyecta hacia el futuro. Todos estos elementos implican una construcción y se dan lugar en el discurso sin que los campesinos sean conscientes de la manera en que su biografía está atravesada por el tiempo histórico.

Por último, *la estructura social* donde comparte un espacio con sus semejantes con quienes interactúa en la vida cotidiana en grados distintos de intimidad, por lo cual las relaciones presentan características particulares y constituyen los diferentes dominios de la vida cotidiana.

Se considera entonces que la categoría *experiencia* encuentra su lugar en los estratos del mundo de la vida en tanto se convierte en la red conceptual que la constituye: *estructura espacial, estructura temporal y estructura social*: el lugar de la acción es el resultado del diálogo entre el actor y el mundo de significados, y en tanto diálogo supone interacción, “encuentros cara a cara” y posicionamiento, el tiempo nos indica su carácter inacabado por ser puente entre el pasado y el futuro y por último, la estructura social confiere los significados y sentidos que se le atribuye al entramado del mundo social y que permite la proyección del actor hacia el futuro así como tomar como referencia el pasado.

### **3.2.1 La alternación y su lugar en la construcción de la experiencia**

En la vida cotidiana se presentan eventualidades que escapan de ese “deber ser” que esperan los actores, eventualidades para las cuales no parece aplicar ningún referente de acción plausible. La aparición de un problema interrumpe la continuidad de la vida cotidiana, lo que significa que no puede resolverse en los términos ya conocidos (Berger y Luckman, 2003[1968]: 61). Por tanto, la vida cotidiana es susceptible de verse modificada en razón de los cambios que suceden y en la relación intrínseca entre la realidad objetiva y su aprehensión subjetiva, vivir en sociedad ya comporta un proceso continuo de modificación de la realidad subjetiva. Hablar de transformaciones, involucra examinar los diferentes grados de modificación (Berger y Luckman 2003[1968]: 194).

El acontecimiento que interrumpe la cotidianidad genera en el actor una sensación de desorientación, que se entiende como la pérdida de continuidad en la acción. Aquí es pertinente volver a Schütz, y su noción de *motivo para* y *motivo por qué*, en donde al otorgarle una doble dirección a la acción, supedita al actor a un proyecto preestablecido en el cual la acción lejos de ser un fenómeno accidental responde a un esquema simbólico y de

significados que lo orienta. Frente a vivencias novedosas hay una “falla de conexión” con lo que se reconoce que hay una irrupción en la corriente poniendo a su vez en duda la validez del esquema interpretativo. Cuando un fenómeno resulta inexplicable, significa que algún sector de nuestro esquema está equivocado (Schütz, 1993:113 – 114).

Por tanto, el actor se ve obligado a detenerse a evaluar o reflexionar sobre lo sucedido. Las rupturas en esas rutinas involucran al actor de manera diferente. Allí se juegan los afectos y sentimientos, que pueden empujar a la reflexión y a la búsqueda de sentido (Jelin, 2002: 33) a cuestionar lo sucedido para poder comprender la situación y así re - establecer las pautas para ajustar su acción. Un grado de modificación es lo que Berger y Luckman (2003) denominan “*caso extremo*”, en el que se produce una transformación casi total, vale decir, en el cual el individuo “*permuta mundos*”. Según los autores cuando esto sucede hay una desafiliación entre el actor y su mundo social, y pueden manifestarse tanto con cambios en el universo físico como con cambios mentales. A estas transformaciones les es nombrada con la categoría de alternaciones (2003[1968]:194).

Tanto la alternación como los modelos que el actor elige para interpretar la vivencia, se convierten en punto de referencia para el análisis específico que se pretende lograr en esta investigación. El hecho violento que irrumpe en la vida cotidiana de los campesinos de Manzanares, dentro de su labor de erradicación, hace que quienes lo vivieron transiten periodos de especial sensibilidad e introduce a los actores en un período de incertidumbre, dado que el impacto provocado debilita la eficacia del sistema simbólico que rutinariamente orientaba sus acciones.

La experiencia permite preguntarse por las distintas maneras en que los erradicadores elaboran tanto a nivel reflexivo como en la práctica, las consecuencias del siniestro en su vida cotidiana. Es además una categoría de análisis que si bien enmarca la experiencia en un contexto cultural compartido, resalta los diversos y particulares dispositivos que ponen en marcha los actores para reorientar sus acciones en la vida cotidiana y por tanto integrar a su mundo de significados, nuevos referentes que le permitan re – armar su proyecto de vida u orientarlo en otra dirección. Por lo tanto la experiencia al centrarse en el contenido de su trayectoria pretende captar no solo su interpretación y reflexión sobre lo sucedido, sino también cómo asumen su presente y cómo se ve expresado en las distintas dimensiones de

su vida (laboral - económico, familiar y política), y que se hacen visibles en las prácticas y discursos de hoy, reflejadas en cada una de estas dimensiones de la vida cotidiana.

Tomamos para esta investigación la categoría de *alternación* como concepto que permite identificar en el diálogo con los campesinos situaciones clave que ellos asocian con momentos determinantes que influyó su relación con el entorno y que los obligó a recapitular sus relaciones, evaluarlas en función de sus nuevas realidades o generar unas nuevas.

La alternación es provocada luego de una alteración en el curso de la vida cotidiana que obliga una reorganización de la misma. Este concepto permite ubicar en las entrevistas de los campesinos consultados, una serie de hitos – bisagra que son identificados como determinantes en la construcción de su experiencia como afectados por minas antipersonal, identificación que se logra porque las reflexiones que generan alrededor de dichos eventos evidencian una ruptura con un pensamiento habitual o acentúan elementos de su cotidianidad que son observados desde otra óptica por la desnaturalización que sufren estas rutinas. Los interlocutores que intervienen en el diálogo significativo van cambiando, y el diálogo con los otros significantes nuevos, transforma la realidad subjetiva que se mantiene al continuar el diálogo con ellos o dentro de la comunidad que representan (Berger y Luckman, 2003[1968]: 197).

Uno de los requisitos que plantea la alternación es que los cambios en la cotidianidad deben disponer de un aparato legitimador que permita a los actores ir adecuándose o adaptándose a la realidad nueva, la cual se va asumiendo a partir de etapas, así como por el alejamiento o distanciamiento de la realidad antigua. Esto último se destaca, dado que en la biografía del actor se genera una ruptura que se manifiesta según la forma: "Entonces yo creía... ahora se". Esto incluye con frecuencia la retroyección al pasado de los esquemas actuales (cuya fórmula es: "Yo ya sabía entonces, aunque de manera vaga...") y motivos interpretativos que no estaban subjetivamente presentes en el pasado, pero que ahora se necesitan para volver a interpretar lo que sucedió entonces (cuya fórmula es: "Realmente hice esto porque..."). Reflexión que le permite al actor mantener la coherencia entre los elementos anteriores y posteriores de la realidad subjetiva (Berger y Luckman, 2003[1968]: 198).

De este modo, es necesario plantear que, si bien la investigación pone el acento en el hecho violento por mina antipersonal sufrido por los campesinos mientras realizaban labores de erradicación manual, cuyas consecuencias en los afectados se ampliará retomando algunas

categorías de Goffman en el capítulo IV, este hecho se presentó en el marco del Programa Gubernamental de Lucha Contra Las Drogas. Para comprender la experiencia vivida por los campesinos afectados, debemos remitirnos a varios escenarios que circundaron el hecho central y que, como bien se identifica en sus relatos, se pueden considerar como parte del “*contexto de significado*”, entendiéndolo por ello, la serie de acontecimientos que en conjunto, se convirtieron en telón de fondo para que el hecho violento se produjera. A su vez genera un proceso de alternación, ya que luego del siniestro, los campesinos pusieron en marcha una serie de mecanismos para reestablecer su mundo de significados e incorporar nuevos que en respuesta a los acontecimientos vividos, fueron instalándose en su entorno espacial, institucional y discursivo.

El pasado está narrado a partir de tres hitos cuya sucesión en el tiempo originan una experiencia concreta, son estos, I) el momento en el que llega la convocatoria al pueblo y los hombres ven en esta oferta laboral una tabla de salvación para el alto desempleo presente en el municipio, por lo que se convierte en un disparador de expectativas para quienes se vinculan y para sus familias. II) la llegada a la plantación de cultivos ilícitos, lugar en el que se dan cuenta de los riesgos del trabajo, el nivel de inseguridad de la zona y la posición en la que se encuentran frente a los actores armados no estatales, colonos y desmovilizados, por último, el determinante: III) el siniestro por minas antipersonal, instante a partir del cual se desvanecen todos los planes proyectados, retornan al municipio afectados por el hecho violento y en muchas ocasiones en condición de discapacidad, por lo que se ven obligados a alinear sus expectativas iniciales que giraban alrededor de las promesas de un buen empleo con el enfrentamiento a la nueva realidad: la pérdida de capacidad laboral como resultado de sus afectaciones físicas y psicológicas, las promesas incumplidas del Estado, la transformación inesperada de su realidad en las distintas dimensiones: familiar, laboral y política.

Si bien estas alternaciones identificadas en el relato de los campesinos tienen lugar en los siguientes capítulos, se articulan en este momento, dado que para hablar de las alternaciones en un sentido estricto se hace necesario acudir a la categoría ya mencionada de tiempo histórico propuesta por Koselleck que implica, no sólo hablar de los momentos en que las rupturas se dieron lugar, sino de los sentidos y significados específicos que se han

construido sobre los hechos en el presente. Gracias a esta indagación se pueden identificar las transformaciones, los cambios y las negociaciones que como campesinos han realizado y que son incorporados a sus vidas.

### **3.3 Metodología**

Para poder conocer cómo se construye la experiencia, se recurre a la entrevista, como una posibilidad de acceder a la experiencia de forma más directa ya que es por medio de la palabra como se accede al mundo de percepciones y significados que los sujetos elaboran sobre su realidad, así como punto de apoyo para comprender las posiciones que los actores ocupan en el espacio social y su interacción en él.

Para el momento de la realización de las entrevistas, la vida cotidiana de los campesinos había continuado cronológicamente a una distancia considerable del hecho violento. La elaboración de lo sucedido a nivel reflexivo, así como la adaptación a sus consecuencias en el plano práctico, les había permitido ampliar su repertorio de símbolos, relaciones y significados con los cuales construyeron el relato sobre lo sucedido y el que compartieron en este proceso de investigación. A continuación se presentará el camino metodológico que se recorrió para llevar a cabo los encuentros con los campesinos y el acercamiento a sus historias.

Para lograr un acercamiento a las experiencias de los campesinos afectados por minas antipersonal, la historia oral se convierte en una herramienta fundamental para recuperar los relatos y las narraciones de los campesinos. Por medio de la oralidad, se puede explorar el universo de sentidos y significados con los cuales los sujetos interpretan el mundo y por medio de los cuales se mueven en él. En palabras de James (2004:126): “permite comprender un suceso desde los sentimientos que las personas experimentan a partir de una situación que los afecta y tener acceso al universo social y cultural al que pertenecen”. Lo anterior está en consonancia con lo planteado por Schütz, quien asegura que no podemos comprender los fenómenos sociales fuera de su ubicación dentro del esquema de los motivos humanos, medios y fines humanos y planes humanos (2003[1964]:88). La historia oral se convierte, entonces, en el correlato adecuado para el enfoque teórico de esta investigación que privilegia la mirada y las percepciones del actor frente al mundo social en el que habita e interactúa.

Además se encuentra en sintonía con la tendencia reciente en los estudios sociales de desplazar la mirada hacia la historia de los actores anónimos desplegando el interés hacia lo que ellos, con sus reflexiones, discursos y acciones tienen que decir sobre las dinámicas en las que participan. Este cambio de enfoque privilegia la palabra de quienes en la tradición científica, social y política han estado en el lugar de los excluidos, de los marginados y de las minorías y lo que busca es darle centralidad y protagonismo a su experiencia, entendiéndola no como resultado de unas condiciones impuestas desde afuera desde las cuales se tipifica su acción, sino como parte de un proceso de construcción en el que, como actor político, pone en juego su capacidad reflexiva, de discurso y acción.

La historia oral permite entender que es a través de la recuperación del testimonio del otro como podemos aproximarnos a lo que Philippe Lejeune (1980) ha dado en llamar “espacio biográfico”, noción que convoca aquellos elementos significativos y de sentido que dan integralidad a la experiencia de los actores y que los vincula de manera coherente con los diferentes dominios de realidad en los que participa. Para comprender el proceso de construcción de la experiencia de los erradicadores y recuperar las reflexiones que generan sobre las consecuencias en el presente de la situación límite, esta investigación optó por la entrevista como herramienta que posibilita explorar un hecho específico del pasado biográfico desde la experiencia presente de un actor, desde sus prácticas, acciones y reflexiones que pone en marcha en su vida cotidiana y que son el acervo de su pasado dispuesto como referente en su presente.

Esta investigación recupera distintos testimonios a partir de 12 entrevistas realizadas entre julio y diciembre de 2014. En 2 de ellas se encontraban los campesinos con sus parejas y una de ellas fue realizada a una viuda de un erradicador. Como género discursivo, la entrevista es entendida “como una forma especial de conversación entre dos personas (aunque existen formas de entrevista grupal), dirigida y registrada por el investigador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, acerca de un tema de interés definido en el marco de la investigación” (Alonso, 1998: 68).

La confianza en esta herramienta reposa también en el hecho de que, para su puesta en marcha, se requiere de una disposición especial por parte del investigador, pues supone la construcción de un ambiente de interacción y diálogo entre el investigador y el entrevistado,

comprendiendo a este último como un actor que participa con su relato en la investigación, ya no como sujeto pasivo del cual se extrae información, o al cual se le atribuyen categorías arbitrariamente desde la mirada técnica o académica, sino como quien ofrece al investigador un universo validado en sí mismo por su experiencia manifestada por medio de la palabra y el diálogo.

Resulta adecuado entonces, recurrir a la entrevista pues esta herramienta fundamentada en una relación dialógica, nos permitirá recuperar las historias o narraciones de vida de los campesinos en función de la experiencia de ser erradicadores de cultivos ilícitos afectados por minas antipersonal. Esta herramienta ofreció los insumos para comprender la experiencia del campesino y sus interpretaciones sobre este hecho, buscando rastrear en el relato los vaivenes de su trayectoria personal, sus vivencias posteriores al siniestro y las fuentes de significado que retoman la “experiencia original” y la dotan de nuevos sentidos. Es por ello que, partiendo del hecho violento como origen de las alternaciones, la entrevista permitió que el entrevistado a través de la narración, hablara de sí mismo y de la forma en que ha elaborado el hecho violento, así como ajustado a su vida cotidiana, las consecuencias del mismo.

La entrevista propició un ejercicio de rememoración, un acercamiento a la biografía de los actores de interés para el investigador, biografía que, según Alonso, da cuenta del “conjunto de las representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el actor” (1998:70). La entrevista se convierte en un pretexto para entablar comunicación con los campesinos y a partir de sus narraciones y discursos, conocer sus construcciones personales sobre la vida cotidiana, percepciones que están cargadas de prejuicios, valoraciones, racionalizaciones y proyecciones, y que permiten entender lo narrado no sólo desde lo lingüístico, sino desde el contexto histórico desde el que son expresados. Como lo expresa Arfuch, “antes que someternos a las reglas del lenguaje debe dirigirnos a los usos y a los contextos, a los usuarios y los enunciadore, esto es, a los sujetos como actores sociales” (1995: 32-33).

El desarrollo de las entrevistas fue guiado por un derrotero de preguntas que tuvieron la intención de conocer en primera instancia, los significados y sentidos que los campesinos atribuyen a la labor de erradicación desde su visión de lo que ocurre en el lugar donde se desarrollaron las tareas y desde la posición que ocuparon transitoriamente en dichas actividades. En segunda instancia, la entrevista buscó identificar en los relatos las reflexiones

que los campesinos construyeron sobre el siniestro, no sólo lo que concierne a la manera en que ellos a nivel individual procesaron los cambios en su vida cotidiana, sino sobre la lectura que hicieron sobre el desenvolvimiento presente de las relaciones con los otros en el ámbito familiar, laboral y político, lectura que está determinada por el referente necesario del pasado, de las cotidianidades antes del siniestro en donde el mundo tal y como se conocía se transformó. Hablar de transformaciones implica en este caso, hablar de cambios en la posición biográfica, el hecho violento obligó a los campesinos entrevistados a vivir momentos de quiebre, que como bien se ha expresado en el desarrollo del marco teórico, implicó realizar pausas para comprender los cambios en el contexto social, los roles a cuya nueva condición los obligó y el carácter de las relaciones sociales. Interpretar el modo en que se dan estas transiciones, y el modo en que la experiencia se constituye, es lo que se busca identificar en el relato de los campesinos.

Pasando a otras técnicas, entre el mes de julio y agosto de 2014 se asistió a dos reuniones del grupo de erradicadores del municipio, que si bien no logró convocar al total de afectados registrados en el municipio, si sirvió de escenario para conocer los intereses comunes que hacen posible estos encuentros, el deseo de organizarse como Asociación y las distintas expectativas que los movilizan. Estas dos reuniones sirvieron para conocer los problemas que aquejan a los campesinos, y que adquirieron posterior al siniestro, o que por su condición de afectados comparten y, las medidas que toman o proyectan para trabajar en conjunto y relacionarse con las instituciones del Estado, convirtiéndose en un espacio para hacer observación y tomar notas de campo sobre este asunto en particular.

Este proceso fue fructífero en la medida en que, las entrevistas como los encuentros en actos comunitarios, ayudaron a revelar fragmentos de la experiencia de los campesinos. Por un lado, en la entrevista, los campesinos organizan su relato en torno al derrotero de preguntas diseñadas para tal fin. “La situación de la entrevista es ella misma un momento de testimonio y de reconstrucción de identidad para la persona entrevistada, quien da forma a la negociación previa a todo encuentro y delimita los escritos solicitados” (Pollack, 2006:73). Por otro lado, desde técnicas de observación, aplicadas fundamentalmente en las dos reuniones grupales se pudo llevar a cabo un acercamiento a los erradicadores, a partir de la lectura de su participación en las reuniones en la que verbalizaron y expresaron tanto desde sus gestos como desde sus palabras, sus intereses, su toma de posición y expectativas frente al espacio.

Por último, la investigación recurrió a diversas fuentes secundarias que retratan el fenómeno de los erradicadores afectados por minas antipersonal. Se reunieron documentos periodísticos en donde se registraron los acontecimientos relatados por los erradicadores, siniestros acaecidos en distintas zonas del país, entrevistas realizadas a autoridades, así como documentos donde se pone en común la posición de los distintos actores sociales involucrados en el desarrollo de la problemática. Por último se encontraron dos breves entrevistas en el archivo de la Campaña Colombiana contra Minas Regional Caldas, realizadas en el 2010 a dos campesinos erradicadores originarios de Guarinocito Caldas. Estos insumos se ponen al servicio de la investigación con el propósito de que sirvan como correlato de las narraciones de los erradicadores, dado que, son las entrevistas y las percepciones subjetivas que éstas revelan, el insumo fundamental para la comprensión del proceso de construcción de sus experiencias. Dichos documentos buscan dar respaldo a los testimonios que en el transcurso de la investigación se ofrecen, pero sobre todo mostrar cómo la problemática de los erradicadores se enmarca en un contexto político mayor. Dicho recurso estará integrado al texto a pie de página, logrando con ello generar una lectura simultánea del fenómeno.

Pollack, invita a integrar en el trabajo de interpretación todos los materiales reunidos, las entrevistas logradas, suspendidas y las rechazadas, integrar en la interpretación las dificultades encontradas en la investigación (2006: 73). De este modo, las técnicas empleadas en este proceso, son una oportunidad para abordar el actor de interés, ya que se constituyen en la ventana para entender todas las reacciones, gestos, palabras, comentarios, indiferencias, ausencias, entre otros, acontecidos tanto en las entrevistas, como en los procesos de observación y encuentros dialógicos cortos. Lo que a la luz de referencias teóricas “clave” nos lleva a interpretar la experiencia de los campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal.

Para lograr lo anterior, es importante hacer énfasis en el hecho de que esta investigación plantea que la experiencia además de ser la historia del actor, es también un proceso político, ya que se da como resultado de una sucesión de acciones asentadas en el pasado y proyectadas en un futuro, lo que Schütz denominó *motivo por qué* y *motivo para qué*.

Para profundizar en este acento, se recurre al concepto de reflexividad que, como bien se anotó anteriormente, es necesaria desde el punto de vista pragmático cuando hay un

quiebre con la vida cotidiana, con la corriente temporal que obliga al actor a enfrentarse a situaciones novedosas para las cuales no tiene una respuesta programada, por tanto el actor debe explicarse lo sucedido, enmarcarlo dentro de un flujo de acontecimientos y comprender su situación allí. Las explicaciones son posibles a través de la resolución de preguntas que van transformándose a medida que pasa el tiempo. La reflexividad empieza por las preguntas básicas: *¿qué hago aquí?*, *¿por qué a mí?* Y teniendo en cuenta que los campesinos accedieron a esta oferta laboral de manera voluntaria surge la pregunta sobre *¿por qué fui si me habían dicho que era peligroso?* El momento de la reflexividad está asociado con el procesamiento de las emociones y los sentimientos, que pueden variar, desde el dolor, la culpa, el remordimiento, la rabia, etc, emociones que se van transformando, pues como lo mencionaban Berger y Luckman (2003), uno de los requisitos para que la *alternación* tenga lugar es que el actor debe ir adaptándose a la nueva realidad, a partir de mecanismos legitimadores que promuevan en él, la posibilidad de obtener aprendizajes de lo sucedido.

En este tránsito, las preguntas cambian e instalan en su ejercicio de reflexividad la estructura temporal como condición de la misma; la referencia al pasado “*antes yo creía*” *antes yo podía, ahora...*”, indica que el actor se ubica en el tiempo presente pero interpreta su realidad a partir de los sentidos con que ha ordenado su vida tradicionalmente y lo que le permite mantener la coherencia en su biografía y orientarse entre pasado y futuro. Frente a esto Hannah Arendt plantea que “el pensamiento nace de los acontecimientos de la experiencia viva y debe mantenerse vinculado a ellos como los únicos indicadores para poder orientarse” (1997:18).

Luego de la reflexividad o simultáneo a ella deviene la palabra, retomando a Arendt, gracias a la palabra el mundo se vuelve habitable:

*En la medida en que el mundo es percibido por la posición que se ocupa en él, sólo se puede experimentar como mundo común en el habla” (...)* “*Sólo hablando es posible comprender desde todas las posiciones, cómo es realmente el mundo. El mundo es pues lo que está entre nosotros, lo que nos separa y nos une* (1997:19).

Por último, la acción es concebida por la autora como dar lugar a algo que no existe. La acción es inicio, es comenzar algo que no está<sup>39</sup>, es un acto de ruptura con el pasado mediante la irrupción de algo nuevo en el continuum temporal de la naturaleza, en la vida cotidiana, actuar es inaugurar, hacer aparecer por primera vez en público, añadir algo propio al mundo (Arendt, 1997:18). La palabra hecha discurso, permite explicitar los significados que se confieren a la experiencia y su carácter comunicativo va configurando la acción con otros a través de relatos que no están exentos de tensiones y ambigüedades (Tabares, 2011: 22), la palabra confiere sentido a las acciones y durabilidad en el mundo. Estos elementos mencionados *Reflexividad, Discurso y Acción* pueden ser rastreados en los relatos de los campesinos, se convierten en criterios para establecer diferenciaciones en la construcción de las experiencias, porque si bien las personas entrevistadas comparten una vivencia común tanto en modo como en lugar, su procesamiento subjetivo es particular.

---

<sup>39</sup> Arendt, para dar cuenta de la acción, establece un contraste entre ésta y las otras dimensiones de la condición humana: la labor y el trabajo. La labor la entiende ligada a la necesidad, a los ciclos repetitivos de la naturaleza, no es visible y es fuertemente apolítico, por su parte el trabajo es productivo, sus resultados están destinados a ser usados y tiene carácter duradero, amplía algo que ya posee una existencia relativamente estable (1997:17). Esta diferenciación es asimilable a la que ya hace Schütz de la acción reflexiva en contraste con la acción mecánica que no requiere reflexión y que se activa más por el hábito, por la rutina, por aquello que se puede programar y predecir, mientras que la acción reflexiva implica una disposición a revisar y evaluar conforme hay una intención en la acción o no se cumplen las expectativas de los sujetos frente a los resultados de una acción llevada a cabo.

#### 4. Capítulo III. Los campesinos y su experiencia como erradicadores de cultivos ilícitos

Al preguntar al campesino por su experiencia concreta como erradicador afectado por mina antipersonal, nos vamos a encontrar con que su narración está compuesta por un vaivén de actos y vivencias que se entrelazan entre el pasado, el presente y de acciones que se proyectan en un horizonte de expectativas. El relato de los entrevistados logra reunir en una historia distintos momentos significativos que dan cuenta en sí mismos de reflexiones, emociones, dudas y evaluaciones que atraviesan al actor y que, en suma, se convierten en el insumo que configura y da sentido a su experiencia.

La experiencia es una composición de significados que se conservan para el “aquí y ahora”. Ella reúne en una totalidad simultánea vivencias significativas que provienen de distintos tiempos y etapas separadas y que, dado el sentido atribuido por el actor, logran anclarse a un mismo contexto de significado. Según Schütz:

*Toda nuestra experiencia del mundo, está constituida en actos politéticos. Podemos sintetizar todos estos actos y luego pensar la síntesis resultante como lo experienciado, que se transforma en el objeto unificado de la atención nomotética. A partir de experiencias separadas, se constituye el objeto de experiencia (Schütz, 1993:105).*

Los actores viven su vida en una “corriente” continua que, en su devenir, tejen las relaciones sociales, el espacio en el que se llevan a cabo las acciones y el tiempo tanto subjetivo como objetivo. En este transcurrir las vivencias que se captan significativamente<sup>40</sup> empiezan a hacer parte de una reunión de actos donde se configura una síntesis más alta. Esa síntesis se transforma en un objeto dentro de la conciencia. Es aquí cuando se configura una definición de significado o contexto de significado (Schütz, 1993).

La experiencia se puede definir entonces, como el contenido de la totalidad de las configuraciones de significado reunidas dentro de un momento. Al enfocarse retrospectivamente en la experiencia, ésta se mira de manera unificada, al hacerlo un objeto

---

<sup>40</sup> Para Schütz el significado no reside en la vivencia, se pueden tener muchas vivencias sin que ellas resulten significativas, es el sentido y la importancia que le otorga a la vivencia las que las hace significativas.

de conciencia, ya no se observan las vivencias significativas que le dieron lugar de manera separada, sino una realidad integrada, la cual se amplía con cada nueva vivencia. Koselleck señala que en la propia experiencia de cada uno, siempre está contenida y conservada una experiencia ajena transmitida por generaciones o instituciones (1993: 338), la experiencia así entendida forma una totalidad en la que están simultáneamente presentes muchos estratos de tiempos anteriores. No hay una experiencia cronológicamente mensurable porque en cualquier momento se compone de todo lo que se puede evocar del recuerdo de la propia vida o del saber de otra vida (Koselleck, 1993: 341).

Teniendo en cuenta que los actores viven su vida en una corriente continua de vivencias, el propósito de este capítulo es identificar momentos significativos de la experiencia de los campesinos como erradicadores de cultivos ilícitos, así como del siniestro por minas antipersonal: rastrear los sentidos que atribuyeron a cada momento del proceso y comprender las transformaciones que, como actores políticos, tuvieron gracias a la interpretación y apropiación que hicieron de su trasegar como erradicadores y de las consecuencias del siniestro en su vida cotidiana.

Como se había anticipado en el capítulo anterior, una de las claves para rastrear el origen de la experiencia y su afianzamiento en prácticas cotidianas es la *alternación* que es provocada luego de una alteración en el curso de la vida cotidiana que obliga a su reorganización. En este proceso analítico se identificaron tres hitos – bisagra en el relato de los erradicadores, que son constituyentes de su experiencia: I) el momento en el que llega la convocatoria al pueblo, II) la llegada a la plantación de cultivos ilícitos y su experiencia como erradicador, y III) el siniestro por minas antipersonal. Se han denominado hitos debido a que cada uno de estos momentos se constituyó en una fuente de sentidos que dio lugar a múltiples reflexiones, evaluaciones y decisiones que motivaron la acción y por tanto fueron determinantes en la re - configuración de su vida cotidiana.

En este apartado nos interesa analizar el sentido de las acciones de los campesinos en cada uno de estos momentos que constituyen el “contexto de significado”, partiendo del ámbito cultural al que pertenecen, así como de los proyectos personales que los motivaron a adherirse a este programa. Esta reflexión intenta interpretar las emociones, sentimientos y, en general, las impresiones que sus vivencias le suscitaron, con el objetivo de comprender la

manera en que la experiencia de los campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal se fue construyendo.

#### **4. 1. ¿Cómo fue el proceso que convirtió a los campesinos en erradicadores?**

Este apartado se concentra en indagar alrededor de los motivos que llevaron a los campesinos a vincularse a este trabajo. Dicha indagación obliga a hacer una revisión desde dos puntos de vista: el primero de ellos tiene que ver con la realidad estructural de la economía del municipio y el lugar que ocupa el trabajo de estos hombres en la demanda laboral requerida por el pueblo y a los aspectos propios de la cultura campesina; el segundo elemento a valorar, corresponde a las motivaciones personales que los impulsaron a vincularse con esta propuesta laboral ya que, si bien, hay una condición socioeconómica implícita que los empuja, también hay estímulos asociados a las expectativas, deseos y proyectos que, junto con las condiciones estructurales, se convierten en las razones, unas más visibles que otras, para emprender este camino de incertidumbre que es la erradicación manual.

Para examinar la construcción de la experiencia de los campesinos a partir de estos dos aspectos, resulta apropiado volver a la noción de *motivos por qué* y *motivos para qué* referidos por Schütz en la teoría de la acción (2003). El doble significado del motivo, permite rastrear las razones o causas estructurales que llevaron a los campesinos a aceptar esta oferta laboral, siendo este el *motivo por qué*, y comprender la acción – irse a erradicar - como un medio por el cual los campesinos buscaban cumplir con un propósito, es decir *el motivo para qué*, asociado este último a las expectativas. Cuando las acciones de los actores se anclan tanto al pasado como al futuro, se entiende que no son efectuadas al azar, sino que por el contrario, tienen un sentido que los impulsa a realizarla (Schütz, 2003).

Partamos de los *motivos por qué*, los cuales están ligados a la estructura social de la que hacen parte los campesinos, la posición que ocupan en ella y la red de relaciones sociales, económicas y culturales que tejen a partir de su situación biográfica heredada. Se identificaron las siguientes condiciones:

- nacieron en el seno de familias numerosas de la zona rural en las inmediaciones del pueblo, de las cuales se desprendieron para hacer sus propios hogares desde muy jóvenes, no son propietarios.
- respecto al capital educativo de los entrevistados, dos de ellos tienen grado de bachiller, uno con avances en estudios en educación superior, cinco asistieron hasta segundo y tercero de primaria y los demás no estudiaron, por lo tanto no saben leer ni escribir. Quienes concluyeron sus estudios secundarios alternaron esta preparación con el trabajo manual al que dedicaban su tiempo de manera prioritaria, siendo el estudio una ocupación nocturna o sabatina, que a excepción de un caso, no se concretó en un proyecto de continuidad profesional o laboral.
- su trayectoria y experiencia laboral está asociado con el trabajo agrícola de recolección de café, frutas y cultivos asociados, cuidado y mantenimiento de fincas, así como la construcción y ventas ambulantes en el pueblo. Estas habilidades, sumadas a la no tenencia de tierra, los lleva a engrosar las filas de mano de obra móvil, cuya inestabilidad los dispone a trabajar por temporadas dentro y en las inmediaciones del municipio. Esta condición les ofrece un estrecho margen de movilidad social y explica que pocos de ellos hayan salido de Manzanares a trabajar a otros lugares y que quienes lo hacen regresen al municipio con las mismas expectativas laborales. Lo anterior, sumado a que Manzanares tiene, según los entrevistados, una dinámica económica que viene en decadencia<sup>41</sup>. Esto significa que para este sector de la población hay cada vez menos oportunidades laborales y las ofertas existentes pagan a bajo precio el jornal (pago por día). Así lo describe uno de ellos:

*Acá se fabricaba el aguardiente amarillo, estaba Obras Públicas, lo de los cafeteros, el Idema, Mercaldas, este pueblo era pujante. Llegó un momento en que esas empresas se las empezaron a llevar, Alma café la cerraron, entonces esas fuentes de empleo se acabaron y a raíz de eso se vino a pique la economía, y quedó el café, pero el café se da en dos momentos*

---

<sup>41</sup> Con relación a la dinámica económica, desde el Plan de Desarrollo se reconoce, de acuerdo a datos censales, que el municipio es expulsor continuado de población por las pocas oportunidades de trabajo y la estrechez económica a la que se tiene que enfrentar día a día la mayor parte de la población. Lo anterior debido a que su vocación económica -basada especialmente en la producción agrícola- no se complementa con procesos tecnificados: “el café que otrora generaba mayores ingresos y absorbía gran parte de la mano de obra disminuyó su productividad y por tanto su empleabilidad y, aunque manejan producción avícola y ganadera, tienen problemas de nutrición y manejo por lo que no son eficientes” (PDM, 2012: 33, 34).

*al año. (...)Se necesita más ofertas, más recursos, más empresas para trabajar” (Alonso, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

La posición que ocupan los campesinos entrevistados en la dinámica económica del pueblo es marginal, aunque su potencial laboral está históricamente ligado al trabajo en el campo, los campesinos no son propietarios, por lo tanto deben vender su fuerza de trabajo al sector agrícola, al que pertenece la caficultura, cultivo tradicional en la zona que no vive la pujanza de otros años. Así mismo, como lo reseña el entrevistado y es corroborado por el Plan de Desarrollo del municipio del cual se habló en la introducción, las fuentes de empleo han disminuido, acentuando la desocupación y la pobreza de este sector de la población. Una frase que resume y recoge muy bien la percepción que tienen los campesinos es *“Aquí no hay que hacer, Manzanares es un peladero”*. Nada que hacer se traduce en “rebusque”, *yo trabajo en lo que salga, lo que me digan que hay que hacer, voy y lo hago así me paguen poquito (Alfonzo, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

La experiencia y trayectoria laboral de los campesinos, así como el lugar que ocupan en la economía del municipio, los ubica en una situación de vulnerabilidad en periodos acentuados de crisis. Para el caso de Manzanares, esta conjunción se ubica como un factor determinante que antecede a la vinculación de los campesinos al Programa de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos, debido a que, además de cubrir una necesidad, se ajusta a las habilidades y capacidad de trabajo de los campesinos y plantea unas condiciones de trabajo atractivas que movilizan su interés y evidencia expectativas que trascienden el estilo de vida de su cotidianidad, asunto que desarrollaré más adelante.

Recuperamos aquí lo propuesto por Pierre Bourdieu con su categoría de *habitus*, la cual plantea como lo social, que es producto de la historia, es incorporado en los cuerpos: “El *habitus* es, por un lado, objetivación o resultado de condiciones objetivas y, por otro, es capital, principio a partir del cual el agente define su acción en las nuevas situaciones que se le presentan, según las representaciones que tiene de ellas. En este sentido, puede decirse que el *habitus* es, a la vez, posibilidad de invención y necesidad, recurso y limitación” (Bourdieu, 2010:15). Esta categoría actúa como puente entre los *motivos por qué* y *motivos para qué* de los que habla Schütz, ya que permite dar cuenta de las prácticas de los actores y de cómo sus decisiones obedecen a un contexto y a la posición que ocupan en él. Sus acciones están

precedidas por disposiciones personales que han sido construidas con el tiempo y que, en esa medida, son coherentes y dan continuidad a su ser social. Para el caso de los campesinos en Manzanares, adherirse al programa de erradicación de cultivos ilícitos es compatible tanto con su trayectoria laboral como con su situación actual, siendo una decisión que se ajustó a su mundo social.

Por otro lado, están *los motivos para qué*, que permiten identificar las expectativas e ilusiones con las cuales orientan su decisión, con qué objetivos asumieron los campesinos la labor de erradicación y, con relación a estos, qué lugar le concedieron al riesgo, hasta el punto de asumirlo y convertirlo en parte del escenario laboral. Es importante anotar que sobre el *motivo para qué*, a diferencia del *motivo por qué* del que muchas veces el actor social no es consciente, recae un ejercicio reflexivo, debido a que *el motivo para qué* es concretado por medio de una acción, de una estrategia. Luego de que ésta se realiza, deviene en un acto, es decir, en una acción que deja de ser proyección para convertirse en parte del pasado y, como tal, es evaluada por los actores en función de las expectativas y alcances que le habían atribuido antes de ser realizada. El carácter reflexivo llama la atención sobre la evaluación que hace el actor sobre el resultado concreto de su acción o sobre la interpretación de su acción sobre un contexto específico. La reflexión se produce cuando lo esperado coincide o no con lo sucedido, por lo que en acciones sucesivas modera sus expectativas o define nuevas alternativas para conseguir el resultado esperado, o cuando en el transcurso de los acontecimientos se van sumando al contexto nuevos referentes de sentido que es necesario interpretar a la luz de los referentes de significado, siendo la interpretación y evaluación un procedimiento permanente que acompaña el acto.

La reflexión es de vital importancia en este caso, porque al aceptar la oferta laboral, que tenía como propósito subsanar una necesidad de empleo y aumentar los ingresos, los hombres estaban también asumiendo una serie de riesgos y peligros explícitos para su vida, que no habían calculado ni ellos ni sus familias. Por lo que el sentido del *para qué* sufre fluctuaciones de acuerdo a las situaciones presentadas en las áreas de cultivos ilícitos. Para poder comprender el sentido y significado de la acción, vale la pena hacer un recuento cronológico de la labor de erradicación entre el 2005 y 2010 y, vincular en el desarrollo de dicho recuento las *motivaciones para qué* que se le atribuían a la erradicación manual. Dicho recuento se construye a partir de las entrevistas realizadas en el proceso de investigación y

se apoya en informes y documentos de organizaciones y entidades públicas que siguen la problemática, voces que se alternan como co – relato en la parte inferior del texto.

Inicialmente, los campesinos se sintieron motivados porque la oferta los proveía de un pago que supera en más de un 100% lo que reciben en el municipio y les aseguraba un trabajo continuo que tenía un lapso de entre 30 y 60 días seguidos, con posibilidad de retorno, periodo tras el cual recibieron su dinero sin demoras, lo que les permitió tener acceso a un mercado de consumo al que de otra manera no llegarían.

La erradicación se convirtió en una opción laboral para muchos. Desde el 2005 hasta el 2010, el Programa de Cultivos Ilícitos programó al menos, 4 fases de erradicación por año cada una con una duración de entre 45 y 60 días con cortos periodos de descanso entre cada una de ellas. Los entrevistados se vincularon entre 1 y 22 fases, siendo su última participación, la fase en la que les ocurrió el siniestro. Lo anterior indica que en Manzanares, los campesinos que se vincularon laboralmente a la erradicación manual, asistieron a más de una fase, convirtiendo la erradicación en una fuente de empleo que si bien era temporal tenía probabilidades de prolongarse en el tiempo. Esta labor se integró a la economía del pueblo e hizo parte de la dinámica económica de muchas familias.

*Había momentos en que de Manzanares salían hasta 800 hombres, imagínese 30 buses en la plaza montando a toda esa gente, eso era un revolcón, (...) y todos se aglomeran acá en el parque y los que no son del casco urbano, viene la familia a despedirlo, entonces en ese sentido es hasta folclórico, salían los buses y uno los veía atrás a todas las señoras e hijos chiquitos voleando la mano, despidiéndose (Virgilio, 29 de septiembre de 2014, Manzanares).*

Durante el 2005 las fases transcurrieron en un ambiente de tranquilidad, por lo que la dinámica del trabajo generó confianza entre los campesinos y sus familias, prueba de ello es que durante ese año el trabajo se realizó en una zona que estaba bajo el control de las fuerzas militares por lo que, en su momento, no se avizoró disputas por el poder territorial. Así se describe en un testimonio:

*Las fases de erradicación duraban 45 días, los que íbamos de acá, cuando cumplimos la fase de 45 días nos regresaron a Manzanares, estuvimos 15 o 20 días de descanso y nos regresaban de nuevo a la erradicación. Así estuvimos 7 fases, entre el 2005 y el 2006. Estuvimos por los lados de Yacopí, erradicando, erradicando. (...) No hubo enfrentamientos ni nada, allá lo manejaban los paramilitares, pero como ya se había entregado Ramón Izasa ya se había calmado mucho lo del paramilitarismo, y como él estaba en la cárcel, para*

*disminuir la pena, dejó eso liberado, para que se metieran a arrancar los cultivos. (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares)*

La dinámica durante ese año promovió el interés masivo de los hombres del pueblo y generó entusiasmo al interior de los hogares, pues esta oferta se consolidaba como una alternativa económica:

*Yo estaba muy tranquila, estaba contenta porque en ese trabajo le estaba yendo bien. Yo estaba muy satisfecha porque en ese tiempo el ganaba mejor de lo que ganaba acá, era un trabajo fijo que aquí ya era escaso y había para los niños, para todo. Yo no era consciente del peligro que estaba corriendo, yo pensé que ese era un trabajo normal, algo así como desyerbando o algo, yo imaginaba que era algo así. (...) antes uno escuchaba a la gente animada para irse para allá, los problemas vinieron cuando él se desplazó para la Macarena (Carmenza esposa de Luis, julio 7 de 2014, Manzanares).*

Fue en el 2006 cuando el rumor del peligro y de los riesgos por la fuerte presión de la guerrilla y sus estrategias para desmoralizar a los erradicadores empezó a transitar en el municipio. Uno de los entrevistados comenta:

*en la Macarena, la cosa se puso dura, ya casi diario, eran accidentes, explotaban minas, bombas, policías muertos, personas civiles reventados la cara, muertos, dos o tres hectáreas encontraban hasta 20, 30 minas en el suelo, si uno caminaba por ahí las activaba, cada rato eran saquen y saquen personas heridas, accidentadas en helicóptero, porque eran accidentes a cada rato. (Alonso, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

El entrevistado se refiere a la Operación “Colombia Verde” ejecutada en la Serranía de la Macarena departamento del Meta entre el 20 enero y agosto de 2006<sup>42</sup>. En este período se registraron diversos siniestros, el primero de ellos ocurrido después de quince días de dar por inaugurada la operación, murió un erradicador, evento que, sumado a otros, desató una desertión considerable de hombres que se retiraron de los campamentos debido a las condiciones de inseguridad. Como resultado, de los 930 erradicadores que emprendieron el proceso de erradicación manual en la primera fase, pasaron a ser 248 en la segunda (Ruiz, 2006). El interés del gobierno por concluir con éxito dicha operación llevó al presidente Uribe

---

<sup>42</sup> Según la Procuraduría, durante el periodo 2005 – 2006, se contrataron campesinos masivamente sin garantías laborales y gran parte de la convocatoria se concentró en población proveniente del departamento de Caldas, en el municipio de Manzanares. Este grupo llegó a concentrar cerca de 1000 erradicadores quienes fueron llevados a la operación Colombia Verde (Procuraduría General de la Nación, 2012:35)

a visitar la zona con el propósito de persuadir a los erradicadores con la promesa de un subsidio de vivienda, para que no desertaran<sup>43</sup>:

*Allá fue el presidente Uribe nos dijo que estuviéramos allá, que en el momento en que se terminara de arrancar coca en ese lugar, nos iba a dar casa a todos los que estuviéramos allá, como era un programa tan importante. Estuvo allá un señor le habló le lamentó y le dijo: “señor presidente: es que la casita mía está toda ladeada, está que se me cae, a ver si me ayuda para arreglarla” y él dijo: “no es que yo no les voy a ayudar, les voy a dar casa a todos los que están acá, porque son unos héroes, son verracos que están acá” y las palabras que dijo él: “esto que les digo, si no se los cumplo, y está el general Naranjo de testigo, que me metan a la cárcel”. Entonces con esas palabras y esa visita, uno se ilusiona (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

El anterior fragmento muestra cómo, en respuesta a la reacción de los erradicadores frente al riesgo inminente, hubo maniobras gubernamentales para mantenerlos en la zona, maniobras en las que, recurriendo a necesidades básicas de la población, se generaron expectativas o promesas de un bienestar futuro o la invención de un *motivo para qué*<sup>44</sup>. De igual manera, fue común escuchar entre los relatos, que los coordinadores de las misiones utilizaban frases de exaltación y admiración frente al trabajo de los erradicadores, lo que elevaba el ánimo y la moral entre los campesinos.

*Ustedes son unos héroes, unos patriotas, ustedes son los que le están poniendo la cara a la lucha contra las drogas en este país (William de Jesús, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

---

<sup>43</sup> En este link se puede ver una nota periodística de Noticias Uno “la Red Independiente”, que recoge las declaraciones en vivo del entonces presidente de la República Álvaro Uribe Velez en las que promete a los erradicadores subsidios de vivienda a cambio de quedarse en las zonas de erradicación. <http://noticiasunolaredindependiente.com/2010/12/18/secciones/que-tal-esto/erradicadores-en-peligro/>

<sup>44</sup>En una ayuda de memoria proporcionada por la Fundación Visión y Gestión de una reunión convocada en Manizales el 2 de noviembre de 2010 por las dos ONG’s Fundación Visión y Gestión y Campaña colombiana Contra Minas y la que contó con la participación de autoridades del Ministerio Público del departamento y municipios afectados, representantes del Programa de Cultivos Ilícitos del Programa Presidencial de Acción Contra Minas Antipersonal, y de la Empresa Empleamos, así como erradicadores afectados se extractó la intervención de un erradicador quien dice sobre el subsidio de vivienda: “vine aquí invitado por el personero de Manzanares, quiero aprovechar el momento para contarles que yo estuve presente en el momento en que el presidente nos prometió el subsidio a cambio de que nosotros nos quedáramos en la Macarena y termináramos el trabajo, y terminar el trabajo no se pudo porque esa operación tuvo que finalizarse después de la ocurrencia de un gran accidente por mina antipersonal. Yo represento el grupo de las 232 personas que nos quedamos hasta el final y al día de hoy sigo recogiendo actas de defunción de personas que participaron en esa estrategia, que no sólo fueron afectados por minas, sino también por enfrentamientos armados en donde se vieron comprometidos por impactos de bala, enfermedades tropicales y animales propios de la serranía. Son una multiplicidad de factores que no se tienen en cuenta y que nosotros soportamos por una oportunidad de trabajo y una promesa porque prácticamente la mayoría de campesinos nos quedamos por esa promesa, pero después de que fracasara la operación, se olvidaran de todo y nosotros seguimos pagando las consecuencias de esa mala experiencia”

Sin embargo, el propósito del gobierno de concluir satisfactoriamente con la misión no se logró y por el contrario, la operación llegó a su fin el 2 de agosto del 2006, a siete meses de su inicio, luego de que un siniestro le causara la muerte a 6 manzanareños y a Luis lo dejara con una discapacidad permanente.

*Ya la segunda fase estábamos para 70 días, llevábamos como 27 días cuando fue el accidente grandísimo, donde cayeron los seis muertos, los siete heridos, ya ahí fue cuando dijo el gobierno: “ya no más”. Allí estábamos en enfrentamientos día y noche, día y noche, y uno no podía salir a trabajar, eso era todo el día metido en la maraña y uno se metía al suelo y pasaban las balas por encima y uno agachado bien en el piso, 30 o 20 minutos. Ya para sacarnos, nos colocaban unos brazaletes rojos para distinguir la gente que estaba trabajando y a los de la guerrilla. Ya lo del accidente eso fue muy fuerte. Muy horrible (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

La operación Colombia Verde realizada en la Macarena es emblemática para los erradicadores del municipio, tanto por las pérdidas humanas como por la promesa del subsidio que sigue generando aún esperanzas en unos e indignación en otros que, ante los años transcurridos sin su cumplimiento, se han sentido engañados por el presidente<sup>45</sup>. En este caso, es visible también lo referido al ejercicio reflexivo con relación a los resultados de la acción, los erradicadores que participaron de esa operación y que fueron entrevistados en este proceso, decidieron continuar por su deseo de tener casa propia, propósito garantizado por el gobierno, en quien, para ese momento, creían. Sin embargo, su no cumplimiento los llevó a interpretar de una manera diferente su relación con el gobierno, tema que se ampliará en el quinto capítulo.

Luego del hecho violento que aceleró la suspensión de la operación<sup>46</sup>, el gobierno delegó desde el 2007 en la empresa de servicios temporales Empleamos, la contratación de los campesinos así como el trato con ellos. Los cambios administrativos al interior del programa se realizaron con el objetivo de formalizar su labor, brindándoles nuevas

---

<sup>45</sup> Sobre el subsidio de vivienda, se consultó la ayuda de memoria proporcionada por la Fundación Visión y Gestión y la Campaña Colombiana contra Minas Caldas. En ella, el representante del Programa de Cultivos Ilícitos manifestó: “Con relación al subsidio de vivienda, el PCI plantea que, el momento en que el presidente de la república ofreció el subsidio, lo hizo en un momento de apasionamiento sin tener en cuenta todas las garantías y procesos a los que se deben acudir para lograr la entrega de subsidios. Prefieren ser claros y anotar que frente a la promesa de subsidios no se va a poder dar respuesta, dadas las condiciones en las que la promesa fue hecha. El PCI no tiene recursos para asignar subsidios de vivienda”.

<sup>46</sup> El siniestro de la Macarena, dejó en evidencia el inminente riesgo al que se sometía a los campesinos en la operación Colombia Verde, así como en otras áreas de erradicación alrededor del país donde se presentaran otros hechos asociados. Este evento aceleró cambios en el programa los cuales están descritos en la introducción.

condiciones que los protegiera en caso de una eventualidad, medida que se tomó tardíamente y como consecuencia de una seguidilla de improvisaciones que caracterizaron al programa en sus primeros años y que dejó a la deriva a los erradicadores afectados durante el 2006. Sin embargo este cambio no mitigó los riesgos en el terreno y, a pesar de las advertencias para ese momento generalizadas en el pueblo, los campesinos siguieron asistiendo masivamente a las convocatorias. Frente a lo evidente los entrevistados decían<sup>47</sup>:

*Aquí no había nada de trabajo y pasaba el tiempo y yo no conseguía y yo desde muy chiquito, casi desde los 12 años he trabajado haciendo de todo, de vendedor ambulante, en tiendas, en cafeterías, entonces toda la vida desde que yo me conozco he trabajado. Entonces en esos días empecé a escuchar el cuento de los erradicadores, decían que era peligroso y todo pero también decían que uno iba y trabajaba 45 días o dos meses y uno volvía y rápido le entregaban la plata completa, y en esa situación en la que yo estaba de tantos días sin empleo, me dejé convencer (Virgilio, 29 septiembre de 2014, Manzanares).*

*Yo fui una vez y la verdad no me gustó, pero sobre todo por esas caminadas tan largas y uno con todo ese cargamento encima que eran como 4 arrobas, el calor, a mí no me gustó, esa vez no me tocó ningún accidente o enfrentamiento ni nada, pero yo llegué con la idea de no volver, y dejé de ir por un tiempo, confiando en que iba a encontrar algo pero no encontré nada y pensé - que me voy a quedar aquí haciendo nada, mejor me voy y trabajo que quedarme acá dando vueltas en el parque (Alirio, 11 de diciembre de 2014, Manzanares).*

Estos fragmentos reflejan las percepciones que los campesinos generaron sobre la labor después de ser afectados, así como las condiciones que ellos creen fueron importantes a la hora de decidir continuar con esta actividad, si bien son motivos pragmáticos, es importante destacar que las estructuras socio - económicas en las que estaban insertos medió ésta decisión. Para este momento hay más que una expectativa, la erradicación como oferta laboral instalada en el municipio genera múltiples reflexiones, cuya fuente reside en las vivencias ajenas y en la acción ya concretada de haber participado, en contraste, con la difícil dinámica laboral del pueblo y su estado de cesación<sup>48</sup>. Elementos que arrojaron insumos para

---

<sup>47</sup> “Eso que me va a pasar a mí, dios me protege, que más que es un trabajo, si me quedo por aquí que voy a hacer, de que voy a vivir, la situación está muy dura, y esta es una muy buena oportunidad, pues como desaprovechar un trabajo, por eso me decidí a ir” (William de Jesús, 30 de agosto de 2014, Manzanares).

“soy una persona que para quedarse vagando muy duro y con la familia con necesidades y sin mercado para la casa, y aquí hubo una época muy dura que no se encontraba trabajo para ninguna parte, ni en construcción, ni en nada, entonces yo me encomendé a mi dios y me fui”(Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).

<sup>48</sup> Vale la pena reseñar una crónica escrita por un habitante del pueblo, sobre la labor de erradicación y sus consecuencias. <http://tribumanzanares.blogspot.com/2009/09/cronica-de-erradicadores.html>. (consultada el 19 de febrero de 2015).

la reflexión y como resultado, interpretaciones y evaluaciones que definen el peso de los *motivos por qué* y las razones pragmáticas imperantes, dando como resultado la continuación de los campesinos en la labor de erradicación.

Durante el 2007 no se presentaron siniestros que comprometieran la vida de manzanareños, esto generó confianza e hizo circular la idea de que lo sucedido durante el 2006 era algo del pasado.

*Cosas que pasan y que no son culpa de nadie (Didier, 27 de septiembre de 2014, Manzanares).*

A pesar de que quienes participaron durante ese año eran conscientes del peligro, por las situaciones de riesgo constante que vivían y que en el seno de sus hogares empezó una zozobra y tensión permanente entre esposas y madres que ya se oponían a esta labor, los entrevistados continuaron, si bien motivados por distintas expectativas, todos empujados por las mismas condiciones económicas. Su participación en el programa duró hasta que les ocurrió el siniestro, en cada caso rodeado de circunstancias particulares.

*Nosotros sabíamos de sobra del peligro porque para ese momento (2010) ya eran muchos los accidentes que habían ocurrido allá, yo tuve un primo que estuvo por allá y con la matanza que hubo en la Macarena, que murieron esos 6, hace como... va para 8 años, cuando uno escucha los comentarios. Por eso yo le decía, mire esos que se han muerto, cuando trajeron esa hilera de ataúdes que los trajeron en piticos, y yo me sicocié (asusté). Debido a eso, yo le insistía a él yo le decía - mijo no se vaya que eso es muy peligroso- , pero él me dijo: - mija yo ya llevé papeles, no hay nada que hacer, yo me voy a erradicar, no me ataje, que ya hice papeles.*

*Yo le preguntaba a él ¿por qué tiene tantos deseos de irse a erradicar?, mire el peligro por allá, mejor vámonos a trabajar a una finca, vea que por acá las cosas están muy difíciles y él me dijo: - no mija, yo quiero irme a erradicar, y estaba decidido en irse a erradicar y bueno hasta que lo cumplió (Cenaida, Esposa de Pedro 11 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Yo salía y se quedaban todas mis hermanas llorando, me despedían y se quedaban llorando y era una tortura para ellas (Alonso, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

Durante los años 2008 y 2009, se registraron siniestros con fuertes implicaciones, fue así como en el 2008 en el departamento de Antioquia, Putumayo y Norte de Santander hubo varios que comprometieron la vida de 6 manzanareños. En el 2009, en el municipio de Tibú -Norte de Santander- murieron 3 erradicadores y 5 quedaron heridos y en el 2010, año en el que se registró el último manzanareño afectado a causa de esta labor, hubo 2 muertos y 4

heridos, todos en un siniestro en el municipio de Teorema, Departamento de Norte de Santander. Para este último año empezaron a disminuir las convocatorias masivas en el municipio. Esta disminución coincide con los pronunciamientos de rechazo que, desde el Ministerio Público de Caldas y de organizaciones defensoras de derechos humanos, se elevaron frente al reclutamiento de campesinos para estas labores por parte del gobierno nacional<sup>49</sup>, pero no se puede confirmar como elemento decisivo al momento de menguar la oferta laboral en la zona.

Después de este breve repaso por algunas de las tragedias acaecidas en el marco de la erradicación manual, la pregunta que queda es: ¿qué motivaba a los campesinos a adherirse a este programa a pesar del inminente riesgo al que se sometían? En los relatos de los erradicadores entrevistados se identifican dos tipos de *motivos para qué*, el primero referido a las necesidades prácticas y su respuesta en un trabajo bien remunerado y los beneficios que traía aumentar la capacidad adquisitiva, y el segundo, ubicado en un plano simbólico, referido a los significados que se le atribuyen a la intensidad de lo vivido, a la excepcionalidad de la labor que a su retorno merece espacios de rememoración y diálogo. Su trabajo implicaba a la vez, ampliación de su capital simbólico en sus distintas esferas de realidad, así como diversas formas de maniobra en cada una de ellas. Si bien esto es importante, cabe señalar que los campesinos reconocen la segunda como una motivación colateral, de hecho no es algo que persiguieran, sino que aparece como parte de la sucesión de eventos y a menudo al ser recordados a través de la palabra, cuando evalúan las implicaciones de su acción ya realizada. Sin embargo, consideran que nunca nadie se iría solo con la motivación de aventurar porque los costos son demasiado altos, los recuerdos que pueden capturar sobre la experiencia están asociados con el temor, la presión permanente, así como la sensación de un inminente peligro y riesgo por sus vidas.

Al verlo de manera retrospectiva, en las entrevistas los campesinos plantearon que su objetivo era mejorar sus ingresos para invertir el dinero en distintos propósitos, todos coinciden en que, a diferencia de los trabajos del municipio, ser erradicador daba la

---

<sup>49</sup> En la ayuda de memoria proporcionada por la Fundación Visión y Gestión de una reunión convocada en Manizales el 2 de noviembre de 2010 por las dos ONG's Fundación Visión y Gestión y Campaña colombiana Contra Minas y a la que contó con la participación de autoridades del Ministerio Público del departamento y municipios afectados, representantes del Programa de Cultivos Ilícitos, del Programa Presidencial de Acción Contra Minas Antipersonal, y de la Empresa Empleamos, se evidencia la preocupación del Ministerio Público y las Organizaciones de Defensores de derechos humanos aquí mencionadas, por las condiciones de inseguridad en las que se desarrollan las labores de erradicación y el riesgo consecuente de las mismas en la vida y salud de los campesinos.

posibilidad de pensar más allá del gasto inmediato, de ampliar las perspectivas de consumo, algo que era una ilusión en la experiencia laboral antes de la erradicación. A pesar del riesgo, el sentido de la acción residía en el plan de mejorar sus condiciones de vida, y de procurarse un bienestar pasajero a partir de la adquisición de bienes de consumo no sólo material, sino simbólico. Retomando a Bourdieu, los bienes no sólo reportan beneficios materiales, sino que los objetos representan inversiones afectivas y sociales (Bourdieu, 2010: 63). Inversiones que se materializaban en la consolidación, a través de los beneficios económicos de esta labor, de la figura de proveedor económico en el hogar, así como en el despliegue o intensificación de sus espacios de socialización masculino, ubicados especialmente en los billares y cantinas del pueblo, lugares ocupados mayoritariamente justo después de su retorno al municipio.

Para muchos de ellos, el completar una fase de erradicación era un propósito cumplido en sí mismo, un criterio a tener en cuenta en el momento de evaluar los resultados de su acción, generando reflexiones como “¿si lo logré esta vez, porque no voy otra?” expresión que confirma como para los campesinos, la erradicación era un cuarto de hora, que, a pesar de sus implicaciones, se convertía en una oportunidad para reunir un monto adicional para cubrir necesidades prácticas con proyección en el tiempo:

*El pensado mío era apearar el rancho, yo fui siete veces a erradicar, y cada vez que volvía compraba algo para la casa: la nevera, un equipo de sonido, el televisor, hacía arreglitos, la idea era dejar todo mejor, uno sabía que luego ya no se iba a poder, pero no alcancé (William de Jesús, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

*Pues en mi caso, yo cada vez que volvía iba comprando algo para la casa, el equipo de sonido, el televisor, la nevera, o cosas para los hijos, y es que eso es lo que llama la atención del trabajo, que antes en lo que uno trabajaba por acá escasamente alcanzaba para comprar la comida, mientras que con la plata de la erradicación uno merca pero también le alcanza para comprar ropa y otras cosas para los hijos y la casa (Carlos, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

También se registran en las entrevistas reflexiones y balances sobre la experiencia, que si bien no se incluyen dentro de las razones que motivaron la decisión de vincularse a esta labor, si se convierten en un efecto positivo que los hombres valoran en función de su sentido de “aventura” el cual trasciende el primer argumento sobre el bienestar familiar o de las responsabilidades como hombre de familia y la consolidación de su imagen como proveedor. Están vinculadas con los anhelos de los campesinos de ampliar su mirada del mundo. Para

algunos, una oferta laboral foránea significaba romper con una rutina limitada al campo y al pueblo donde todo ocurre sin mayores sobresaltos y enfrentarse a nuevas experiencias relacionadas especialmente con la posibilidad de conocer paisajes naturales del país, y de tener vivencias que de otro modo no habrían podido tener lugar:

*Los lugares que conocí muy bonitos, conocí la Macarena, es un parque muy hermoso. De todas las regiones para mí, fue la que más me gustó, hay mucha fauna de una clase y otra, mucha flora, donde se hacían los ranchos, los animalitos bajaban a que les diéramos comida, la naturaleza muy bonita, fui a partes que nunca creí conocer. Lo más bonita fue haber podido montar en helicóptero y montar en ese avión de san José de Guaviare hasta la Macarena, fue la única vez que monté en Avión y las otras fueron en helicóptero (Carlos, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*A pesar de lo que me pasó, me gustó mucho el trabajo de la erradicación, de estar viajando, moviéndome, uno lo podría comparar con una aventura, con eso podrían escribir una película, lo que más me gusta de todo son los desplazamientos adentro de la plantación, lo más que nos dejaban eran 8 días, y luego teníamos que armar otro campamento y volver a arrancar, todo eso me gustaba (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

Los testimonios de los campesinos dan cuenta de cómo su vinculación como erradicadores está mediada por el lugar periférico que ocupan en las relaciones económicas y de mercado, lo que en últimas los empuja a esta labor. Sin embargo, los beneficios que se derivaron de la actividad, trascendieron lo económico y en cambio, el trabajo se convirtió en una ventana para explorar otros intereses de los campesinos que están asociados a las prácticas y al consumo simbólico. Se podría pensar también que, más allá de los motivos económicos, la labor de erradicación los vinculó a experiencias atípicas, a momentos que son recordados como aventuras que los acercó a un estilo de vida viajero, trashumante, con el cual los entrevistados sin distinción sentían afinidad, siempre con la posibilidad de conocer otros lugares, de llegar a regiones inhóspitas, de medir sus capacidades físicas y emocionales.

## **4.2. Implicaciones de la experiencia de erradicación**

Como se indicó en el apartado anterior, los erradicadores entrevistados asistieron a más de una fase de erradicación, su decisión de volver obedece a varias razones; en primera

instancia, las condiciones de tranquilidad en las que se desarrollaron las primeras 7 fases en Yacopí – Cundinamarca, en donde no se presentaron problemas de orden público. Las fases de la Macarena, que aunque riesgosas se convirtieron en un reto por acceder al subsidio de vivienda, la ilusión de infalibilidad que daba el hecho de que, a pesar del riesgo, parecía que a nivel personal no les pasaba nada, así como el retorno al municipio con capacidad adquisitiva.

Más allá de estas motivaciones que responden a su horizonte de expectativas, están las implicaciones de la erradicación, ya que esta labor interrumpió la corriente de sentidos atribuidos al trabajo y se convirtió en un acontecimiento que los enfrentó a dinámicas intensas en las que la imprevisibilidad, vulnerabilidad y cuestionamiento de su lugar como actores sociales se impusieron por sobre el mundo de la vida tal como la conocían, lo último debido a que su labor de erradicación exenta de neutralidad atravesaba los intereses económicos de distintos actores, en el desarrollo de su actividad en las áreas de cultivos ilícitos, los erradicadores tuvieron breves pero significativos encuentros que, por su impacto, motivaban la reflexión política que trascendían la ejecución o desempeño material de su trabajo.

Siguiendo a Jelin, en momentos de ruptura, el actor se ve obligado a detenerse a pensar sobre lo sucedido, por tanto, vivencias nuevas hacen que el actor involucre de manera diferente sus referentes de significado. Allí se juegan los afectos y sentimientos que pueden empujar a la reflexión y a la búsqueda de sentido, a cuestionar lo sucedido para poder comprender la situación y así re - establecer las pautas para ajustar su acción (Jelin, 2002: 33). Con esta premisa, el interés ahora es explorar los sentidos y significados que atribuyen a su paso por la erradicación a partir del encuentro con diferentes actores sociales cuyos intereses son contrarios al gobierno, y a quien como erradicadores en su labor representaban, encuentros que motivan reflexiones a su paso, convirtiéndose en parte de la construcción de la experiencia de erradicación.

En primera instancia, el recorrido hacia las áreas de cultivos ilícitos es descrito por los erradicadores como un momento de tensión e incertidumbre colectiva. En general, sus narraciones recuperan algunos aspectos comunes: fueron trasladados en los buses en recorridos sin acompañamiento militar, situación que les generó tensión, pues les hizo prever la posibilidad de ser emboscados por la guerrilla. Sus palabras explican que el trayecto fue asumido como un momento de expectativa “*por lo que vendrá*”, lo que fue encarnando con

un sobresalto en el cuerpo y que se siente como vacío en el estómago. El traslado fue hacia veredas inhóspitas a las que solo se podía llegar en helicóptero o aviones. En sus relatos los erradicadores cuentan que desde arriba fueron varias las emociones que se desataron, por un lado, la contemplación de la belleza de los parajes naturales que convirtió ese momento en digno de ser recordado y por otro, la certidumbre de estar irrumpiendo en un escenario donde no son bienvenidos (por la presencia segura de actores armados), hecho que se evidencia en las siguientes narraciones<sup>50</sup>:

*Cuando uno se va acercando a la zona da mucho miedo, porque uno va desarmado y ellos (la guerrilla) van armados, o que te puedes encontrar una mina y es peor cuando uno llega al campo, porque mientras uno va en el bus, va es hablando, y diciendo - si puede ser o puede no ser, pero cuando uno llega al campo, uno aterriza en la selva, en el monte y usted no ve nada, hay si es otra cosa, uno dice: si, aquí debe estar la guerrilla (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

*Ahh y entonces yo sentí el miedo cuando aterrizó el helicóptero en la selva, ahí fue que yo empecé a sentir el miedo y ya empiezan a transcurrir los días y a escuchar cosas, a escuchar disparos a lo lejos, lo uno, lo otro, ya empieza la gente con los comentarios - ¡uy no esto por aquí está muy caliente! - y entonces todo eso empieza a generar más miedo. En las noches uno no podía dormir, porque todos los días decían que esta noche nos vienen a atacar (Gildardo, 29 septiembre de 2014, Manzanares).*

Los testimonios evidencian que los campesinos erradicadores reconocían que el contexto al que fueron trasladados era un ámbito en el que se desarrollaban acciones propias del conflicto, que requería de ellos actitudes militares y que su miedo residía precisamente en que ellos no contaban ni con la formación, ni con las herramientas para defenderse del inminente peligro<sup>51</sup>. A lo anterior se suma, que los erradicadores llegaban a las áreas de cultivos, con

---

<sup>50</sup> *Es una experiencia muy intensa, porque... es que desde que usted entra a un lugar de esos, siente la presión, usted inmediatamente se da cuenta que es un lugar en conflicto, siente el aire pesado, y con el rumor todo el tiempo de que nos van a atacar, nos van a fusilar y uno que ya estuvo en el ejército conoce eso, pero la diferencia es que en ese caso, al menos uno tiene un fúsil, pero en este caso nada. Entonces para mi es una experiencia traumatizante, algo intenso, algo difícil de olvidar. Eso ya le queda a uno para el resto de la vida (Virgilio, agosto 30 de 2014, Manzanares).*

<sup>51</sup> Los fragmentos de los erradicadores sobre el contexto en el que desarrollan sus labores, recuerda un fragmento recogido por Foucault en vigilar y castigar: “en suma se ha expulsado al campesino y se le ha dado “aire de soldado”. Se habitúa a los reclutas "a llevar la cabeza derecha y alta; a mantenerse erguido sin encorvar la espalda, a adelantar el vientre, a sacar el pecho y meter la espalda (...) se les enseñará igualmente a no poner jamás los ojos en el suelo, sino a mirar osadamente a aquellos ante quienes pasan... a mantenerse inmóviles aguardando la voz de mando, sin mover la cabeza, las manos ni los pies... finalmente, a marchar con paso firme, la rodilla y el corvejón tensos, la punta del pie apuntando hacia abajo y hacia afuera" (Ordenanza del 20 de marzo de 1764 en Foucault, 2002:140). En los relatos de los campesinos sobre su experiencia como erradicadores se encuentran de manera recurrente prácticas y experiencias asociadas a la vida de la milicia.

una información previa construida a partir de rumores que advertían sobre el riesgo, carga que se tradujo en miedo, y que al ser una sensación colectiva logró generar un ambiente turbio y de persecución. De otro lado, se identifica en los relatos una referencia a la guerrilla, que para este momento aparece de manera fantasmal, lo que hace que el temor por sus vidas acompañe permanentemente a los erradicadores. Esta información, generada, para este momento, por rumores, tiende a ser confirmada por las autoridades que acompañan a los erradicadores:

*Incluso cuando llegábamos allá antes de tomar el helicóptero, nos decía el ingeniero: bueno muchachos, hasta aquí es el último paso, decidan si se van a quedar o van a ir, vamos para una parte que es muy peligrosa, que sabemos que entramos pero nos sabemos si salimos. Eso sí no lo explicaban muy bien. Entonces nosotros decíamos: no, vamos para adelante. Por enfrentamientos armados gracias a dios ningún compañero salió lastimado, por las minas sí, si hay un poco de muertos, es el riesgo más alto que corren los erradicadores (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

Para el caso de los erradicadores afectados por minas antipersonal, esta tensión se convirtió en permanente, ya que los hechos violentos de los que fueron testigos, corroboraban la sensación de peligro; muertes de compañeros a causa de las minas, ataques y enfrentamientos, situaciones que los cuestionó y los llevó a reflexionar sobre la vida, sobre su forma de asumirla, su familia, y contrario al imaginario colectivo de que, a pesar del riesgo “con la ayuda de dios, nada me va a pasar”, la confirmación de su vulnerabilidad en un entorno hostil en el que en cualquier momento puede presentarse la desgracia.

*Cuando murió el compañero de Cali, todos íbamos caminando en fila india, todos pisamos lo mismo, teníamos que pasar por encima de un palo, sólo a él le dio por pisar el palo, y a él fue el que se le activó la mina, ese tipo quedó en pedacitos. Entonces nos reunió el ingeniero, cuando murió este hombre, y habíamos 250, la primera vez en mi vida que yo vi a tantos hombres llorando, ¿por qué? ¡Porque éramos susceptibles a todo!, ¡a la muerte misma a los sentimientos!, luego de esas experiencias, los que no le hablaban a la mujer, ahí si las llamaban, a los hijos, - llámeme mañana, llámeme-. Todos quedamos traumatizados. Uno llegaba de esas travesías y llegaba queriendo más a la familia a la mujer. Pero también se ve el caso contrario de gente que vio tantas cosas por allá, que padeció tanto que llega y se toma todo el dinero en las cantinas (Alonso, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Nosotros trabajábamos en grupo, yo era capataz, yo tenía un grupo de treinta personas, manejaba al grupo y yo iba para donde estaban las personas donde justo se activó la mina, iba para allá para donde ellos, porque eran unos muchachos muy amigos míos, eran con los que tenía mucha amistad, iba para donde ellos porque iba a tocarlos, a molestarlos, y ahí*

*fue cuando explotó la mina. Excepto uno que quedó entero, los demás, quedaron vueltos picadillo, eso es una imagen en las que ves piernas, pedazos por ahí en los árboles colgando, todo, muy horrible (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

En los relatos de sus vivencias, los campesinos coincidieron en que el miedo, el temor y la permanente zozobra son el telón de fondo emocional bajo el cual, llevaban a cabo su labor, condiciones que eran el resultado de la fuerte presión generada por estar en un escenario de conflicto, - que al momento de concretarse en un hecho violento que, desencadenaba en la muerte de algún compañero, se convertía en un escenario de consternación colectiva y de profunda introspección, en donde las reflexiones sobre el modo en que viven sus relaciones más íntimas y sus afectos, dan lugar al otro ausente. Sin embargo, no todos pasaron del rumor a la confirmación del mismo, sino hasta el día del siniestro que los afectó. Algunas vivencias, si bien reflejan la tensión de haber estado trabajando bajo un ambiente de incertidumbre, reflejan períodos de erradicación cumplidos bajo una tensa calma.

*Más que todo por allá se trabaja muy suave, más que todo cuando no se encontraba coca, pero cuando encontrábamos coca eso era hasta las 6 de la tarde, llegaban las 9 de la noche y nosotros por ahí embolatados porque decían el capitán y el capataz: ¡no nos vamos de aquí hasta que terminen de levantar todo eso!, y pues entonces había que hacerle, y estando lejos del campamento, a veces nos alejábamos 4 o 5 horas y éramos nosotros caminando y caminando<sup>52</sup> (Didier, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Era muy peligroso, tanto que a nosotros diariamente nos daban instrucciones, ya fuera un militar, un ingeniero, de la disciplina que uno debe tener, de no moverse para tal lado, esas cosas. Las veces antes del accidente no pasó nada, me amañe todo el tiempo, pero si habían compañeros que venían aburridos (Ernesto, 13 de diciembre de 2014, Manzanares)*

Más allá de la coincidencia en las emociones, la descripción realizada por los erradicadores del transcurso de las fases o del tiempo en el área de cultivos, deja ver un factor de imprevisibilidad que caracteriza esta labor. Múltiples son los componentes que contribuyen con esta mirada, uno de ellos es que las áreas de cultivos ilícitos están desperdigadas por todo el territorio nacional y cada una de ellas tiene características distintas

---

<sup>52</sup> Este testimonio está en consonancia con lo planteado por el informe de advertencia de la Procuraduría sobre la situación de los erradicadores de cultivos ilícitos en donde plantea “la falta de garantías de seguridad con que algunos erradicadores deben llevar a cabo sus tareas que, dadas las complejidades en terreno se toman un lapso de tiempo considerable, en el cual deben caminar hasta diez horas al día, con pocas horas de sueño, más el temor constante de un ataque de un grupo armado al margen de la ley”(Procuraduría, 2012:30).

en cuanto a las dinámicas del conflicto que allí confluyen. En las zonas en las que se llegaban a acuerdos previos con la población o con el grupo armado que allí concentraba su producción económica, procuraron un ambiente de menor tensión para quienes realizan su labor; en otras, la permanente sensación de asedio por la cercana presencia de miembros de actores armados no estatales, la inminente contaminación por minas en las áreas y reglas de juego impuestas de manera inesperadas por parte de los coordinadores, generaron reflexiones en los erradicadores sobre sí mismos, el lugar que ocupaban en los distintos escenarios con relación a otros actores que también hacían presencia en las zonas y el lugar que ocupaban en el grupo de compañeros erradicadores.

Una de las experiencias recuperadas aquí pertenece a la primera fase de Yacopi – departamento de Cundinamarca, realizada durante el 2005 en la que el Programa en su proceso de experimentación, reunió en un mismo lugar a campesinos y desmovilizados<sup>53</sup>, con el propósito de igualarlos en una misión compartida: la de ser erradicadores. Si bien, esto se registra en las primeras fases, precisamente fue la reacción de los dos grupos, lo que llevó a las autoridades a desistir de esta participación conjunta. Los testimonios sobre esta experiencia muestran cómo los erradicadores se diferencian así mismos del grupo de desmovilizados, atribuyéndoles características que los distancian de sus formas de ser. Se refieren a ellos como rebeldes, agresivos, irrespetuosos frente a la autoridad, calificativos que les permite reafirmar sus cualidades como campesinos trabajadores cuyo único objetivo es ganarse un jornal.

*Nosotros nos fuimos a trabajar, pero ellos muy rebeldes (desmovilizados), insultaban a los policías, se les enfrentaban y les decían que ellos no iban a obedecer y al otro día les tocó recoger a toda esa gente y se los llevaron de nuevo, ellos (los desmovilizados) dijeron: - nosotros que vamos a trabajarle a ellos, si nosotros nunca hemos trabajado como para venir a trabajarle al gobierno, nosotros estábamos acostumbrados a andar armados - , luego de que se los llevaron, ya nosotros nos quedamos ahí y empezamos a trabajar más tranquilos. (...) Ellos mantenían unas palas de cuchillos se los mantenían encaletados, todos los cuchillos para cocinar, los machetes para trabajar la tierra, todo eso se lo guardaban y mantenían armados, entonces a uno le daba temor, y ellos son desalmados, que nos les*

---

<sup>53</sup> Los desmovilizados es una designación que se da a ex – miembros de los actores armados no estatales, que se han acogido al proceso de Justicia Transicional a cambio de disminución de penas. En este caso, se refiere a desmovilizados de grupos de paramilitares que, cubiertos bajo la Ley de Justicia y Paz promulgada bajo el gobierno de Uribe, se vieron en la obligación de adherirse a principios de verdad, justicia y reparación, así como entrega de bienes adquiridos de manera fraudulenta a partir del despojo o el desplazamiento forzado de población civil. La experiencia recuperada en este caso muestra como grupos de desmovilizados son asimilados como mano de obra por el gobierno y puestos en el mismo nivel de los campesinos, estrategia de la cual tuvieron que desistir por las resistencias internas presentadas en el campo de erradicación entre los dos grupos claramente diferenciados.

*importa matar al que fuera y en cualquier momento cogían y lo mataban y, ¿qué? (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

Recordemos que la erradicación manual de cultivos es una estrategia forzada del gobierno<sup>54</sup>, que en otros momentos actúa, sin el consentimiento de la población campesina que la cultiva, llegando al territorio para levantar su siembra, incautando y destruyendo todo lo que esté asociado con la producción de plantas “ilícitas”. Una de las funciones de los militares, además de salvaguardar a los erradicadores durante la fase, es generar las condiciones en terreno para que los erradicadores puedan entrar a trabajar. Frente a estas acciones los campesinos también se sienten confrontados:

*Lo primero que hacen los soldados al ver una casa es rodearla y revisar todo, y si la gente está raspando coca las hacen ir, mejor dicho, cuando los colonos sienten la presencia de los militares ahí mismo ellos se van, dejan las casas solas. En una oportunidad me conmoví mucho al ver a una señora en esa pobreza y los militares obligándola a salir, fue maluca esa experiencia, y nosotros que teníamos que hacer: arrancar (Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Eran días y días de caminatas, es una desgracia para la gente pobre, uno se encontraba allá con familias en una pobreza tremenda llorando porque nosotros íbamos a arrancar las matas, usted no sabe las vulgaridades que nos decían, como teníamos que andar nosotros, nosotros teníamos que andar agachados, no podíamos ni mirarlos a la cara. En todo caso, mientras nosotros estábamos en eso, éramos custodiados por el ejército, pasaba la gente y nos decía: pitufos hp, sapos hp, nosotros no podíamos decir nada, callados, nos tiraban piedras, un flagelo, una grosería (Alonso, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*La relación de nosotros hacia los colonos es buena, de ellos hacia nosotros no, porque ellos se colocan bravos porque nosotros vamos a arrancarles el sustento de ellos, entonces siempre nos rechazan, de todas maneras eso es entendible, es como si vinieran acá a llevarse el café, uno comprende (Ernesto, 13 de diciembre de 2014, Manzanares)*

*Nos recomendaban que no habláramos con nadie distinto a los mismos erradicadores porque de pronto entre los colonos había guerrilleros y era mejor no meterse con nadie, porque se podía correr peligro. La gente muy mal encarada, llegábamos a partes en donde señoras con 3, 4 hijos que llorando nos decían que no les arrancáramos el sustento. Nosotros mismos con los compañeros hacíamos sesiones en donde reflexionábamos sobre su situación y nos dolía, porque tenían razón; es como si llegaran acá a tumbarnos los palos de café, pues no*

---

<sup>54</sup> La erradicación manual forzada es una estrategia que implementa el gobierno cuando no puede llegar a acuerdos con la población campesina que cultiva las plantas de uso ilícito y éstos no se acogen al programa de sustitución de cultivos ilícitos, el cual promueve que los campesinos, con el acompañamiento del gobierno, hagan un tránsito a la economía legal. Como respuesta el gobierno lo hace a la fuerza a través del trabajo de los erradicadores. Para profundizar más sobre este tema remitirse al apartado de contextualización en la pág. (36 - 37) donde se explica el contenido de la política de erradicación manual.

*nos gustaría y no veríamos con buenos ojos lo que hacen (Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

Estos testimonios revelan que los erradicadores se ponen en el lugar de los pobladores de las zonas, que como campesinos cultivan coca para sobrevivir, es decir, los despojan de cualquier connotación que los asocie con un negocio catalogado por el gobierno como “ilegal” y entienden que lo cultivan, así como otros campesinos cultivan café. Esto los lleva a cuestionar su labor como erradicadores dado que el encuentro con estas personas, con quienes establecen afinidades, los confronta con una realidad en la que ellos intervienen directamente, lo cual les permite comprender una de las implicaciones de su labor. Estas reflexiones nos acercan a lo dicho por Joan Scott cuando plantea que es necesario “insistir en la naturaleza discursiva de la experiencia” (Scott, 2001: 72). Con ello se refiere a que los actores generan percepciones sobre la realidad en la que están interviniendo, luego de que se ven confrontados por otros. En el caso de los erradicadores, se ven obligados a observar críticamente su rol y el lugar que ocupan en ese escenario, luego del encuentro con los otros a quienes llaman “colonos”.

Tanto el caso de los desmovilizados como de los colonos, permite ver cómo esta labor somete a los campesinos a distintas coyunturas en las que por medio de interacciones sociales, ponen en juego sus referentes de significado, evaluando unos, apropiando otros y en todo caso, delimitando lo propio con lo ajeno. Con ello amplían su interpretación sobre las implicaciones de sus acciones, incluyéndolas en un contexto mayor, en donde claramente asumen una posición.

De igual forma, así como las interacciones con otros actores sociales les permiten a los campesinos identificar su rol y tomar posición frente a su labor y frente a los distintos grupos con los cuales se ven confrontados, el grupo de referencia al que pertenecen transitoriamente -“los erradicadores”- también se convierte en fuente de significados, no exentos de contradicciones. Eso se hace evidente cuando los entrevistados describen el grupo de erradicadores como si ellos mismos no pertenecieran a éste y que, de acuerdo al contenido de lo que expresan, se incluyan o excluyan de este grupo de referencia, mostrando con ello afinidades, distancias y desacuerdos hacia su grupo de referencia. Por ejemplo:

*Por otro lado, hay que tener en cuenta que los erradicadores son muy pobres, a nosotros allá nos llamaban los recicladores ¿por qué? Porque cuando nosotros llegábamos a alguna parte, la gente que vivía en las casas aledañas, los colonos, los dueños de las casas se iban y dejaban todo abandonado, entonces había que ver que los erradicadores se metían y salían con bultos de cosas que sacaban de las casas, motosierras. También fuimos depredadores. Nos traíamos animales, tortugas, culebras (Alonso, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*A veces en esas situaciones tan complicadas que nos tocaba vivir, había compañeros que pelaban el cobre, no se portaban bien, robaban a los colonos, y también como que les faltaba solidaridad con el grupo, se salían del comportamiento obligado porque entre todos nos teníamos que cuidar<sup>55</sup> (William de Jesús, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

Las reflexiones sobre las vivencias recogidas hasta aquí, respecto a los efectos de las múltiples interacciones a las que se ven enfrentados los erradicadores, hace necesario recurrir a la categoría de *ser social* referida por Bourdieu, es decir, la idea que se hacen de sí mismos los actores, que no es otra cosa, sino su identidad social (Bourdieu, 2010:27). En el caso de los campesinos, en su labor como erradicadores, se ven confrontados permanentemente por otros grupos, lo que los hace dirigir la reflexión a la percepción que tienen sobre sí mismos. En el momento en que, los distintos encuentros le permiten diferenciarse o sentir afinidad con los demás, están respondiendo a la pregunta ¿quién soy?, tomando conciencia del lugar que ocupan.

Sin embargo, el hecho de que los individuos experimenten que son diferentes a los otros no implica necesariamente que se identifican plenamente con el grupo al que pertenecen (Mercado, 2010: 233). En el caso de los erradicadores, este giro está presente, pues si bien son campesinos que coinciden en una labor que los agrupa temporalmente, es una labor transitoria. Por tanto, es preciso hacer la distinción entre grado y calidad de la identificación. El grado se refiere a la fuerza con que se experimenta la diferencia con otros grupos; en cambio, la calidad de la identificación equivale a la atracción que siente el individuo hacia el propio grupo (Morales, 1999: 82). Es pertinente recordar que, ante todo, los erradicadores se identifican como campesinos, para ello, volvamos sobre los “*motivos para qué*” que fueron las condiciones estructurales lo que los llevó a aceptar la oferta laboral. Por tanto, en el encuentro con los desmovilizados, como con los colonos, la presencia fantasmal o real de la

---

<sup>55</sup>Este testimonio coincide con el informe de la procuraduría sobre la situación de los erradicadores, en donde se hace referencia a casos de presuntos abusos cometidos en el terreno por los erradicadores e incluso por miembros de la Fuerza Pública, tales como hurto de bienes, ganado y animales, corte de alambres, daños en propiedad privada, entre otros (procuraduría General de la Nación, 2012: 40).

guerrilla, las diferencias o afinidades que marcan, están más asociadas a los valores o estilos de vida campesinos que a su labor como erradicadores. Esta es una condición fortuita y temporal (la de erradicadores) que implicaba retos, riesgos y confrontaciones para la cual, su trayectoria como campesinos, no los había preparado de antemano.

El ejercicio reflexivo que se produce luego de una situación de confrontación, es lo que Schütz denomina proceso de interpretación, en que lo desconocido o novedoso de una vivencia es aprehendida a partir de esquemas de orientación de los actores que han sido construidos previamente. Gracias a estas configuraciones de significado que se presentan como ya dadas, la vivencia puede ser explicada e integrada a la experiencia de manera coherente (Schütz, 1993). Por tanto, se puede concluir que, si bien los campesinos están trabajando en un programa del gobierno y, hay momentos en que asocian su trabajo a labores militares, los entrevistados en sus reflexiones se identifican con su lugar como campesinos en la búsqueda de un jornal y se distancian de múltiples situaciones de las que son testigos, las cuales se desarrollan en el marco del conflicto político, social y armado de Colombia. Y, consecuentemente, si bien los campesinos pueden aislar e identificar cada una de esas situaciones y hablar de ellas de manera crítica, son varias las lecturas que resultan cuando a su análisis de lo sucedido se le agrega este componente. Este tema se abordará en el cuarto capítulo cuando se indague en la percepción de los campesinos sobre el Estado.

En su vivencia como erradicadores, los campesinos reconocen que hicieron parte de una estrategia del gobierno que excedió su capacidad de reacción y su preparación como campesinos y que su trabajo, además de vincular su mano de obra, los vinculó como parte de una política de gobierno a partir de la cual necesariamente construyeron posición, así sea solo desde el punto de vista reflexivo. No fue sólo su mano de obra lo que se contrató, su presencia en las plantaciones tras la figura de erradicadores, les llevó a enfrentarse a una realidad que no conocían, a acercarse tangencialmente a historias de vida cuyo contexto difería de las suyas propias, a llevar al límite su capacidad de proteger su integridad y a ser testigos de las afectaciones en la salud de sus compañeros y hasta de su propia muerte. Si bien podemos decir que su experiencia como erradicadores generó en los campesinos vivencias que los llevaron a la reflexión y al cuestionamiento de su papel, dada la imprevisibilidad del contexto en el que se movían como erradicadores, la construcción de las mismas no interfirió en sus motivos pragmáticos los cuales los mantuvo como mano de obra en esta labor. Por tanto, la

aceptación de la oferta laboral y la construcción de la experiencia de erradicación son considerados en este análisis como hitos bisagras que, por la ruptura que marcan con la cotidianidad, se constituyen en momentos clave en que los campesinos como actores sociales elaboran nuevos significados y les permite articular a su discurso referentes con la que amplían su posición política. En este sentido, consideramos que hay un proceso de *alternación*, debido a que, en primera instancia, las condiciones de la oferta laboral promovida por el gobierno, implican para los campesinos la incursión en un contexto en el que las acciones bélicas propias del conflicto armado tienen lugar, lo que lo hace una oferta sin precedentes. En consecuencia, el desarrollo de la labor deja vivencias significativas entre los campesinos erradicadores que hasta esta instancia no han vivido como propia la tragedia. En el siguiente capítulo se indagará sobre las condiciones de modo, tiempo y lugar donde ocurrió el siniestro y su posterior procesamiento a partir de la configuración de tres momentos críticos.

## 5. Capítulo III. La vida después del Siniestro

### 5.1. Circunstancias de tiempo, modo y lugar del siniestro y momentos críticos que le sucedieron

Hasta aquí se han descrito los significados que los campesinos le atribuyen a la labor de erradicación así como la manera en que, por la posición ocupada transitoriamente, reflexionan sobre su rol como campesinos y desde allí identifican afinidades y distancias que les confirman su pertenencia a este grupo social. Este proceso no implica cambios en la vida práctica dado que, luego de experimentar como testigos situaciones límite que les generó confrontaciones emocionales, afectivas y políticas, éstas pudieron armonizarse con su sistema de símbolos y significados habitual, pues su vida cotidiana conservó su estabilidad, y aquello que se presentó como novedoso, pudo ser adaptado, negociando sentidos, apropiándose de nuevos lenguajes para asumir posiciones frente a lo vivido, sin perder el control sobre sus acciones y decisiones en la vida cotidiana. Con el siniestro, su experiencia en el área de cultivos se termina y su labor como erradicadores activos se vuelve parte de su pasado. Este hecho se convierte en un instante determinante para sus historias tanto en su ciclo como erradicadores, como de campesinos, produciendo un grado de modificación que Berger y Luckman (2003) denominan “*caso extremo*”, lo que genera una desafiliación entre el actor y su mundo social.

La desafiliación se presenta debido a que el siniestro por minas antipersonal es sufrido por los erradicadores de manera directa y en consecuencia, adquieren afectaciones físicas y psicológicas diversas que representan niveles de discapacidad a las cuales se tienen que adaptar. Goffman (2006) define este acontecimiento como el inicio de una “*carrera moral*” que implica enfrentarse con una serie de aprendizajes para aceptar su nueva condición y generar modificaciones en la concepción del yo, a partir de la realización de “*ajustes personales*” (Goffman, 2006:45)<sup>56</sup>.

---

<sup>56</sup> Goffman plantea que para distinguir las carreras morales de los actores que portan algún defecto, lo que él denomina estigma, se deben considerar las siguientes pautas: i) aquellos que poseen un estigma innato y son socializados dentro de su desventajosa situación, ii) aquellos que portando un estigma son socializados al margen del mundo real con el irremediable choque moral, cuando no pueda ser más protegido, y por último iii) aquellos cuyos impedimentos físicos irrumpen tardíamente en la vida (Goffman, 2006: 49). Siendo este último el caso de los erradicadores afectados por minas antipersonal.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación profundizaremos en algunos fragmentos de testimonios que reflejan el impacto del siniestro y que permiten identificar las distintas circunstancias que rodearon el hecho, elementos que conforman lo que se ha dado en llamar *el primer momento crítico* (Goffman, 2006) que fue configurándose como parte del proceso de ajuste personal. Aquellos componentes que lo constituyen son los siguientes: i) momento del siniestro: es descrito por los entrevistados como un momento de aturdimiento y shock, quienes lo viven saben de la gravedad de la situación pero no pueden reconocer su dimensión en un primer momento, porque la dureza del estruendo los deja sin conciencia, por ello es generalizado que los afectados se apoyen en el testimonio de los compañeros que estuvieron presentes en el momento del siniestro, para reconstruir los momentos posteriores al hecho, e incluirlos dentro de la memoria personal. Quienes tienen más tiempo de lucidez, transitan por un estado de confusión en medio del que hacen una valoración rápida del estado de su cuerpo que se sabe afectado aunque no la intensidad de las heridas. Veamos cómo fue vivido por los protagonistas.

*Entonces nos tocó subir por unas peñas, yo después del capataz, iba de cuarto, yo cogí a escalar, los soldados como que desactivaron una mina y con la explosión una piedra salió rodando y pasó por el lado de donde yo estaba, me pegó en la oreja y la clavícula. **Dicen que yo di vueltas en el aire y caí abajo al charco, yo no me di cuenta de más nada, eso fue un miércoles después de las 3 de la tarde y yo volví en sí como a las 5 am** (Carlos, 14 de diciembre de 2014. Manzanares).*

*El primo mío estaba sentado recostado en el palo y yo me senté al lado de él, y coloqué la mano encima de la rodilla de él, y cuando mi primo se fue a parar, él se paró en la mina, a él le voló el pie, y a mí el ojo me lo volvió una nada, a mí me tuvieron que hacer tres cirugías y encima la cara me quedó muy mal, llena de esquirlas, en el oído, en el tórax y en la mano izquierda quedé lleno de esquirlas, yo me quedé como adormecido, cuando empecé a ver a un policía que me estaba aplicando una inyección, pero **yo no recuerdo bien, la verdad son unos momentos muy confusos, yo francamente soy consciente de lo que pasó, desde el momento en que yo me estaba parando, pero yo sinceramente las otras cosas no me acuerdo, sólo al policía que le decía al otro: - no lo deje dormir, no lo deje dormir-** (Virgilio, 27 de septiembre de 2014, Manzanares).*

De igual forma, en los testimonios se puede identificar un segundo componente que hace la vivencia del siniestro diferente para cada campesino. En dos de los casos documentados aquí, los siniestros se sufrieron de forma individual, es decir, luego de la explosión de la mina sólo ellos fueron afectados, mientras que sus compañeros quedaron a salvo. Sin embargo impera

en las entrevistas realizadas y en las fuentes secundarias consultadas,<sup>57</sup> que las minas antipersonal tienen un alto poder de detonación. Situación que hace aún más intensa la experiencia de quienes sobreviven a los hechos, pues cargan con las imágenes de sus compañeros muertos cuyos cuerpos quedaron en estados lamentables y con quienes, en muchos casos, se mantenían relaciones de amistad o de parentesco.

*Yo era capataz, entonces **la mina nos cogió a ocho, mató a tres compañeros y otros cinco quedamos heridos**. Ese día salimos a las seis, el campamento estaba un poquito retirado del cultivo, entonces salimos a las seis, nos fuimos caminando, el ejército pasó adelante, la policía también y entonces llegaron allá y comenzaron a revisar con los aparatos, con los perros, y al momentico nos dijeron: - entren muchachos que no hay nada y si, nosotros entramos y como a los quince minutos explotó la mina, aun cuando yo era capataz y nosotros estamos para supervisar que todo el mundo esté en lo suyo, la mina explotó muy cerca de mí y ahí fue cuando me cayeron las esquirlas y me jodió el oído (Ernesto, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Pues bueno eso fue muy horrible, porque **primero perder un hermano**, él ese día me había dicho que quería estar en mi grupo, y yo le dije: no chino quédese ahí donde está, pero insistió tanto que terminó en mi grupo, que no, que se iba a ir conmigo, y que íbamos a saber que íbamos a caer en una matica pequeña. Fue muy duro para mí perder a mi hermano, pero que se va a hacer... (Gildardo, 12 de diciembre de 2014, Manzanares)<sup>58</sup>*

Además del dolor físico por las propias heridas y del dolor espiritual por la muerte de compañeros y cercanos, se añaden otras circunstancias no menores. Aunque los siniestros aquí documentados ocurrieron en diferentes regiones del país y las condiciones de tiempo, modo y lugar fueron distintas, se pueden mencionar algunos escenarios comunes descritos

---

<sup>57</sup> Aquí se indican algunos sitios de noticias que dan cuenta del impacto colectivo de las minas antipersonal en las áreas de erradicación:

**“Dos erradicadores caldenses murieron por mina antipersonal”** <http://consulta.lapatria.com/story/dos-erradicadores-caldenses-murieron-por-mina-antipersonal>. (página consultada el 13 de febrero de 2015).

**“Durante erradicación de cultivos ilícitos murieron 17 personas y 80 resultaron heridas”** <http://www.wradio.com.co/noticias/judiciales/durante-erradicacion-de-cultivos-ilicitos-murieron-17-personas-y-80-resultaron-heridas/20081216/nota/731948.aspx>. (página consultada el 13 de febrero de 2015).

**“Erradicadores civiles en peligro”** <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/erradicadores-civiles-peligro-articulo-331487>. (página consultada el 13 de febrero de 2015).

**“van 45 muertos en cinco años con minas escondidas”** [www.eltiempo.com/justicia/asesinatos-de-erradicadores-de-coca/9081970](http://www.eltiempo.com/justicia/asesinatos-de-erradicadores-de-coca/9081970) (página consultada el 13 de febrero de 2015). Entre otras.

<sup>58</sup> En esta entrevista el erradicador se encontraba acompañado por su señora, la sucesión de acontecimientos impactantes narrados por él contrastaron con su expresión fría y anestesiada, no hubo cambios en su entonación al momento de contar la muerte de su hermano o al relatar la confusión del momento. Mientras que su señora acompañaba el relato con llanto y evocación de momentos dolorosos de aquella época. Este tipo de expresión fue notorio en algunos campesinos, que contaron su relato en un tono compacto y sin sobresaltos, quizás dando a entender el shock del momento o la incorporación del mismo como algo más de sus historias de vida.

por los entrevistados luego de la explosión de las minas y que se incluyen dentro de los componentes que constituyen este *primer momento crítico*: i) dificultad de recibir atención médica inmediata por el aislamiento geográfico en el que se encontraban y el tiempo de espera entre el siniestro y la llegada de helicópteros para su traslado, ii) dificultades en el aterrizaje de los helicópteros por el ataque de actores armados no estatales.<sup>59</sup> Estos momentos posteriores fueron transitados en actitud alerta; las minas no eran el único peligro en la zona, por tanto no pudieron concentrarse plenamente en atender la gravedad de sus heridas o de pensar en las consecuencias de las mismas, porque aún podía empeorar la situación.

*En todo caso a mi primo le hicieron un torniquete para que no le saliera más sangre y a mí, pues no podían hacer nada, si me salía sangre era del ojo, del cuello, del pecho y no tenían como estancarme la sangre, bueno dijeron (los militares a cargo): vamos a subir hasta allá, improvisaron camillas con las chaquetas y unos palos, cuando llegamos a donde estaba el helicóptero, empezó un ataque de la guerrilla, entonces el helicóptero no pudo aterrizar, entonces volvieron y nos bajaron, eso fue un lapso muy largo, yo le pongo por ahí 1 hora 1, 1/2 mientras que nos pudieron sacar de ahí. (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).<sup>60</sup>*

El cambio de escenario dispone a los erradicadores a atravesar un *segundo momento crítico*: el proceso de reconocimiento de las implicaciones de lo sucedido. Este momento es un enlace entre el siniestro y sus efectos, un momento en que actores externos entran a valorar sus consecuencias “en estos casos, los médicos son los más indicados para informar en particular al enfermo sobre su situación” (Goffman, 2006:49).

***Yo no podía creer lo que me estaba pasando, a mí me taparon la vista con vendas, para ese momento yo no pensé que fuera a perder la vista, el dolor era mucho, yo pasé una noche***

---

<sup>59</sup> fragmento de entrevista realizada en el 2010 por la Campaña Colombiana Contra Minas regional Caldas, en la que un erradicador oriundo de Guaranicito - Caldas habla sobre los momentos previos y posteriores al siniestro:

*Nos metieron allá a trabajar y lo peor es que nosotros vimos la guerrilla abajo muertos de la risa porque sabían que nosotros nos metíamos y ellos nos armaban un “mierdero” pues eran muchos y nosotros estábamos con dos policías. En ese momento que empezamos a trabajar fue el accidente. Estábamos trabajando cordillera abajo y cuando llegamos al plancito caímos al campo minado, en ese momento murió mi compañero y sin tener tiempo de pensar en lo que había pasado la guerrilla nos empezó a atacar. (...)Hasta el 18 de febrero nos sacaron de allá, durante esos cinco días que estuve en el campamento muy enfermo nos cuidó un enfermero de Empleamos, quien nos atendió con inyecciones y calmantes, el 18 nos sacaron de allí al finado y los 8 heridos del accidente y un grupo de más o menos 24 personas que desertaron por miedo a lo que había sucedido. (Vidaniel. 3 de marzo de 2010, Manizales).*

<sup>60</sup> Otro relato que expone una vivencia similar, es la siguiente:

*“Cuando me desperté yo no sabía que estaba pasando, sentía el peso de las vendas en la cara, me dijeron que me tenía que resignar porque ese día ya no llegaba el helicóptero. Al otro día llegó por mí. Porque el accidente fue entre las 3 – 4 de la tarde y ya era muy tarde para salir” (Roosvelt, 13 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*terrible en ese monte, cuando ya llegué al hospital ya me tocó creer, porque la doctora que me hizo la operación en la vista, ella me puso un espejo para que me viera, y me diera cuenta como había quedado destrozado todo el ojo y alrededor, **ese darme cuenta fue muy duro. Al principio yo me despertaba en las mañanas y yo no podía creer hasta que no me miraba en un espejo y ya me tocaba resignarme, así que viví con esa tristeza muchos días** (Roosvelt, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Cuando llegué al hospital **me curaron la cara**, aunque estaba muy quemada, yo quedé con la cara llena de rotos, así como la de Freddy Kruger, así me quedó, la mitad quemada, la mitad bien y bueno esa noche operaron a los que iban conmigo y a mí me dejaron en urgencias, a ellos sí los pasaron para habitación y a mí me tenían que estar limpiando a cada rato. Yo no alcancé a gritar, pero yo tenía un dolor intenso, yo no podía abrir la boca, a mí todo me lo tenían que dar licuado por un pitillo y así estuve como un mes, la boca llena de esquirlas y todo roto por dentro. Al otro día de estar en urgencias me pasaron para una habitación - allá donde están sus amigos-, **yo pregunté por el pastuso** y me dijeron que la noche anterior había muerto, después de que lo habían operado, dicen los médicos que el hombre se murió de pena moral, que el de pensar que se había quedado sin piernas, que como iba a sostener a la familia, entonces dicen que se murió de pena moral (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

La experiencia del aislamiento y la inhabilitación coinciden a menudo con un período de hospitalización, que se revela posteriormente como el momento en que el individuo tiene la posibilidad de pensar en su problema, de aprender acerca de sí mismo, de adaptarse a su situación y de llegar a una nueva comprensión de lo que es importante y merece buscarse en la vida (Goffman, 2006:55).

*Es que yo quedé muy aporreado, no sé cómo esa mina no me mató a mí, me dejó empelota, yo quedé (silencio) ¡mejor dicho! Imagínese que esa mina me votó los dientes, voté los dientes y no sé dónde cayeron, pero a pesar de que quedé muy mal fui afortunado porque gente alrededor mío murió, no sólo votaron los dientes, ellos mismos quedaron votados en piticos por ahí, yo no puedo creer que esté contando el cuento (Alirio, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

Añadido a la reflexión por la situación personal, está la reflexión que se genera por la situación de los otros, algunos más afortunados que otros y con quienes en todo caso se comparte la desdicha y se conocen las dimensiones de la realidad: los compañeros que murieron, el tipo de afectaciones que contrajeron quienes sobrevivieron, la comunicación con la familia (con la seguridad de que se dará lugar otro drama en la distancia)<sup>61</sup>. Sin embargo,

---

<sup>61</sup> Con respecto a este punto la esposa de un erradicador narra el momento en que le contaron lo que ocurrió:

*“Ese día estaba yo en la escuela, en la despedida del año de las niñas, cuando una vecina: - Ay Dora – yo le dije: que le pasó? (yo no sé porque pensé que era un incendio en la casa) – ahhh es que cómo le parece que un amigo de ella estaba erradicando también y me dijo: - Como le parece que me llamó Otoniel y me dijo que una mina había matado a Jesús y a*

el tiempo de hospitalización en cada caso tiene periodos distintos, lo que obedece a la gravedad de las heridas, al criterio médico que define qué afectados deben ser internados y quiénes dados de alta y cuál es la capacidad del hospital: mientras a quienes se les dio de alta del hospital vivieron de distinta manera su retorno al municipio, otros continuaron hospitalizados, trasladados a hospitales de un mayor nivel para tratar sus afectaciones y estuvieron una temporada más larga, por tanto sus familiares se desplazaron hasta el lugar donde permanecían internados:

*Después de eso (siniestro) yo no me podía ni mover porque yo quería esperar a que llegara mi hermano (quien murió en el hecho) para poder estar en su entierro, estuvimos en el velorio, y no me fui hasta que no pasaran las novenas (...). Luego de eso ya me fui, él ya estaba en Bogotá, ya lo habían trasladado desde Ocaña, para mí fue un susto muy grande porque yo **no lo reconocí cuando lo vi, estaba todo cortado, hinchado, como desfigurado** (Luz Helena, Esposa de Didier, 12 de diciembre de 2014, Manzanares)*

*La gente decía que yo no me escapaba, un hermano mío fue a verme a Bogotá, y me vio muy mal tanto que **no aguantó y se tuvo que regresar** porque fue muy duro para él. (Alirio, 13 de diciembre de 2014, Manzanares)*

Al respecto Goffman advierte cómo pueden verse afectadas las relaciones de las personas que adquieren tardíamente un defecto, en este caso extrapolado al impacto del siniestro en el cuerpo de los erradicadores. Dice: “quienes lo conocen desde antes, están ligados a una concepción de lo que fue alguna vez, y pueden por consiguiente sentirse incapaces de brindarle, sea un trato natural, sea una total aceptación familiar” (Goffman, 2006: 50). Para este momento el siniestro es reciente y la magnitud de las heridas no ha cesado por lo que el impacto no sólo aqueja al erradicador, sino a su familia que lo acompaña en su recuperación, las secuelas y lo que traen en su vida cotidiana que será objeto de análisis en el siguiente apartado.

---

*Pedro y que un hermano mío había quedado muy mal. Yo de una prendí el celular y lo llamé a él y sonaba, yo pensé todo debe estar bien porque el celular está prendido, cuando me contesta otro.*

*Yo le dije: me hace el favor y me pasa a Jesús y me dijo que estaba ocupado y yo le dije pásame lo que él siempre me contesta o me llama si no alcanza a contestar. E insistí tanto que me pasó al capataz, al patrón, yo le dije Ever, pásame a Jesús y otra vez en la misma, hasta que le dije Ever yo ya sé que pasó: Dorita le voy a decir la verdad, Pedro falleció y Jesús está muy mal, y Gerardo (el hermano de Dora) está regular, bueno el caso es que las niñas se pusieron a llorar ahí en la escuela, se pusieron a llorar, hicieron llorar a las otras, ese evento se terminó, eso se acabó todo” (Luz Helena, esposa de Didier, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

De otro lado, a quienes se les dio de alta del hospital, transitaron vivencias asociadas al retorno al municipio a las condiciones en que se produjo y a los sentimientos que generó en ellos esa vuelta:

*Cuando ya estuvimos un poco mejor nos dieron de alta y nos estaba esperando un ingeniero del programa a decirnos que nos devolviéramos ya para Manzanares, y nosotros le dijimos que cómo, que no podíamos en esas condiciones y él nos dijo que no podía hacer nada por nosotros ahí, que nos fuéramos, que de la atención se encargaban en el hospital del pueblo, y yo pensaba – cómo así, a ellos no se les da nada porque están bien, perfectos de salud, pero mi primo sin una pierna, yo todo quemado, todo herido, pero no se les dio nada, y fuera de eso no habilitar una ambulancia para que nos trajeran al pueblo sino darnos unos billetes y ya. (Virgilio, 7 de agosto de 2014, Manzanares)*

Para esta instancia, en los relatos de los erradicadores se visibiliza un actor social, que aunque ha estado presente durante todo el proceso, aquí aparece con especial protagonismo: los funcionarios del Programa de Cultivos Ilícitos del gobierno, a quienes es común que los erradicadores los designen con el nombre de “ingenieros”. Los relatos de los entrevistados permiten ver que los funcionarios carecían de un protocolo con el cual orientar a los erradicadores sobre la ruta a seguir luego de la ocurrencia de un siniestro y de su salida del hospital. Las narraciones permiten ver las diferencias en el manejo que se le dio a cada caso. Mientras unos fueron trasladados de vuelta al municipio en un notorio procedimiento coordinado, otros fueron dejados a la deriva, sin su situación clínica definida, dejando a los erradicadores en una sensación de desconcierto sin entender cómo en sus condiciones y luego de lo sucedido, eran tratados de una manera tan fría por sus empleadores. Esta frialdad contrasta con lo vivido por ellos en el hospital y por sus familias desde la distancia, vivencia catalogada por quienes la vivieron como una tragedia. Pudimos entrevistar a la esposa de uno de los erradicadores que nos contó cómo se enteró de que su marido era uno de los sobrevivientes de la tragedia de la Macarena.

*“en las noticias de las 7, dijeron que había ocurrido un accidente en la Macarena, dieron la lista de los muertos y de los heridos, en la lista de los heridos aparecía él, eso fue muy horrible, sentimientos encontrados, yo me puse a gritar, bregamos a llamarlo pero no era posible la comunicación, hasta que un señor nos llamó y nos dijo que él era uno de los heridos, pero que él estaba bien,- que **no era gran cosa**- (Carmenza, Esposa de Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

Este testimonio permite ver cómo el impacto de la experiencia entre los familiares y los sentimientos de angustia y dolor por la situación del erradicador es subestimado por las autoridades y los responsables estatales, en contraste, una tragedia que se convierte en el hito desde el cual se trastoca de manera negativa e irreparable el presente y futuro familiar.

Hasta aquí se han incluido los componentes considerados como parte del *segundo momento crítico*, que coincide con la hospitalización, con el darse cuenta de las dimensiones del siniestro en su salud y en la salud de los otros, así como la asimilación de la pérdida de compañeros, amigos y familiares. Es importante anotar que la comprensión de lo sucedido por parte de los afectados se logra luego de un proceso de interpretación y observación de múltiples miradas que en conjunto permiten a los afectados comprender la situación. Se pueden ubicar cuatro tipos de actitudes: a) la *“persona sabia”* tomando prestado el concepto de Goffman (2006), a quienes define como aquellas personas cuya situación especial, en este caso, no necesariamente por ser profesional médico sino por poseer cierta sensibilidad, lo lleva a estar informado de lo que sucede con un paciente en el proceso de asimilación de una discapacidad, b) los médicos indiferentes quienes, a pesar de los síntomas expresados por los afectados, no tienen hacia sus pacientes una actitud comprensiva, c) los familiares a quienes les cuesta hacer coincidir la imagen de su pariente antes y después del siniestro y d) el funcionario del gobierno, quien se muestra más interesado en evacuar a los erradicadores del municipio donde ocurrió el siniestro que en su salud o situación psicológica o emocional, realidad que es pasada por alto por el funcionario, quien no sólo presiona a los afectados para que se marchen, sino que no ofrece ningún tipo de orientación a los erradicadores sobre cómo dar trámite a su recién adquirida condición.

Estas cuatro actitudes ofrecen percepciones disímiles que contribuyen a la generación de un ambiente confuso desde el cual, los afectados deben emprender su proceso de comprensión de lo sucedido, así como anticipar la situación venidera.

El *tercer momento crítico* está constituido por aquellos sucesos que acompañan el retorno al municipio y que, como los anteriores momentos, coincide con el cambio de escenario. Sin embargo, esta vez, el cambio de escenario asociado a su municipio y a su hogar, no es transitorio -como sí lo fue el paso por los momentos críticos anteriores-, por el

contrario, este último es definitivo: del pueblo salieron en condiciones óptimas de salud y con expectativas sobre el porvenir y retornaron con una discapacidad física u orgánica no siempre visible, producto del siniestro que trajo consecuencias en su vida cotidiana. Es precisamente este último paso, en el que el campesino se ve obligado a realizar ajustes personales, que continúa la *carrera moral* de la que hablara Goffman, antes iniciada con el proceso de aceptación de su situación personal en la soledad de los cuartos de hospital y ahora sí, junto a quienes lo conocen, asumiendo en la práctica de cada día su nueva condición de discapacidad.

Este proceso de confrontación es el que propicia la desafiliación entre el actor y su mundo social, el curso de la vida cotidiana tal cual era conocido es alterado y los campesinos se ven obligados a re – organizarla en función de sus nuevas condiciones, lo que con anterioridad se había nombrado como “*proceso de alternación*” (Berger y Luckman, 2003[1968]:194). Este concepto permitió ubicar en las entrevistas de los campesinos, una serie de hitos – bisagra que fueron identificados como determinantes en la construcción de su experiencia como afectados por minas antipersonal en el marco del Programa de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos. Sin embargo, el regreso al municipio actúa como un quiebre entre el pasado como era conocido y el futuro como escenario de incertidumbre, dado que el "aquí y ahora" foco de atención que el actor presta a la realidad de la vida cotidiana, no está al alcance en las condiciones antes conocidas, las reglas de juego con las que se dominaba el mundo de la vida han cambiado en razón de su nueva condición, los códigos sociales y las relaciones laborales debieron rehacerse, el mundo práctico ya no está habilitado para ellos en las mismas condiciones. Siguiendo a Berger y Luckman (2003) el mundo debió ser modificado a partir de las relaciones que impone la realidad de su nueva condición.

El tipo de afectación adquirido por los entrevistados es distinto. A primera vista, para un observador desprevenido, muchos de ellos no adquieren *signos corporizados de estigma* (Goffman, 2006:85), se observan, utilizando los términos de Goffman en una situación de “normalidad”, lo anterior sucede pues sus afectaciones no son, a primera vista, visibles para otros; problemas de audición, problemas visuales, dificultad en la movilidad de un brazo, entre otros, mientras otros claramente portan un signo de estigma (Goffman, 2006)., es decir, una cicatriz, una mutilación A pesar de la diferencia anterior, todos los entrevistados

adquirieron impedimentos físicos que no les permiten contar en la actualidad con las cualidades que otrora formaban parte integrante de su identidad social. De igual forma, seis de los entrevistados están pendientes de procedimientos médicos de distinto orden y cuatro se resignaron a vivir con las secuelas físicas y psicológicas. No es interés ni resorte de esta investigación calificar el nivel de discapacidad adquirido por los entrevistados, basta con decir, que en todos los casos los entrevistados se vieron obligados a reevaluar sus habilidades físicas, recurso con el cual asumían el mundo de la vida en sus distintos ámbitos de realidad y a los que tuvieron que renunciar.

Como se ha expresado reiteradamente, cada entrevistado responde a una trayectoria particular, por tanto se ha decidido, para efectos del análisis, apuntar a dos fases por las que identificamos que atravesaron los entrevistados luego de su retorno: el proceso de convalecencia y el de adaptación a la nueva realidad. En el proceso de configuración de cada fase participa no sólo el afectado y su empeño en recuperarse, sino su entorno social que se convierte en fuente de nuevos significados necesarios de develar aquí, para comprender las distintas dimensiones de la problemática entre las que se debatieron y debaten los afectados.

Un primer momento fue el de la convalecencia, entendido como el periodo de recuperación en el que los afectados debían recibir la atención médica necesaria para recobrar, en lo posible, un óptimo estado de salud. Este proceso se vive en el escenario íntimo en donde la familia cumple un papel fundamental, no sólo por ser el soporte para acompañar el proceso de recuperación sino también porque los lazos de tradición y compromiso afectivo llevan a sobrellevar pacientemente las implicaciones del cuidado, del que otros cercanos se pueden evadir:

*“yo no podía salir de la casa porque él no se podía dejar solo, él había que bañarlo, vestirlo y todo, él una noche se levantó y se cayó en el baño cuando yo me desperté fue por el totazo y él tirado en el piso, alguien tenía que venir a ayudarme a llevarlo al hospital porque teníamos que llevarlo entre dos. **Mi familia se turnaba y me ayudaban cuando podían**, el quedó muy desangrado, muy desalentado y tenía las heridas por todo el cuerpo, mire tiene una esquirla en la cara, entonces fue muy duro ese proceso. Él no podía caminar, perdió mucha sangre”* (Luz Helena, esposa de Didier, 14 de diciembre de 2014).

Sin embargo, la convalecencia no fue un período transitorio para todos los afectados. La irregularidad en sus contrataciones y la falta de información por parte de los empleadores sobre los trámites requeridos para acceder a tratamientos oportunos no les permitió gozar de

manera plena del derecho a la salud, situación que transformó la etapa de convalecencia en una condición permanente, sumiendo a gran parte de los erradicadores en estados de frustración por no poder superar los efectos del siniestro en su salud.

*Yo la verdad, a veces hay días en que amanezco de muy mal genio, no quisiera que nadie me hable, mantengo mal, los niños me preguntan que ¿qué me pasa?, son cosas que me dan. El motivo será por la forma en que estoy, hay veces amanezco con mucho dolor, calambres, dolores de cabeza, hay veces con las vistas irritadas, que no puedo ni ver, entonces mantengo en una zozobra que ni yo mismo me aguanto; y, los afectados son la familia... ya llevamos mucho tiempo en esta situación. (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

Un segundo y simultáneo escenario es el público, al que, luego de superar los primeros días de recuperación, los afectados empezaron a enfrentarse. Sin muchas herramientas emprendieron un proceso de búsqueda y averiguación en distintas dependencias públicas a donde creían o les habían dicho que podían acudir para hallar respuestas a sus problemas de salud recién adquiridos. No obstante esto, que era considerado por los afectados como una concesión apenas justa por los servicios prestados, no fue un camino accesible a todos, por el contrario, es precisamente lo disímil de los procesos de recuperación de los afectados lo que hace la diferencia en su situación actual.

*Al principio uno se siente mal, con la salud mala, pero uno cree que algo va a pasar con eso, o sea que te van a atender, que alguien te va ayudar, que habrá un tratamiento, pero empiezan a pasar los días y los días y no pasa nada, y nadie da una razón buena, sólo lo envían a otra oficina, - hable con sutana, vaya a la alcaldía, pregúntele al personero y empieza uno a ir de aquí para allá y no pasa nada. Entonces la actitud empieza a cambiar y la salud empeora”. (Alirio, 30 de septiembre de 2014, Manzanares)*

*“Cuando volví al pueblo, yo no tenía como ánimo de nada. A mi alguien me prestó unas muletas de madera, para poder caminar, fui a la personería<sup>62</sup>, no me pararon bolas, fui a la alcaldía, como que tampoco, ya de ahí, me llevaron a una cosa de esas... medicina legal, me mandó la personera, y no sé, el médico que me vio, me dijo que no tenía nada, que tenía que tener una valoración con especialista, todo el mundo que me vio me dijo eso, pero como yo no tenía seguro, no me remitían porque nadie lo iba a costear”. (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares)<sup>63</sup>.*

---

<sup>62</sup> La Personería Municipal es una dependencia de la Defensoría del Pueblo organismo perteneciente al Ministerio Público, encargado de velar por los derechos humanos de los ciudadanos y de garantizar su cumplimiento por parte de las diferentes instancias estatales.

<sup>63</sup> Este último caso revela las consecuencias que trajo para uno de los erradicadores que sufrió el siniestro en la Macarena en el 2006, el hecho de no haber contado con contrato laboral, afiliación al sistema de salud o riesgos profesionales. Recordemos que, entre el 2005 y el 2006, el gobierno contrató a los campesinos de manera verbal y, como resultado, la atención médica recibida fue insuficiente pues no obtuvieron respuesta a sus reclamos de salud. De otro lado, quienes fueron

Estos relatos revelan cómo los diferentes encuentros con los funcionarios de las entidades públicas fueron desdibujando las expectativas de los campesinos afectados, quienes además de sobrellevar su falta de información, no encontraron interlocutores informados que les orientaran sobre sus derechos y les acompañaran en sus procesos de reclamo ante los responsables. En suma, el desconocimiento de los procedimientos a seguir sometió a los campesinos a un ir y venir de oficina en oficina en donde no hallaron respuestas, situación que en muchos casos los llevó a postergar sus tratamientos o a recibir una atención insuficiente. Los siguientes relatos dan cuenta del tránsito disímil que vivieron los erradicadores entrevistados en este proceso:

*Mis necesidades cambiaron, en ese momento mi necesidad era estar haciéndome curaciones, de estar pendiente de la salud, allá en Ocaña me pusieron 12 puntos y entonces aquí el médico se puso pilas, tuve terapias y aunque fueron muy largas el brazo me quedó mal, el proceso duró dos años, lo mismo que duró la incapacidad (la empresa le enviaba mensualmente un salario mínimo para su sostenimiento).*

*Durante ese tiempo no hice nada, pasearme por ahí, porque a mí me llamaron de Medellín y me dijeron que si yo me iba otra vez o me movía de Manzares no respondían por mí si me pasaba algo porque si tenía otro accidente ya no respondían por las incapacidades (Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manzares).*

Este relato que ofrece uno de los entrevistados, da cuenta de un trato satisfactorio por parte de la empresa de servicios temporales Empleamos contratada por el gobierno desde el 2007 para hacer frente a los “accidentes laborales” por lo que, en este caso, el campesino no es sometido a las angustias que vivieron otros campesinos con peor suerte, que aún, contando con contrato laboral, no gozaron de los “beneficios” anteriores.

*Es que a mí no me podían hacer recuperación aquí, yo tenía que viajar hasta Manizales porque lo mío era con especialista y al principio uno se conseguía la plata, pero no siempre había y así... la cosa se fue quedando así y perdí todo, las citas médicas y la incapacidad<sup>64</sup>(Gildardo, 30 de septiembre de 2014, Manzares).*

---

vinculados desde el 2007 bajo la modalidad de contrato, también se vieron en dificultades al momento de buscar un tratamiento de salud, como lo constata el informe de advertencia de la Procuraduría: “un número importante de erradicadores no conoce cuál es la Entidad Promotora de Salud (EPS), especialmente debido a que no reciben un carné de afiliación” además, “la empresa no le entrega copia del contrato de trabajo a los erradicadores, siendo un requisito indispensable para solicitar la autorización de atención a la aseguradora de riesgos profesionales” (Procuraduría, 2012: 37-38).

<sup>64</sup> En el documento de advertencia sobre la situación de los erradicadores, la procuraduría plantea que un problema, entre otros, que se presentan en la prestación de servicios de salud es que, “como causa del proceso de atención médica y rehabilitación física requerida, los erradicadores y un acompañante suyo deben desplazarse de un lugar a otro. El problema radica en que el perfil del erradicador es el de una persona de bajos ingresos económicos. Esta situación conlleva a que por

*Cuando llegamos ya definitivamente se desentendió la empresa, nadie nos llamó, nadie nos preguntó, nada. Un amigo mío que en ese entonces tenía un negocio de fotografía me dijo, venga yo le tomo las fotos, vamos a recoger entre los amigos para que se vaya para Manizales a ver a un especialista, no sé cómo va a hacer, pero usted siempre ha sido muy avisado, vaya y se hace ver, porque el ojo estaba totalmente dañado, pero si hubiera sido por la empresa yo pierdo el ojo. A mí del ojo me salía flema, materia, y yo no resistía nada. (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manizales)*

Sólo uno de los erradicadores entrevistados dijo estar conforme con el tratamiento en salud que recibió; en su caso, estuvo en un proceso de rehabilitación en el que recibió un tratamiento de fisioterapia para recuperar la funcionalidad del brazo, durante este tiempo la empresa de servicios temporales Empleamos, le pagó mes tras mes, una incapacidad correspondiente a un salario mínimo y le recomendó no ausentarse del pueblo durante el proceso de la recuperación para evitar cualquier otro accidente. Este comportamiento no se generaliza con los demás afectados. Al preguntarle qué hizo distinto su proceso al de los demás, el erradicador no duda en plantear que el grupo no está informado de los procedimientos a seguir y nadie se encarga de explicar:

*Lo que yo he visto es que en general Empleamos (empresa de servicios temporales) se porta bien, pero también hay gente que sufrió un accidente grave y no sabe cómo manejar el tema de la historia clínica para que le den las incapacidades, (...) o sea para eso deben pasar por el médico mes a mes y el médico debe certificar la incapacidad para que se la paguen. **Entonces también es falta de información y nadie les explica.** También hay falta de información... (...) yo, porque un enfermero me explicó que debía hacer y porque las curaciones me las hacían en el pueblo, pero dígame una persona que tuviera que ir todos los meses a Manizales, pues muy duro (Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manizales).*

Otros casos señalan que, si bien los erradicadores consideran haber sido bien atendidos, en el fondo hay insatisfacción porque sienten que hay una insuficiencia en el procedimiento porque sus secuelas y las implicaciones que estas traen así se los indica. Sin embargo hay conformidad con el tratamiento recibido:

---

lo general no cuentan con recursos para sufragar estos desplazamientos” (Procuraduría, 2012:38). El desplazamiento de un lugar a otro se debe a que la atención médica especializada en Colombia se concentra en las ciudades capitales de los departamentos, en el caso de Caldas, en Manizales o en un municipio de segundo nivel como es el caso de la Dorada, segunda ciudad del departamento, por tanto la atención en salud de muchos afectados fue interrumpida por los costos de traslado que no podían asumir.

*La asistencia en salud fue buena, Empleamos me pagó 3 meses de incapacidad, sí creo que el trato con Empleamos fue bueno, pero las incapacidades fueron muy poquitas, porque es que yo salir a la calle a darle la cara a ese rayo de sol, era un dolor horrible para la vista por eso creo que no fue suficiente<sup>65</sup>, pero a mí me hicieron una cirugía y me arreglaron un poquito la vista que no quedara muy desfigurada, porque cuando el accidente quedé horrible (Roosvelt, 14 de diciembre de 2014. Manzanares).*

El hecho de que en muchos de los casos, los erradicadores no tengan *signos corporizados de estigma* (Goffman, 2006), con las cuales por lo regular se asocia a los afectados por minas antipersonal (pérdida de miembros superiores o inferiores)<sup>66</sup> y que las afectaciones adquiridas por ellos no sean visibles para los otros, lo cual es denominado como heridas leves (asociadas a la pérdida parcial de visión, audición, dolores de cabeza intensos cuando se someten al sol, mareos, dolores musculares, pérdida de movilidad en sus brazos o sus piernas, así como trastornos psicológicos), hizo que los procedimientos médicos fueran interrumpidos o no fueran asumidos con el rigor que merecían por la empresa<sup>67</sup> y las autoridades médicas. A continuación se cita el relato de uno de los entrevistados que, como consecuencia del siniestro, tuvo heridas de gravedad en su rostro y estuvo en riesgo de perder un ojo, el cual hoy preserva algunas de las esquirlas de la detonación. En ese mismo hecho violento su primo perdió una pierna:

*Al tiempo de estar en el pueblo me llamaron de Empleamos y me dieron un millón de pesos que porque ellos habían hecho una junta médica y que habían decidido que yo había quedado con una discapacidad de 7.7% y que eso daba la tabla. Entonces yo le consulté a un abogado para ver si demandaba y me dijo: no lo que pasa es que usted no quedó con secuelas, **usted no está mutilado, si hubiera quedado sin una mano, sin un pie, si tendría sentido. Entonces que la demanda por mi parte no era procedente. ¡Pero además de las heridas físicas, están***

---

<sup>65</sup> “ha habido casos en donde la falta de una herida física grave, la valoración de incapacidad es muy baja, lo cual les implica recibir una contraprestación de incapacidad limitada en el tiempo” (Procuraduría, 2012: 38).

<sup>66</sup> Un tema a problematizar es la imagen social que en Colombia se ha construido sobre el “afectado por minas antipersonal”. La imagen preponderante es la de una persona mutilada. Sin embargo, las afectaciones son de múltiples características, las cuales no entran dentro del repertorio social con los que se reconoce a estos afectados tendiendo a invisibilizar otras problemáticas derivadas del hecho violento. Sin embargo, lo más preocupante es que esto sea utilizado por la empresa para sacar ventaja en los casos de los afectados que no tienen un estigma. Al respecto el informe de advertencia de la Procuraduría plantea lo siguiente: “existen casos en que algunos erradicadores que sufrieron accidentes con minas antipersonal (MAP) o artefactos explosivos improvisados (AEI) no presentaran heridas físicas evidentes. Esta situación ha sido manejada por parte de la empresa de servicios temporales como una oportunidad para hacer firmar a las víctimas un documento en las que aseguran que no presentan afectaciones físicas, el problema radica en que, como se ha repetido a lo largo de este informe, los campesinos erradicadores son de bajos recursos y algunos no saben leer, luego pueden darse casos de vicios en el consentimiento en la firma de dichos documentos (...)” (Procuraduría, 2006: 38).

<sup>67</sup> En una entrevista realizada por la Campaña Colombiana Contra Minas Regional Caldas en el 2010, un erradicador afectado de la Dorada, Caldas dice: “una vez que fui a reclamar lo de la incapacidad allá en Positiva (nombre de la entidad que se encarga de la atención por accidentes laborales) un señor que atiende, se rió de mi solicitud y dijo: esto no es una casa de beneficencia” (Vidaniel, marzo de 2010, Manizales).

*las heridas psicológicas, es que la gente no entiende, como cuando nos enviaron para la casa con \$100.000 y ya está, pero ellos no saben todas las consecuencias que tiene esto!” (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

*Yo estuve hablando con el psiquiatra, ahora último, yo le comenté al médico sobre lo mío, tengo medicamentos de por vida, me dijo que lo que yo tenía era un pasatiempo ahí, porque jamás se me iba a quitar, así como lo que tenía en mis piernas, los medicamentos eran sólo calmantes del dolor. Yo le comenté al médico: -yo lo que puedo trabajar es muy poco, quisiera saber si yo podría tramitar una pensión- y él me dijo: -ah, entonces eso es lo que usted requiere una pensión, usted está detrás es de una pensión- y yo le dije: - es que yo no vengo por venir, yo vine por lo que sucedió, que tal yo venirme para acá uno o dos meses, donde uno se puede enfermar más, en un lugar, donde son gritos, lloros, peleas-, -¿usted cree que yo estaría aguantándome esto acá? Entonces él se fue con más calma y me dijo: - vea, es muy difícil tramitar una pensión, porque usted no tiene ninguna clase de seguro, que no tiene ningún respaldo de nada, le alcanza para una droga”. En todo caso con esa droga, hasta los dientes siento que se me están desmoronando, no sé si es por tomar tanto medicamento. Entonces yo he estado muy triste por ese lado (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

Se evidencia que, aunque hay casos en que los campesinos afectados pudieron sortear satisfactoriamente sus dificultades de salud, en su mayoría, sufrieron un choque con la realidad, no sólo porque no contaron con la información requerida para afrontar esos problemas, sino porque esta falta de información no fue suplida de manera completa y oportuna por quien tenía la competencia para hacerlo, y quedaron en el mayor de los casos, afrontando una realidad sin herramientas, que los llevó a postergar, en algunos indefinidamente, sus tratamientos, viéndose abocados a aprender a vivir con sus dolencias. Además de las nuevas condiciones que impuso el hecho violento en su salud, se le añadió las implicaciones de la precaria relación con la empresa contratante, ya fuera por su ausencia, por la falta de canales adecuados de comunicación que les permitiera llevar a cabo procesos justos y sin contratiempos, situaciones que juntas, dejaron a los erradicadores sin un horizonte claro de acción, en un momento de incertidumbre eso sí, no exento de reflexiones.

Este corto-circuito constituye un momento determinante en la configuración de la experiencia de los erradicadores afectados por minas antipersonal, debido a que el esquema interpretativo con el cual se orientaban se transformó y se vieron obligados a incorporar nuevas fuentes de significado a su práctica cotidiana (Schütz, 1993). Su condición de discapacidad, que se vio profundizada con la falta de respuestas de su entorno, los llevó a

cuestionarse y asumir de una manera más crítica y ya como parte del pasado, su labor como erradicadores, el papel del Estado y de la empresa que los contrató.

De otro lado, la desafiliación con su mundo social, tal cual era conocido, se hace notoria por las emociones que expresan los entrevistados: sentimientos de desasosiego, tristeza y sensación de fracaso son recurrentes en los relatos, lo cual evidencia la carrera moral en la que se encuentran, es decir, el proceso de reconfiguración de su vida cotidiana. Como siempre se insiste, el proceso de cada uno se lleva de manera diferencial, muchos han asumido de mejor manera lo sucedido, sin embargo, la falta de apoyo en sus procesos de recuperación hicieron más difícil este tránsito al punto que la conquista de una rutina diaria de normalización sigue siendo para unos, un esfuerzo permanente.

*En todo momento uno se acuerda del fracaso que tuvo, porque eso es un cambio horrible, yo ya me he acostumbrado a caminar, a trabajar, pero **no dejo de pensar que es una pérdida horrible, es una realidad que queda para el resto de la vida.** (Ernesto, 14 de diciembre de 2014, Manzanares)*

El retorno al municipio en condición de discapacidad da origen a un nuevo *contexto de significado*. Lo narrado por los campesinos a su retorno permite anticipar las múltiples dificultades a las que, con su nueva condición, deben enfrentarse; *alternación* que, como su nombre lo indica, les obliga a replantear su universo de significados, reflexionar sobre su posición de campesinos marginados, debido a que su nueva condición los obliga a recurrir a instancias institucionales o a procedimientos burocráticos que por su poca afectividad en la práctica, lo que logran es acentuar su posición de marginación social.

## **5.2. Las transformaciones del mundo laboral**

Los campesinos pusieron al servicio de la erradicación sus habilidades manuales y su fuerza de trabajo, dado que, omitiendo su grado de peligrosidad, coinciden con las capacidades que como población manejan en sus oficios tradicionales del campo. Al sufrir el siniestro adquirieron distintos niveles de discapacidad, lo que generó transformaciones en el mundo social, económico y del trabajo.

¿Pero qué es exactamente lo que genera el proceso de alternación en los campesinos afectados? Hasta aquí se ha hablado de las implicaciones sociales que tuvo para los campesinos la afectación por minas antipersonal, sin embargo es imperativo mencionar que estas afectaciones se dan sobre y atraviesan el cuerpo de los campesinos. Cuando se habla de “mano de obra” o de trabajo manual, se está sosteniendo la idea de que se trabaja con el cuerpo, un cuerpo las más de las veces comprendido lisa y llanamente como un organismo “natural” capaz de cumplir tareas. “La manualidad, entendida como sinónimo de habilidad para llevar a cabo algo, se entremezcla con la capacidad de obrar, de construir por parte del individuo, de operar: de esta manera, resulta casi imposible en un sentido teórico ubicar los límites –si es que los hay– entre el cuerpo y las prácticas que (con éste) se llevan a cabo” (Galak, 2010: 14).

En el caso que nos ocupa es claro que al cuerpo masculino campesino se le han atribuido cualidades asociadas a la fuerza física en donde se refleja su saber y el manejo de técnicas de trabajo que en conjunto inciden en la producción, la intervención y la acción en el espacio laboral, social y familiar. Es por la capacidad del trabajo manual por lo que es valorado el campesino<sup>68</sup>, que al perderla se volcó a ser auto percibido y percibido desde el estigma que representa la discapacidad.

La mayoría de los erradicadores afectados deben transitar por un proceso de aprendizaje en el que se les impone las nuevas condiciones que deben asimilar, entre ellas, deben apropiarse o realizar un ajuste personal (Goffman, 2006) de las nuevas características de su cuerpo y las implicaciones que las mismas traen a su cotidianidad.

Arendt plantea que el trabajo hace parte del ámbito de la fabricación, de lo productivo. Los resultados que devienen de él, tienen el propósito de ser usados: “el trabajo constituye la dimensión por medio de la cual se produce la pura variedad inagotable de cosas que constituyen el mundo en el que vivimos, el artificio humano” (Arendt: 1997:17). Al vulnerarse la capacidad física de los campesinos también se vulnera su capacidad productiva, la cual está dada por la remuneración económica que es, en la práctica, lo que permite la transformación de la fuerza de trabajo en bienes y servicios. A su vez, los beneficios del

---

<sup>68</sup> “Marcel Mauss arguye que la cultura da forma al cuerpo y describe con detalle lo que él denomina las «técnicas del cuerpo»: «El modo en que de sociedad en sociedad los seres humanos saben cómo usar sus cuerpos» (Mauss, 1973: 70). Estas «técnicas corporales» son un medio importante para la socialización de los individuos en la cultura; a través de ellas y de su cuerpo, un individuo llega a conocer una cultura y a vivir en ella” (Barreiro, 2004:130).

trabajo no se detienen allí, la remuneración económica permite hacer inversiones de tipo simbólico y poner en marcha estrategias que aumenten el capital social que a su vez, tiene repercusiones en los distintos espacios en los que los campesinos intervienen (Bourdieu, 1986).

Con su nueva condición de discapacidad, los campesinos se ven abocados a una posición de doble vulnerabilidad, pues la pérdida de la destreza física de su cuerpo se traduce en pérdida de vigencia en el mercado laboral, debilitamiento del capital social y cada vez menos permanencia en los escenarios de intercambio simbólico. Su trayectoria construida hasta aquí, a partir de itinerarios, recorridos, aprendizajes, saberes - en su mayoría adquiridos en escenarios asociados con la agricultura y el trabajo manual-, sufre una interrupción, lo que los somete a una pérdida en su capacidad de negociación e interpelación en el mundo social. Lo anterior, puede constatarse en el siguiente relato<sup>69</sup>:

*Yo he trabajado en la construcción, yo he sido del campo toda la vida. Ya es muy difícil, laboralmente quedé acabado. Usted sabe que los patrones lo que buscan es que uno rinda, que haga las cosas, y si yo me consigo un trabajo y al rato me está doliendo la columna, pues al patrón no le va a gustar, porque ellos buscan que no haya morrongueras ni nada, que siempre haya un avance. Entonces yo como no alcanzo a levantarme un bulto de 4 arrobas, 3 arrobas, entonces voy a levantar y de una vez ese dolor, me dicen: “usted no me sirve”. Si yo trabajo, trabajo uno o dos días y luego no aguanto. (Luis, 4 de julio de 2014, Manzanares)<sup>70</sup>*

Se puede identificar en el relato, el lugar del trabajo como movilizador de sus prácticas, los campesinos están describiendo su “aquí” y “ahora”, es decir, su presente, a partir de la evocación que hacen de su pasado poniéndolo como referencia a sus esquemas actuales: *pasé de ser un hombre aliviado a estar enfermo, Antes del accidente yo era agricultor después del*

---

<sup>69</sup> *Antes del accidente yo era agricultor después del accidente la vida mía cambió ya prácticamente que no puedo trabajar, porque perdí la audición en un oído y se me clavó una esquirla en la cabeza, y entonces yo voy a trabajar bajo el sol y por ahí a los quince minutos tengo que devolverme para la casa, porque me agarra como una borrachera, como un dolor de cabeza entonces no puedo trabajar, y eso que la familia me ayuda por ahí con mercadito, con alguna cosa, pero yo quedé incapacitado (Ernesto, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Pasé de ser un hombre aliviado a estar enfermo, tuve terapias pero el brazo me quedó mal, durante los dos años que duró la incapacidad no hice nada, pasearme por ahí alrededor del parque. Eso fue muy difícil para mí porque estuve trabajando durante toda mi vida y lo de la erradicación fue un trabajo de mucha presión de ir de aquí para allá. Después de estar aliviado de estar trabajando en medio de todos los compañeros, eso es muy duro, porque estar quieto, uno se pone a pensar cosas más de la cuenta. Ahora puedo desyerbar pero no puedo coger un trabajo donde tenga que hacer fuerza (Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

<sup>70</sup> Según la Procuraduría, un importante número de erradicadores, recibió una suma de dinero por concepto de incapacidad pero a la fecha no han logrado conseguir trabajo, pues se encuentran con alguna discapacidad. Esta población no posee recursos para su sustento personal y familiar (Procuraduría General de la nación, 2012: 38-39).

*accidente la vida mía cambió ya prácticamente que no puedo trabajar.* Este proceso hace parte de la elaboración y construcción de la experiencia, donde los actores deben tramitar su vivencia en función de su pasado habitual, de sus rutinas y modos de ser y hacer y acondicionar este modo habitual de vivir teniendo como referencia las nuevas condiciones que impone el hecho violento sobre sus cuerpos, el cual actúa como un quiebre entre el pasado como era conocido y el futuro como escenario en construcción, siendo el presente el puente entre uno y otro. El “aquí y ahora” como zona que está al alcance y por tanto es intervenible es puesto en duda, pues la capacidad de intervención a través del trabajo es restringido, lo que hacen actualmente no se acerca a lo que hacían en el pasado y por lo tanto se identifica una incertidumbre frente al horizonte de expectativas, pues en su presente ya no cuentan con los recursos con los que solían dominar su cotidianidad y que jugaban como herramientas para anticiparse al futuro (Koselleck, 1993). Se puede decir que “las condiciones necesarias para cumplir con el papel que los individuos han forjado y que les imprimen la historia y la cultura le da paso a un hondo sentimiento de ruina e indignidad” (Franco; 2013:167).

Este ir y venir entre los tiempos identificado en los relatos, refleja lo planteado por Schütz (2003) en lo que denomina los *estratos del mundo de la vida* especialmente en lo que atañe a la *estructura temporal*, en la cual, los actores de manera inconsciente viven el aquí y ahora, recurriendo al pasado y proyectándose en el futuro (Mead, 1999). El concepto de *estructura temporal* permite entender la reflexión y la acción como procesos en movimiento, ambos procedimientos se realizan con una orientación que reside en el horizonte de expectativas, cuando los actores no logran convertir sus acciones del aquí y ahora en un puente coherente que dé continuidad a su proyecto personal tal cual era conocido, el actor se sumerge en un escenario de incertidumbre. Sensación claramente expresada en este fragmento: *ya no tengo la capacidad de trabajar por mis metas y mis objetivos (Ernesto, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

Por otro lado, al recurrir a sus capacidades laborales antes de la erradicación, logran mantener su coherencia biográfica, con ello demuestran sus cualidades y disposición para el trabajo físico, que aunque perdidas, siguen siendo constituyentes de su identidad,

permitiéndoles mantener un puente entre los elementos anteriores y posteriores de la realidad subjetiva (Berger y Luckman, 2003). Como se identifica en este testimonio:

***Yo toda la vida he sido un verriondo para trabajar, y hoy en día verme en tantas dificultades para tirar un machete. A mí me dice la gente que yo soy verraco porque me meto por ahí a trabajar estando así, pero es que de todas formas uno sigue con la obligación. Me levanto a lo que haya, si me sale una casita por ahí para cuidar, o un campo para desyerbar, o recoger café, yo estoy presto para lo que pasé (Didier, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).***

No obstante, el intento por mantener la coherencia biográfica no puede concretarse en el tiempo, dada la percepción que se va imponiendo cuando aprecian la imagen que de sí, le devuelven los otros, quienes empiezan a reflejar en sus acciones un reconocimiento negativo con el cual los desvalorizan. Expresiones como “*usted no sirve*” proferido por el empleador o “*Después de estar aliviado, de estar trabajando en medio de todos los compañeros, eso es muy duro, porque estar quieto, uno se pone a pensar cosas más de la cuenta*”, reflejan el conflicto entre la autopercepción y la percepción que otros le confieren según categorías sociales que dependen de las distintas esferas de realidad en las que participan. La pérdida de las condiciones necesarias para cumplir con el papel que los individuos han forjado y que les imprimen la historia y la cultura le da paso a la frustración que resulta de saberse inhabilitado para dar continuidad a su vida laboral como era conocida.

Berger y Luckman (2003) plantean que la realidad de la vida cotidiana de un actor no puede existir sin un mundo intersubjetivo, sin interactuar y comunicarse continuamente con otros, es decir, aquellas relaciones que se construyen en el plano de *la estructura social*. Gracias a este mundo intersubjetivo, los campesinos reconocen de manera paulatina, que la correspondencia que solía existir entre el universo de símbolos y significaciones propios del mundo del trabajo pasa a ser un terreno ajeno, lo que antes era un universo propio del sentido común en el que participaban partiendo de las referencias compartidas, hoy es un recuerdo con el que siguen asociando su identidad pues su atención sigue anclada a lo que se hizo en el pasado, pero con el que tienen una distancia práctica, pues lo que hacen y piensan hacer ya no se vincula de manera directa a ese estilo de vida antes conocido.

La posición de los campesinos se somete a una redefinición, en parte, como resultado de la incorporación de la mirada del otro, ya sea por los efectos emocionales de su presencia activa en el “aquí y ahora” o por su aparición como una evocación nostálgica en el caso de

“cuando estaba rodeado de los compañeros”, lo cual va definiendo el nuevo lugar a ocupar, afirmando las rupturas con el pasado que no tienen ya la posibilidad de recomponer.

Por ejemplo, la gestión financiera de la familia deja de ser monopolio del hombre, su situación precisa de la mujer nuevos roles asociados a su papel en el mercado laboral<sup>71</sup> y descuidar otras funciones ligadas a la maternidad y al hogar, complementada con la venta ocasional de mano de obra del hombre, siempre y cuando pueda ser realizada dadas las afectaciones adquiridas. Adicional a la gestión financiera propia, los campesinos erradicadores aspiran a otras fuentes de ingresos, la “ayuda social”, las reparaciones económicas y los subsidios, aunque esta no se ve plasmada en la realidad de manera general.

*Es que antes de que ocurriera el accidente de L.E, yo trabajaba pero por días, yo estaba más dedicada al hogar, pero desde el accidente, yo trabajo todo el tiempo, si yo me quedo en la casa un día, a mí me va a hacer falta, y cuando él trabajaba uno veía más plática y no tenía que trabajar de domingo a domingo, en cambio ahora trabaja dos, tres días, y eso no nos alcanza. Cuando él estaba bien, yo podía estar con los niños ponerles más cuidado, ahora a duras penas por la noche. Mientras que cuando él estaba bien, era distinto (Carmenza, esposa de Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

Las transformaciones en la dinámica económica de la familia son el reflejo de la expulsión de los campesinos del mundo laboral tal como era conocido antes del siniestro, mientras que el afectado asimila múltiples exclusiones, los compromisos económicos no se hacen esperar y sus compañeras deben asumir de manera más denodada las responsabilidades económicas.

*A ella le tocó trabajar para poder mantenernos, yo estuve muchos días incapacitado, por ahí 6 meses, 7 meses no podía trabajar. Lo único que si no daban era el transporte para viajar a Bogotá a revisión del brazo, a mí me iban a mochar el brazo, pero yo no quise, porque es que el brazo quedó totalmente despegado, lo tengo por la platina, pero aquí arriba no siento nada. Entonces ella me ayuda mucho, por aquí uno se está ganando 60.000 pesos a la semana y ¿cuánto vale la comida y el estudio pa las niñas? (Didier, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

Por tanto, puede concluirse que la comprensión que los campesinos hacen de su posición actual en la estructura social, se construye como resultado del contraste que

---

<sup>71</sup> Las mujeres que participaron en las entrevistas coinciden en decir que su contribución en la economía familiar era una opción, el ingreso recibido tenía como destinación gastos de consumo personal y para invertir en los gastos de los hijos. El sostenimiento de la familia entendido como pago de arriendos, de facturas, entre otros, era asumido como una responsabilidad masculina. Es claro que las transformaciones a nivel doméstico – familiar son hondas, por tanto, no es objeto de esta investigación por considerarlo propio de una análisis particular.

establecen con su pasado y la posición que ocupaban en dos de los escenarios fundamentales de socialización, claramente redefinidos: el mundo de trabajo y la familia. Dicho movimiento es lo que permite identificar el proceso de alternación, en el que no sólo participa el campesino afectado sino aquellos quienes comparten sus espacios de socialización que, con sus prácticas, contribuyen en la comprensión que el campesino hace de su propia situación.

Contrario a lo sucedido en la construcción de la experiencia como erradicadores, el siniestro como *caso extremo* los lleva a reflexionar de manera más profunda y críticamente sobre las circunstancias que lo desencadenaron y sobre los actores que por acción u omisión empezaron a visibilizarse claramente dentro de esas circunstancias luego del retorno al municipio. Estas circunstancias se convirtieron en constituyentes de su experiencia. Estas reflexiones asumidas por los campesinos afectados se realizaron desde distintas posiciones: algunos en la búsqueda de respuestas que mejoraran su situación y desde la certeza de que es el gobierno el que debía responsabilizarse por lo sucedido; otros en la búsqueda de respuestas, pero con la seguridad de que lo sucedido no fue culpa de nadie y, por el contrario, *son cosas de dios*.

Todos ellos fueron afectados en su integridad física y psicológica y con un futuro laboral incierto que profundizó sus condiciones de pobreza. En el siguiente capítulo abordaremos la construcción que estos campesinos hacen de su condición, recurriendo a la posición social que ocupan con relación a otros actores como: los funcionarios del Estado, las entidades públicas y las ONG`s defensoras de derechos humanos. Esta posición es interpretada por ellos, gracias a los múltiples encuentros y desencuentros que se suscitaron, luego de su llegada al municipio, lo cual los llevó, unos con más herramientas que otros, a confrontarse como actores políticos y generar reflexiones que dan cuenta de las transformaciones que vivieron luego de esta experiencia.

## 6. Capítulo IV. Los erradicadores y el problema de la víctima

En este capítulo nos interesa conocer los sentidos que los campesinos le atribuyen a su experiencia, a partir de la cual van configurando su posición como actores políticos, entendiendo con ello, la forma en que aparecen en lo público, en que interpelan al Estado y a los responsables de su tragedia. Estos sentidos no emergen de manera fortuita, sino que están anclados en las concepciones, prácticas e imaginarios que han caracterizado las relaciones entre los campesinos y el Estado, concepciones que moldean las reflexiones y elaboraciones sobre su situación actual que, para ser entendida, se apoya en el universo de símbolos y significados que constituye su ser social.

Para comprender la manera en que se configuran las posiciones de los campesinos erradicadores, recurrimos de nuevo a Schütz y la teoría de la acción. Para este autor, las acciones que concretan los actores son sometidas, siempre y cuando haya una “*razón pragmática*”, a un proceso reflexivo, donde se evalúan los resultados de la acción, a partir de los motivos que impulsaron su realización. Teniendo en cuenta los hechos y las consecuencias que este trajo para la vida cotidiana de los campesinos, la experiencia de erradicación comienza a ser evaluada a partir de los planes no concretados y de la ruptura que el siniestro genera con el mundo de la vida. Partiendo de lo anterior, el retorno de los campesinos erradicadores se puede entender como la finalización de una etapa, en el sentido en que su labor como erradicadores cesó y su realidad espacio – temporal se reintegró al orden de la vida social, suspendido por el viaje. Sin embargo, si bien el contexto al que regresan es el mismo, a partir de las secuelas adquiridas, debe ser reinterpretado y transformado.

Por tanto, es la **reflexión** una herramienta por medio de la cual los campesinos interpretan los alcances de los sucesos en los que terminaron involucrados, se ubican de manera crítica dentro del contexto del que transitoriamente formaron parte y contrastan los “*motivos para que*” que los llevó a aceptar el trabajo con las implicaciones permanentes que se imponen a su presente y su futuro. De otro lado, las fuentes de reflexión reposan no sólo en los *motivos por qué* y los *motivos para qué* del actor, sino que se construyen también a partir de la relación dialógica que establece el actor con el “aquí y ahora”, el mundo intersubjetivo en donde los actores establecen relaciones en el que su punto de vista puesto

en común a través de la palabra, es sometido a revisión, ajuste o ampliación, y que en conjunción permiten al actor construir un **discurso** que refleja sus tomas de posición respecto a lo ocurrido. Ello induce a los campesinos erradicadores a definir estrategias que se concretan en nuevas **acciones** que pretenden transformar su situación actual o mantenerla. Esta selección de conceptos presentes en la teoría de la acción, permiten considerar el ciclo permanente en el que se encuentran los actores, para quienes su vida cotidiana está constituida por acciones sucesivas que tienen sus referentes de sentido tanto en el pasado como en el futuro. Lo anterior puede ser complementado con lo sugerido por Hannah Arendt (2007), cuando indica cómo la palabra nos permite poner en común con los otros el mundo que habitamos, “solo hablando es posible comprender desde todas las posiciones, como es el mundo, el mundo es lo que está entre nosotros, lo que nos separa y nos une” (Arendt, 2007: 18,19). Lo que, desde la perspectiva de Berger y Luckman, es posible dentro del mundo intersubjetivo. De igual forma para Arendt, la acción “es un acto de ruptura con el pasado, mediante la irrupción de algo nuevo (...) actuar es inaugurar, hacer aparecer por primera vez en público, añadir algo propio al mundo” (Arendt, 2007: 20). A su vez, la autora, establece una relación intrínseca entre la acción y el discurso, dado que es este último el que vuelve significativa la praxis, el discurso se convierte en una vía para conferir sentido a nuestros actos y a su vez durabilidad de los mismos en el mundo, y para decir nuestra responsabilidad con respecto a él (Arendt, 2007: 27). Por tanto, al retomar el concepto de reflexión de Schütz y complementar el de acción con lo sugerido por Arendt<sup>72</sup>, se encuentra que hay un tipo de acción política que tiene como motivación la búsqueda de transformación de la realidad y que se sustenta en el contenido significativo de un discurso.

Veamos cómo estas reflexiones elaboradas por los campesinos respaldan la construcción, ampliación o mantenimiento de un discurso e influyen en medidas concretas de acción política o por el contrario acciones que tienden a dar continuidad a su posición social asignada históricamente. Estas tres dimensiones: **reflexión, discurso y acción**, se entienden como una cadena por medio de la cual comprender el posicionamiento de los

---

<sup>72</sup> Para Schütz, la acción es el puente entre el pasado y el futuro, se concreta en el “aquí y ahora” y se orienta gracias al contenido de los *motivos por qué* (contexto socio – histórico del cual hace parte el actor) y los *motivos para qué*. Este último es el que está enlazado con un propósito que se quiere concretar en el futuro, pero no necesariamente este propósito es de generar una ruptura con el pasado e irrumpir con algo nuevo, como si se entiende en el sentido de Arendt. Por tanto, para pensar en una acción propiamente política, es pertinente recurrir a Arendt, para la cual una acción es propiamente política si su propósito es transformar, o hacer aparecer en lo público.

campesinos frente a lo sucedido, así como sus maneras de intervenir la realidad a partir del surgimiento de *motivos para qué*. Estas nociones nos permitirán diferenciar dentro del grupo de campesinos erradicadores tres tipos de actores que se caracterizan por su modo de aparecer en lo público.

Enunciado lo anterior, este último capítulo está organizado en tres momentos: I) percepción que los campesinos construyen sobre el gobierno luego de la ocurrencia del siniestro. II) construcción de la categoría víctima y, III) la memoria como puente para el reconocimiento social y político de los erradicadores. Cada uno de estos apartados revelan los distintos tipos de posicionamientos construidos por los campesinos y la manera en que comprenden su relación con el Estado, su capacidad de agenciamiento político y la interpretación de la realidad política que los circunda, por lo que nos aportará claves para la caracterización de tres tipos de configuraciones entre reflexión, discurso y acción, las cuales nos permitirán ver tres tipos de reacciones de los erradicadores frente a la situación que enfrentan. No sobra volver a poner el acento en que la mirada está puesta sobre los erradicadores, antes que en la postura de las instituciones y organizaciones.

## **6.1. El Estado, las ONG's y la Empresa de Servicios Temporales**

Con las consecuencias negativas en la salud, los campesinos y sus familias se vieron enfrentados a la realización de una serie de trámites y gestiones ante entidades de salud, Empresa de Servicios Temporales, Ministerio Público, entre otros. Todo lo anterior con el propósito de encontrar apoyo para la superación de su nueva situación de discapacidad y para apaciguar transitoria o permanentemente la profundización de las condiciones de pobreza derivadas de la pérdida de la capacidad laboral, única fuente de recursos económicos para su familia. Este proceso vivido de distintas maneras por cada uno de los erradicadores obtuvo resultados disímiles. Mientras que uno de ellos considera que la reacción de las autoridades frente a su situación fue oportuna y acertada, la gran mayoría guarda sentimientos de desencanto y desilusión frente al abandono estatal al que los condenaron luego de haber hecho parte de un programa liderado por el gobierno. Este desencanto, que fue creciendo con el correr del tiempo, se suscitó a partir de la sucesiva postergación de respuestas concretas

por parte de las autoridades, expresado en un perenne “*hay que esperar*” frase que los aisló y los fue sometiendo a una soledad que les recordó el lugar marginal que han ocupado en la sociedad y los llenó de argumentos para construir nuevas reflexiones que dieron cuenta de la transformación de su mirada frente a la experiencia de erradicación y su situación como afectados por minas antipersonal.

La indagación revela que los campesinos no lamentan haber participado de las misiones de erradicación por lo que implicaron en términos de riesgo, niveles de confrontación con otros actores o afectaciones físicas, por el contrario, la mayoría de ellos afirman que volviendo a estar en esa situación, sus niveles de pobreza los habría empujado a aceptar la oferta laboral. Se podría decir que lo que genera contrariedad entre los campesinos es la falta de correspondencia e interés por parte del gobierno y de la empresa contratante a las múltiples dificultades adquiridas por parte de ellos luego de los siniestros; a las promesas incumplidas de subsidios de vivienda por las cuales más de 240 erradicadores se quedaron en la Operación Colombia Verde, aun conociendo el riesgo al que sometían su propia vida<sup>73</sup> (a la cual se refirió el presidente en una visita al municipio de Manzanares<sup>74</sup>), al trato despectivo que recibieron por parte de los funcionarios del gobierno luego de que ya no eran útiles para sus propósitos, las indemnizaciones económicas consideradas por muchos como insuficientes y, por último y más importante, a la precaria asistencia en salud que los conminó a vivir con afectaciones físicas y psicológicas permanentes.

A continuación se presentan dos testimonios representativos en el que dos campesinos hablan sobre su percepción sobre el programa de cultivos ilícitos después de la ocurrencia del siniestro.

*Después de ver que hay tantos accidentados, ¿y seguir llevando campesinos? Es lo que uno*

---

<sup>73</sup> En el informe de la Procuraduría sobre la situación de los erradicadores dice explícitamente sobre la promesa del subsidio de vivienda “el caso del ofrecimiento de subsidio de vivienda a los erradicadores de la Macarena implica una situación extrema, en la cual tendrá que analizarse con mayor detenimiento si este propició por sí mismo una situación de riesgo a la vida e integridad de esta población, Riesgo que se intentó compensar con los mencionados subsidios. (...) Se trata de un caso lamentable que fomenta la desconfianza hacia la institucionalidad por parte de la sociedad civil” (procuraduría, 2012: 43).

<sup>74</sup> El siguiente video registra el discurso ofrecido por el entonces presidente Álvaro Uribe Velez en una visita realizada en el municipio de Manzanares – Caldas, el 30 de septiembre de 2011. En el min 30:45, se puede escuchar lo expresado por el presidente sobre el subsidio de vivienda prometido a los erradicadores. Min: 30:45. [https://www.youtube.com/watch?v=idsHf\\_8iChY](https://www.youtube.com/watch?v=idsHf_8iChY).

*se pregunta, pero sobre todo es el tema del abandono luego de que la gente se accidenta, tanta gente de este pueblo que esta jodida y uno los ve abandonados, como que el Estado nos usa y luego nos desecha. El Estado nos olvida del todo, no se vuelve a acordar, son cosas que suceden y como uno es pobre, no tiene estudio, no tiene nada, entonces se queda uno accidentado y manicruzado (Roosvelt, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*“Es terrible, porque consiguen la gente, hacen un examen de capacidad física, y luego cuando la gente no les sirve para nada, la abandonan a su suerte, el que pone el pecho, el pellejo es el trabajador, a ellos no les importa si a usted lo matan, si le quitan una mano, un ojo, a ellos no les importa decirle a uno: - tenga mi hijo tome estos 100.000 pesos devuélvase para su casa – y para ellos se acabó el problema y ya nos olvidamos de este tipo (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

Estos testimonios<sup>75</sup> dejan ver que las reflexiones que los campesinos erradicadores hacen sobre la respuesta del gobierno frente a su situación, son producto del contenido implícito de las cortas interacciones sostenidas con los funcionarios, a partir de las cuales, los campesinos perciben en ellos una actitud de desdén y desinterés hacia los padecimientos adquiridos a partir del hecho violento. Los campesinos son conscientes que su contexto de pobreza y necesidad los convierte en mano de obra disponible para esta labor, y que el requerimiento masivo de personal para la implementación de la política, los hace rápidamente descartables y prescindibles conforme van sucediendo los siniestros. La despersonalización a la que son sometidos es interpretada por los campesinos como el resultado del lugar que ocupan en la sociedad. Se podría decir que, para ellos, “la pobreza” fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles<sup>76</sup> susceptibles de ser “usados” por los coordinadores de esta

---

<sup>75</sup> *Nos hemos sentido muy solos, no hemos llegado a recibir una ayuda por el accidente mío, no sé qué es recibir un mercado. De la personería son muy amables, nos atienden son muy amables pero igual ellos no hacen o no pueden hacer, no sé... (Didier, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*“Yo he estado muy triste por ese lado, si esas son cosas del gobierno, que no tiene una esperanzas de nada, a donde vamos a parar. Mientras, yo digo una de las cosas, Clemencia, yo he visto gente que es desmovilizada\*, les están pagando, les están dando un estudio, les están pagando un sueldo, le están pagando un arriendo y uno que estuvo trabajando para el gobierno de una manera honesta, que prestó sus servicios a una causa importante para el gobierno, para uno si no hay ningún tipo de reconocimiento, no tenemos ningún auxilio de nada. (Luis, 6 de julio de 2014, Manzanares).*

\* En este último testimonio cuando el entrevistado se refiere a los desmovilizados se está refiriendo a los beneficios que reciben los miembros de grupos armados al margen de la ley (paramilitares o guerrilleros) que como contraprestación al abandono de la vía armada o su desmovilización, reciben por ley unos beneficios económicos temporales para apoyar su reinserción a la vida civil. Claramente esta contradicción lleva al erradicador a señalar una medida injusta por parte del gobierno hacia sí mismo y hacia el grupo de campesinos erradicadores.

<sup>76</sup> Esta última frase acude a lo que sostiene Foucault en la microfísica del poder cuando se refiere a la disciplina, para su construcción se hace un reemplazo de la palabra disciplina por la palabra pobreza, ya que para efectos del análisis puede ser pertinente: “**La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles"**. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una "aptitud", una "capacidad"

política de gobierno. Si bien la mayoría de los campesinos erradicadores coinciden en señalar lo anterior<sup>77</sup>, las diferencias empiezan a identificarse en el momento en que reflexionan sobre la responsabilidad del gobierno de ofrecerles un trabajo con las características de la labor de erradicación. Son cuatro las posiciones encontradas entre los entrevistados. Para describirlas se escogen testimonios representativos que recogen las tendencias identificadas, al preguntarles, quienes creen ellos que son los responsables de lo sucedido.

*Es claro para mí que ellos (el gobierno) ya sabían que además de un riesgo de enfrentamiento, todas estas zonas estaban minadas. ¿Entonces ellos porque no mandaron personal especializado y en cambio envían gente necesitada, que le urge trabajar? Eso es una plata que manda Estados Unidos del tal Plan Colombia. Entonces porque no lo hicieron bien. Ellos tenían manera de hacer estudios técnicos, de montar toda una estrategia para desminar los terrenos y ahí sí, enviar gente experta, ¿porque no lo hicieron? Es que el gobierno cometió el primer error y metió a población civil a una zona de conflicto y cometió otro error, tratando de lavarse las manos. ¿Porque mandó población civil? Tenía que haber personal del ejército, no exponer a gente campesina, que quedó victima por culpa de ellos (Virgilio, 30 de septiembre de 2014, Manzanares).*

*Llevarse a campesinos brutos como nosotros, **que uno en general se mete donde lo llamen**, por irse a ganarse la plata ¡uno se va! Pero ellos (el gobierno) eran sabedores del riesgo que corre uno por allá, pero uno entra allá muy bien y sale medio, porque imagínese uno salir sin una vista o los que salen mochos, un brazo, no deberían llevarnos. La verdad que no, porque uno pobre y necesitado, pues si uno **desde pequeño le hayan enseñado que la plata se la consigue uno trabajando**, pues a uno lo convidan y uno se va, pero la verdad eso no debería existir, o sea, que busquen otra forma de acabar con esos cultivos, pero no exponiendo la vida de los campesinos, porque cantidad de gente nos fuimos allá por necesidad y mire en que las terminamos (Roosevelt, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Son cosas de dios, son cosas que van a pasar, uno que va a pensar que estás cosas le van a pasar a uno (Didier, 13 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Para mí, el gobierno no tiene la culpa, porque ellos avisan que es peligroso y no lo obligan a uno, uno es el que decide si va o no va, cómo dicen ellos: nosotros no los llevamos a la fuerza, cada uno ponía su granito de arena (Carlos, 13 de diciembre de 2014, Manzanares)*

Estos cuatro testimonios perfilan claramente las apreciaciones de los campesinos erradicadores sobre la responsabilidad del gobierno o no de propiciar un escenario laboral de

---

que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta. (Foucault, 2002: 142).

<sup>77</sup> Es importante señalar que a excepción de un entrevistado, todos los campesinos erradicadores que participaron del proceso de entrevistas señalaron su inconformidad con el trato recibido por el estado y por la empresa de servicios temporales luego del siniestro.

estas características, así como permiten identificar en el contenido de su discurso los recursos terminológicos y la comprensión del contexto político en el que desarrollaron tal labor.

En el primer testimonio se destaca la utilización de conceptos técnicos utilizados por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), como la clara diferenciación entre civiles y militares dentro del contexto de un conflicto interno e insinúa que el gobierno cometió una infracción al DIH al llevar a civiles (los campesinos) a zonas donde hay clara confrontación armada como expresión del conflicto, por lo cual aquellos campesinos afectados se convirtieron en víctimas. Por último, hace referencia a la proveniencia de los recursos económicos con los cuales se financia la lucha contra las drogas en Colombia. Es importante tener en cuenta que dicho relato es elaborado por uno de los erradicadores que llegó a cursar estudios universitarios y se debe resaltar que cuando él se refiere a los campesinos erradicadores, se distancia de tal grupo, refiriéndose a ellos como “*gente necesitada que le urge trabajar*”, “*gente campesina*”, pero sin incluirse a pesar de que fue uno de ellos.

En el segundo testimonio, se resalta el valor del trabajo como movilizador de sus prácticas como campesino pobre y cuestiona al gobierno por sacar provecho del desconocimiento de los campesinos a quienes llama, incluyéndose, como “*brutos*”, que en la búsqueda de un jornal pueden no medir las consecuencias de sus actos, por lo cual otorga mayor responsabilidad al gobierno.

En el tercer testimonio el entrevistado despoja de cualquier contenido político lo sucedido, no implicando en el escenario a ningún actor; no toma posición de sí mismo, no posiciona al gobierno en ningún lugar; considera que los hechos en los que se vio involucrado trascienden cualquier responsabilidad, simplemente estaba en el lugar equivocado, a pesar de que en otro momento de la entrevista reconoce en la pobreza su principal motivador, condición también explicable por él como cosas de dios. Este relato revela un actor minimizado, sin las herramientas para interpretar su contexto a pesar de las evidencias arrojadas por su situación actual.

Por último, está la posición que considera que la responsabilidad recae sobre los campesinos, pues ellos eligieron hacer parte del reclutamiento y lo asumieron con claro conocimiento de los riesgos; postura que coincide con la posición oficial expresada en estas palabras “*a estas personas lo que se les ha presentado es una opción laboral, en donde tienen*

*claro conocimiento de la situación y de la estrategia del riesgo”* (Diego Molano, director Acción Social, 2010)<sup>78</sup>. Es importante resaltar que esta postura es del único campesino que se siente conforme con el tratamiento en salud y con la remuneración económica que recibió por dos años como contraprestación a su incapacidad laboral.

No se trata aquí de construir una tipología sobre las posiciones de los erradicadores, sino de recuperar los sentidos más cristalizados que construyen sobre el contexto de significado y en él, a las responsabilidades que atañen a los actores sociales involucrados. Estos sentidos son el resultado de sus trayectorias individuales, que contemplan tanto su capital educativo, como social. Para muchos el mundo de la vida se restringe a la familia y al trabajo en el campo, siendo el Estado una entidad sin relevancia en la práctica, dado su nivel de pobreza y la falta de acceso a los derechos fundamentales como educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros. Es por tanto una figura difícil de comprender. Estas trayectorias, que en términos de Bourdieu podrían definirse como la representación de la *“historia incorporada”* son las que moldean las interpretaciones que los campesinos hacen sobre los hechos, lo que en términos de Schütz se asocia a los *motivos por qué* que están determinados por la estructura social en la cual se desenvuelve la vida de los actores.

Si bien hay diferencias marcadas entre las posiciones frente a la responsabilidad del gobierno sobre lo ocurrido, de nuevo se encuentra una sintonía entre los campesinos entrevistados que al ser consultados en las entrevistas sobre quién debería encargarse de las labores de erradicación responden lo siguiente:

*El mismo gobierno debería trabajar con la policía y el ejército que están capacitados para esto, que están armadas, si hay enfrentamientos ellos tienen con que defenderse, mientras que los civiles no tenemos sino las manos y los pies para correr y esconderse de los cilindros y las bombas (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

*Yo creo que deberían ser militares. Porque uno de campesino, sólo lo meten a un cultivo, si bien a uno lo están cuidando, pero uno no tiene la experiencia y tampoco las armas para defenderse. En un enfrentamiento pues ellos tiran a defenderse ellos, mientras tanto uno que hace uno queda desprotegido. En cambio uno lo único que tiene a la mano es un palín. (Roosvelt, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

---

<sup>78</sup> En el min 2:38 del siguiente documento se escuchan las declaraciones a las que se hacen referencia en el cuerpo del texto. <http://noticiasunolaredindependiente.com/2010/12/18/secciones/que-tal-esto/erradicadores-en-peligro/>

*Seguramente ellos (policías o militares) no lo quisieron hacer por lo peligroso, porque usted, desde que sale del pueblo tiene peligro, si usted va en el bus, la guerrilla le puede salir en el camino. Desde que uno entra al campo esta minado, no sé sabe si la mata que uno va a erradicar tiene amarrada una mina, no se sabe si va a ver una explosión, y en general el peligro es constante. Seguramente la policía de antemano sabía el peligro y no quisieron hacerlo, entonces por eso nos cogieron a nosotros, al fin y al cabo uno viene de aquí y no está pendiente del peligro, uno quiere es trabajar, cuando uno llega acá, ahí sí, se da cuenta uno del peligro y de esa situación. (William de Jesús, 30 de septiembre de 2014, Manzanares).*

Con esta pregunta: ¿Quiénes creen que deberían encargarse de las labores de erradicación? se invitó a los entrevistados a reflexionar sobre la labor de erradicación sin que ellos se implicaran como mano de obra, planteándoles una pregunta hipotética. Como se puede ver en los testimonios, todos coinciden, incluso aquellos que delegan la responsabilidad en los propios campesinos, que el gobierno debería reclutar para el desarrollo de las misiones, hombres con experiencia militar preparados para las múltiples eventualidades que pueden presentarse en las plantaciones. Las vivencias recuperadas retrospectivamente sobre la labor, les confirma que ellos como campesinos no estaban habilitados para realizarlas en esas condiciones y que, al mirar la problemática desde otra perspectiva, esperarían estrategias que involucren a personal preparado militarmente para asumir esa labor.

De igual forma, los testimonios reflejan la contradicción en la que algunos de ellos se encuentran con respecto a la posición frente al gobierno, si bien pueden no ser conscientes de ella. Esta contradicción aparece cuando en el contexto de las entrevistas se invita a los erradicadores a reflexionar sobre los procedimientos estatales utilizados para realizar las labores y los que ellos, como afectados, consideran que deberían implementarse, en donde la conclusión es que ellos acceden a esta oferta porque no encuentran oportunidades laborales, no porque estén habilitados para realizar estas labores. Siendo una contradicción el hecho de que algunos de los entrevistados consideren a los campesinos responsables de lo que le sucedió o incluso que lo sucedido sea un azar del destino, aun cuando reconocen que las labores de erradicación requieren una formación militar.

## 6.2 La construcción de la categoría de víctima

El actor en el que se centra ésta investigación se ha denominado “campesino afectado”. Se ha preferido esta designación por encima de la categoría de “víctima” dado que, si bien se reconoce que jurídica y políticamente corresponde a la condición de los campesinos erradicados afectados por minas antipersonal y no es el propósito eludirlos, la investigación parte de la idea de que el concepto no se constituye en una categoría universal cuyo contenido es asumido de manera unívoca por quienes adquieren esta condición<sup>79</sup>. Por el contrario, es interés de esta investigación identificar los sentidos y significados que los entrevistados le atribuyen al concepto, significados que tienden a acercarse tanto como a distanciarse de las definiciones establecidas en el plano académico, jurídico y político por lo regular ajenas a la vida cotidiana de los campesinos. Esto confirma que es en la experiencia, así como en las distintas maneras de apropiar el discurso en sus trayectorias personales y en su vida cotidiana, lo que da sentido a la construcción de la categoría. Por ello, el propósito de este apartado es conocer las definiciones que sobre la categoría han construido los campesinos, así como

---

<sup>79</sup> La categoría de “víctima” como construcción jurídica, es una categoría discutible, sobre la que se han emprendido diálogos, construcciones, cuestionamientos y críticas en las que participan el Estado, las organizaciones sociales y los centros académicos de Derecho, quienes, cada uno desde su lugar, problematizan el concepto, ampliando o achicando sus potencialidades y limitaciones según cada perspectiva. Dicha discusión tuvo su último lugar con la reciente promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en agosto de 2011. En dicha ley, el gobierno colombiano definió en su artículo 3<sup>a</sup>, quienes pueden ser consideradas víctimas, la fecha desde la cual se admitirá ser considerada víctima, la modalidad de violencia que los afectados sufrieron para incluirlos dentro de una categoría específica de víctima el nivel de afectación sufrido por la persona para determinar el tipo de reparación, entre otros. “*Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*”. Dicha definición ha sido sometida a múltiples revisiones que indican el carácter artificial de la misma, construcción cuyo objetivo jurídico es establecer el tipo de relación que los afectados adquieren con el Estado y las responsabilidades que este último tiene para con ellos. En contraste a esta definición oficial se encuentra otra construida por la Corporación **Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de la violencia Política** (AVRE) que define como víctima “*la(s) persona(s) de la población civil que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario han sufrido daños físicos o mentales, sufriendo emocional o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales y que cumplen a su vez un papel activo como sujetos políticos y sociales en la exigencia de sus derechos, en la reconstrucción y reivindicación de la memoria histórica y en su recuperación emocional*” Para ampliar información sobre la ley de víctimas, remitirse al texto de la ley en <http://www.prosperidadsocial.gov.co/Documentos%20compartidos/Ley%201448%20de%202011.pdf>.

La definición de la categoría conlleva una disputa en la medida en que no incluye todos los puntos de vista y las víctimas no se sienten representadas suficientemente: organizaciones de derechos humanos y asociaciones de víctimas hacen objeciones a la ley por no verse identificados, una de las objeciones es que no se realizó consulta previa con las víctimas para su elaboración (García, 2012: 79). En su conjunto, y particularmente desde la definición de víctima, la ley asume la pasividad de las personas y las supone desprovistas de elementos políticos (García, 2012: 80).

identificar los distintos actores sociales, que luego del siniestro, contribuyeron por acción u omisión en la comprensión de esta noción y sus implicaciones.

Las dimensiones de la categoría que se presentan a continuación se construyeron a partir del contenido de los relatos de los campesinos entrevistados. Identificamos en sus testimonios tres dimensiones con las cuales entender la categoría; I) *la dimensión de víctima que se ancla al dolor*, que abarca el sentir de los afectados, sus emociones y la construcción que hacen de su condición a partir de los elementos con los que cuentan para explicar la procedencia de su sufrimiento, y sus sentimientos respecto a las pérdidas y a quienes lo ocasionaron. II) *la noción de víctima desde su potencialidad política*; se refiere a la visibilización pública y el reconocimiento del que quisieran gozar los erradicadores en el municipio de Manzanares. III) *la noción de víctima desde un componente técnico*, lo cual se refiere al reconocimiento que hace el Estado de su condición, a partir de la cual se habilita a la persona para recibir atención en salud gratuita y continuada y reparación económica. A partir de estas tres nociones se pueden identificar las posiciones que los campesinos construyeron sobre la categoría de víctima, las cuales se identificaron en el análisis como parte de un proceso en el que intervinieron distintos actores sociales que aportaron a su percepción desde distintos ángulos.

Las tres nociones identificadas surgen luego de que en las entrevistas se les preguntó a los erradicadores si se sienten identificados con la noción de víctima y cómo definen esta categoría. En primera instancia, la dimensión de víctima se ancla al dolor, es decir, al sufrimiento por las secuelas físicas que perduran en el tiempo y a la añoranza de los tiempos antes de dedicarse a esta labor:

*“Digamos, ser víctima es haber tenido el accidente, estar incapacitado para trabajar, ser víctima es la incapacidad, no poder trabajar normal como lo hacía antes” (Luis, 6 de julio de 2014, Manzanares).*

*“Soy víctima porque caí en ese campo minado y no sé, por ese accidente y casi haber perdido el brazo y cortado la cara y todo lo que viví. De eso que pasó, yo no puedo decir quien fue, porque uno que se va a dar cuenta ¿cierto? de quien fue el que puso la mina, uno no sabe, sí escuché que esa semana vieron a 4 manes con un costalado de minas, no se sabe de todas formas quien las puso” (Didier, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

***“Pues no sé, el haber estado allá en la erradicación y al haber salido herido, uno es una víctima porque uno llega allá a ciegas sin saber dónde están las minas, con todas las posibilidades de salir perjudicado”*** (Ernesto, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).

*Yo soy víctima porque mire las heridas que eso me produjo en el ojo y es algo que siempre va a acompañarme en la vida, tanto que lo perdí, además eso viene de manos de la guerrilla* (Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).

*Los militares nos llevaban casi media hora de ventaja cuando desactivaron esas minas, cuando explotaron... de la explosión se vino la piedra, el médico me dijo: donde esa piedra le dé usted en la sien, lo mata, así que **en ese sentido soy víctima, porque todo eso es producido por los guerrilleros que protegen sus cultivos*** (Roosvelt, 13 de diciembre de 2014, Manzanares)

En estos relatos se destacan dos tendencias: la primera es aquella que asocia la condición de víctima a la incapacidad laboral y a los estigmas adquiridos en el cuerpo, dejando a la categoría aislada y desprovista de su contenido político, pues se queda en la reminiscencia del hecho, en el dolor de la pérdida y no trasciende su condición a otra fase, lo que, haciendo uso del concepto de Todorov, puede denominarse *“memoria literal”* (Todorov, 2010). Esto es explicable, en parte, porque en el caso de los campesinos erradicadores que conciben el concepto de víctima desde ese lugar, los tratamientos de salud tanto físicos como psicológicos fueron insuficientes y los campesinos no pudieron restablecerla de manera satisfactoria, convirtiendo su dolencia en un estado permanente y en un signo sentido y visible de su condición.

La segunda reconoce que los efectos negativos en su cuerpo son el resultado de la acción violenta y deliberada de un actor armado no estatal y por lo tanto señala un responsable de su victimización. Sin embargo, la idea del victimario resulta difusa para la mayoría de los campesinos, lo que se hace notorio cuando intentan precisar a través del discurso la idea de los responsables. No reconocen, por ejemplo, que la instalación sistemática de minas corresponde a una estrategia premeditada de un grupo armado no estatal, que independientemente del individuo que la haya puesto, corresponde a una política de una organización armada a la cual sus miembros se acogen.

En esta misma línea, dos de los campesinos entrevistados construyen la noción de víctima a partir de la alusión al gobierno como victimario, ***“fue el programa de erradicación y sus funcionarios quienes nos arrojaron a la boca del lobo, nosotros estábamos aquí en el***

*pueblo tranquilos, alejados de las dinámicas de la guerra porque aquí en Manzanares no se vivió tanto eso, y ellos nos llevaron, la guerrilla en ningún momento nos buscó” (William de Jesús, 30 de septiembre de 2014, Manzanares).*

De otro lado, se encuentra el siguiente testimonio:

*“Yo me identifico como víctima y he tenido el deseo de que me den 5 o 10 minutos para hablar por las víctimas de minas en una mesa de participación<sup>80</sup>, pero nunca me han llamado. **El deseo mío no es de culpar a nadie o de hablar de algo que ya pasó, porque lo que pasó ya pasó.** Mi deseo es que a partir de ahora, del momento en el que estamos nos involucren en las decisiones, nos consulten sobre nuestras necesidades, de cómo se van a gastar los recursos que hay para las víctimas” (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

En este último caso, la noción de víctima no es descrita desde lo que sucedió, o de las pérdidas que ocasionó, hay una superación del hecho. De tal forma que la experiencia se pone al servicio de un proyecto nuevo que tiene como objetivo la reivindicación y el reconocimiento de los campesinos erradicadores afectados como actores políticos. Aquí se ubica *la dimensión política de la categoría de víctima*. En este caso, “el suceso doloroso es reconocido en sí mismo, pero es llevado, por quien lo sufre, a la reflexión y este es utilizado para la comprensión de su situación concreta, así como de contextos más generales”. Lo que para Todorov es definido como “*Memoria ejemplar*” (Todorov, 2010).

El primer grupo de definiciones identificadas en los relatos de los entrevistados pueden encontrar un soporte en el *tercer momento crítico* definido en el capítulo anterior, el cual hacía referencia a los *ajustes personales* que debieron realizar los actores para aceptar su nueva condición, el hecho de que para muchos de ellos la recuperación física y psicológica se haya convertido en un proceso indefinido hace que a la vez, sufran un retorno obligado a los hechos, las dolencias y la incapacidad física como única definitoria de su situación. Podría decirse que sufrieron una suspensión de sus vidas, desde la experiencia del siniestro. Sin

---

<sup>80</sup> El entrevistado se refiere al espacio abierto para los representantes de las víctimas en el artículo 193 de la ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448), el cual plantea que “Se garantizará la participación oportuna y efectiva de las víctimas de las que trata la presente ley, en los espacios de diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal y distrital. Para tal fin, se deberán conformar las Mesas de Participación de Víctimas, propiciando la participación efectiva de mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores víctimas, a fin de reflejar sus agendas. (2011: 104).

embargo, hay que anotar que los recursos y los referentes de significado con los cuales definen la categoría están más asociados a la vivencia que a las referencias conceptuales o jurídicas, haciendo evidente la poca influencia que en su construcción, han logrado las instituciones u organizaciones defensoras de derechos humanos, capacidad de incidencia que está mediada por la formación previa o el capital educativo y simbólico con el que cuentan la mayoría de los campesinos erradicadores. En el último caso, los hechos son fuente de significados, la visión del campesino, trasciende su condición de doliente y es capaz de comprender el contexto político en el que se inserta, asociando de manera directa su condición de víctima con la participación en la esfera pública, reconociendo para ello, los escenarios oficiales dispuestos para tal fin.

Por último, se encuentra la dimensión técnica de la categoría de víctima. Al contrario de la primera noción, la noción técnica es un componente que no reconocen en un primer momento, debido a que su construcción y definición se realiza desde el Estado y tiene el propósito de medir los efectos del conflicto interno armado sobre la población civil, registrar el número de víctimas y hacer seguimiento a las dinámicas de cada fenómeno: desplazamiento forzado, reclutamiento de menores, secuestros y entre ellos, afectados por minas antipersonal, con lo cual diseñan una serie de medidas de reparación integral a las que las personas pueden acceder por intermedio de las entidades públicas competentes alrededor de tema. Este componente técnico es elaborado por el Estado y actúa como una etiqueta sobre las experiencias de los afectados, independientemente de cómo sea asumida por quienes así son denominados. Ampara, en teoría, a todos los afectados por el conflicto. Sin embargo, se debe recordar que, en su mayoría, los campesinos desconocen los trámites a realizar ante el Estado para acceder a la condición de víctima.

*Fue la Dra. (nombre de la funcionaria en adelante **nf**) (Funcionaria de la presidencia) la que me dijo que hablara con el personero de Manzanares. Ya estando aquí, el personero me dijo que yo necesitaba una certificación de la personería del municipio donde sucedió el hecho, me explicó que él no la podía hacer porque lo que yo narraba no había sucedido en el municipio, así que ahí empezó mi suplicio (Alirio, 13 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*El abandono empezó en el mismo momento en que nos despachó el ingeniero de la zona en la que sucedió el accidente, ni siquiera nos dijo que ese tal certificado había que sacarlo allá mismo para poder empezar a hacer los trámites ante las entidades, de todo me fui dando cuenta pero a los golpes (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares)*

Los dos testimonios seleccionados muestran como los campesinos, luego de los hechos, quedan desorientados con respecto a los pasos a seguir para dar trámite a su situación, son conscientes que deben reclamar pero no saben ante quién y cómo. Los relatos describen la primera diligencia que debe realizar un colombiano ante la eventualidad de haber sufrido un hecho violento en el marco del conflicto, dado que para que el Estado reconozca la condición de víctima no basta con haber sufrido un hecho violento. Así lo plantea la Ley: “Las víctimas pueden acceder a las medidas de la Ley siempre y cuando estén inscritas en el Registro Único de Víctimas. Para ser incorporadas en el Registro, las víctimas deberán presentar una solicitud acudiendo a los Centros Regionales de Atención y Reparación, o a las oficinas regionales de la Procuraduría, Defensoría o Personerías Municipales (Ministerio Público), donde deberán rendir una declaración que dé cuenta de los hechos victimizantes. Si los tuvieren, las personas deberán entregar los documentos que soporten dichos hechos” (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 2011:15), siendo sometidos a una burocratización del trauma.

Este es el primer requisito con el que debe contar una víctima para emprender la “Ruta de Atención Integral Víctimas de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)” (Ley 1448 de 2011 – Decreto 4800 de 2011), recorrido administrativo diseñado por el gobierno para dar respuesta efectiva a los derechos de las víctimas de minas, quienes cuentan con un protocolo especial adaptado a sus necesidades<sup>81</sup>.

Quiere decir lo anterior, que los campesinos erradicadores en un primer momento, no fueron informados sobre los trámites a realizar y que como ellos lo expresan, la comprensión de su nueva condición fue un proceso que se realizó como resultado de su propia exploración, de sus “ires” y “venires” sin que en ella mediara el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos que, paradójicamente, forma parte del gobierno nacional. La situación anterior, refleja cómo “las víctimas se encuentran atrapadas y en una situación paradójica que las ubica por un lado, en un estado de minusvalía y desprotección, pero al mismo tiempo se espera de ellas

---

<sup>81</sup> La ruta contempla desde atención pre hospitalaria, atención de urgencias y hospitalaria, rehabilitación médica básica, física y psicológica, atención médica y psicológica continuada e inclusión social, escolar y económica Para ver con mayor detalle en que consiste la Asistencia Integral a Víctimas de Minas Antipersonal visitar: [://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/Documents/PLEGABLE\\_ASISTENCIA\\_VICTIMAS.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/Documents/PLEGABLE_ASISTENCIA_VICTIMAS.pdf)

una enorme capacidad para hacer los trámites que les permiten acceder a lo que establece la legislación” (García, 2012: 81).

De otro lado, se encuentra la Empresa de Servicios Temporales, “Empleamos”, a quien el Programa de Cultivos Ilícitos contrató como intermediario desde el año 2007 para regularizar la labor de los campesinos, proveyéndoles de un contrato y un seguro<sup>82</sup>. En el caso de los campesinos erradicadores contratados por esta empresa desde el 2007, las condiciones fueron distintas, pues su labor cobijada por un contrato, convierte los casos de los erradicadores afectados por minas antipersonal en accidentes laborales, ofreciéndoseles desde la empresa un tratamiento similar al dado a otros casos como ser picado por una culebra o haberse dislocado un hombro mientras se manipulaba una herramienta, entre otros. Si bien, estar cubierto por un contrato laboral debió representar garantías para los erradicadores, en el caso de la mayoría de los entrevistados, la distancia entre sus derechos y hacerlos una realidad estuvo mediada en la práctica, por el conocimiento que los campesinos tuvieran sobre la ley, los trámites a realizar, los plazos para hacerlo, las oficinas a visitar y los requisitos para acceder a un tratamiento de salud continuado. Conocimientos y prácticas burocráticas que los campesinos desconocían, que hacía parte de un lenguaje técnico novedoso y que, de igual forma, tuvieron que ir incorporando sin que nadie les explicara las implicaciones de esos códigos y la importancia de su manejo. Por tanto se puede decir que la efectividad de la respuesta de la Empresa de Servicios Temporales Empleamos dependió del conocimiento que tuviera el afectado sobre cómo establecer la relación adecuada con la empresa para procurarse el resarcimiento de sus afectaciones. Si por el contrario, los erradicadores desconocían este universo, el resultado no podía ser otro, sino la pérdida de sus tratamientos de salud, la interrupción de los mismos por amplios periodos de tiempo y el vencimiento de términos en derechos como el acceso a una pensión, indemnizaciones, entre otros. En el caso de los erradicadores entrevistados que fueron contratados por esta empresa

---

<sup>82</sup> En el contrato de prestación de servicios firmado con la entidad de entonces Acción Social, quedaron establecidas las siguientes obligaciones: i) afiliar a los erradicadores al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales; ii) suministrar al personal la dotación requerida al personal en misión, iii) contratar para los trabajadores en misión un seguro de vida que tenga vigencia a partir de la firma del contrato hasta su terminación, iv) pagar los salarios oportunamente y v) hacer acompañamiento y seguimiento a los erradicadores que sufran accidentes o enfermedades en el marco de alguna de las fases de erradicación, así como acompañamiento a sus familias (Procuraduría, 2012: 35 – 36).

desde el 2007, sólo uno dijo sentirse conforme con su respuesta. Estas percepciones disímiles se fundan en un mismo referente de significado:

*Si en este momento me convidaran yo diría que no, porque ya viví una experiencia que no me dejó nada, por 150.000, porque me ocurrió el mismo día que llegué a la plantación y luego de que explotó una mina, una esquirra me cayó en la vista<sup>83</sup> (Roosvelt, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Con empleamos siempre fue una lidia para que le dieran algo a uno, es que ni siquiera con las incapacidades, un problema para que se las pagaran a uno, tocaba llamar y llamar todo el día, y de tanto fregar, hasta que mandaban cualquier cosa, yo llevado de este brazo y ellos con esa demora, yo sufrí mucho de ese accidente por acá (Didier, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*Yo estuve en 9 erradicaciones y en la última fue en las montañas del Catatumbo. Después del accidente a mí me sacaron al hospital de Ocaña Santander y ahí me atendieron dos días y de ahí los soldados que nos tenían vigilados por allá, me llevaron al Batallón y a los tres días regresé a Manzanares. Estuve dos años quieto, porque me dañé la clavícula y esta oreja (la derecha). Estuve dos años y gracias a dios esas dos años Empleamos me pagó las incapacidades (Carlos, 14 de diciembre de 2014, Manzanares).*

En el informe sobre la situación de los erradicadores de cultivos ilícitos, la Procuraduría plantea que las obligaciones a cargo de la empresa de servicios temporales, son entre otros: “hacer acompañamiento o seguimiento a los erradicadores que sufran accidentes o enfermedades en el marco de alguna de las fases de erradicación, así como acompañamiento a los familiares de un erradicador, en caso de que este fallezca en medio de un operativo de erradicación” (Procuraduría General de la Nación, 2012: 16). Sin embargo, esto parece ser aplicable en el caso de que el campesino erradicador se acerque de manera adecuada a la empresa, requisito que como ya se describió, excluye a la mayoría de los erradicadores afectados, volviendo exclusivo el acceso a los derechos a quienes, por conocimientos previos saben cómo realizar los trámites.

Tanto antes del 2007 cuando la comunicación con los erradicadores se establecía directamente desde el Programa de Cultivos Ilícitos como después de ese año, que el gobierno

---

<sup>83</sup> Según la procuraduría los campesinos lamentaron que si bien fueron contratados para misiones de 60 días sólo se les canceló el dinero correspondiente a los días efectivamente trabajados, lo anterior se dio en casos, en donde los erradicadores tuvieron que abandonar el GME antes del plazo para el que fueron contratados, porque sufrieron accidentes relacionados con minas antipersonal (Procuraduría, 2012: 39).

buscó un intermediario para mediar esta relación, se mantuvo un abismo entre los erradicadores afectados y sus derechos, profundizados no sólo por su origen campesino que los sometió a desconocer cuales eran, así como las vías para reclamarlos, sino por los eufemismos del gobierno, que al considerar la erradicación como una oferta de empleo, convierte automáticamente los hechos violentos sucedidos en el marco de la erradicación en accidentes laborales, evadiéndose de la responsabilidad que le cabía frente a lo sucedido, discurso conservado al tercerizar la labor por medio de la empresa Empleamos<sup>84</sup>.

Se ha incluido la relación con la empresa de servicios temporales en el desarrollo del componente técnico de la noción de víctima, pues se encontró que, si bien los campesinos erradicadores identifican las diferencias ante las dos instancias frente a las cuales deben realizar sus gestiones, para ellos, en la práctica los alcances de ambas en la resolución de sus necesidades son las mismas. Lo cual da a entender que los campesinos están más preocupados por la solución de sus problemas de salud y de su sostenibilidad económica mientras se recuperan<sup>85</sup>, que por el contenido simbólico y político que implica adquirir la certificación que lo habilita y lo representa como víctima.

Hasta aquí nos hemos referido a tres propiedades de la categoría de víctima identificadas en los relatos de los campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal. Se debe tener en cuenta que ninguna excluye a la otra, por el contrario, su definición se armoniza a partir del balance entre estas tres propiedades que se complementan y dan sentido entre sí. Es precisamente en el balance y apropiación que hacen los campesinos sobre cada una de ellas, donde se pueden identificar las tendencias en los posicionamientos de los campesinos como víctimas. Este balance es posible si los campesinos pueden hacer el tránsito entre la primera dimensión de la categoría referida al dolor y al sentido de la pérdida hacia su contenido político concerniente a su capacidad de discurso y acción que le permita transformar su

---

<sup>84</sup> Por parte de la Procuraduría se plantea que las obligaciones a cargo de empleamos S.A en relación con la seguridad social, especialmente las derivadas del sistema de riesgos profesionales que cubre accidentes de trabajo – no excluyen las obligaciones a cargo del Estado en materia de brindar atención, asistencia y reparación integral a los erradicadores víctimas de Minas Antipersonal (MAP) (Procuraduría: 2012:36).

<sup>85</sup> Estos dos conceptos hacen referencia a procesos administrativos asociados a entidades distintas y a condiciones distintas; por un lado, el concepto de *ayuda humanitaria* está ligado a la reparación económica que recibe el campesino afectado por parte de la unidad de víctimas como una forma de resarcirlo por las heridas leves adquiridas como resultado del accidente por minas antipersonal en el contexto del conflicto interno armado. Por otro lado, el *pago de incapacidad* está asociado a la relación que establece el campesino con la empresa de servicios temporales, como resultado del accidente laboral que no es otro sino el siniestro por mina antipersonal sufrido mientras realizaba labores de erradicación manual. Como se indica la diferencia es profunda.

situación. Tránsito que es posible si conoce las distintas instancias burocráticas y de participación diseñadas para la población víctima del conflicto interno armado de Colombia y si está al tanto de los procedimientos técnicos que lo habilitan para promover la consecución de sus derechos.

Esto sirve como preámbulo para incluir en el desarrollo del texto a otro actor social referido por los campesinos entrevistados: las Ong's. Si bien varias de ellas se hicieron presentes en el municipio en el periodo comprendido de este estudio, aquí nos referiremos a las nombradas por los erradicadores como influyentes en su construcción del significado de víctima y de derechos.

*No sé lo que pasó que llegó la Cruz Roja con (nf), nos rescataron los de la Cruz Roja, con (nf) que era la que estaba en la Campaña Contra Minas. Pero si no es por ellas, yo me voy quedando (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

*Yo tengo mucho que agradecerle a (nf) (Cruz Roja)<sup>86</sup> que fue la que nos sacó de acá después de dos años de estar abandonados, la que hizo todas las gestiones para salir de este pueblo, la que consiguió todas las citas médicas para especialistas, también a la Campaña contra Minas<sup>87</sup> porque continuaron con el proceso que emprendió la Cruz Roja. Pero luego cuando esas organizaciones se van o se les acaba la plata uno vuelve a quedar sin que hacer, uno pierde el impulso que traía, y otra vez todo se cae (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

La función de las Organizaciones No Gubernamentales mencionadas estuvo y está orientada a establecer un puente entre las víctimas y el Estado, facilitando con sus gestiones el acceso a los distintos niveles de la Ruta de Atención, acompañando a las víctimas a realizar sus diligencias en las distintas entidades y haciendo presencia en cada una de ellas, para acelerar los procesos. Expresiones como “*nos rescataron*”, “*nos sacó de acá*” muestran cómo los campesinos perciben la contribución que ellas hicieron a sus procesos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la capacidad de las víctimas de acceder por esta vía a la Ruta de Atención

---

<sup>86</sup> En febrero de 2008 la Cruz Roja Colombiana con sede en Manizales - Caldas, firmó un convenio con la Cruz Roja Española, el cual consistió en hacer un rastreo de las víctimas por minas en el departamento de Caldas, verificar su estado de salud y emprender tratamientos especializados de requerirse. Dentro de este convenio resultó beneficiado Luis Eduardo Franco. Este convenio llegó a su fin en diciembre de 2009.

<sup>87</sup> Cómo se reseñó en la introducción, la Campaña colombiana Contra Minas es una organización no gubernamental que despliega su trabajo a nivel nacional y que tiene sede en los principales departamentos de Colombia que viven la problemática de minas antipersonal, entre ellos el departamento de Caldas, se encuentra trabajando desde el año 2004 hasta la fecha y todas sus acciones son coordinadas por la Fundación Visión y Gestión, Organización no gubernamental que trabaja a nivel local.

está mediada, en parte, por los recursos financieros que estas organizaciones son capaces de gestionar. Al momento de su agotamiento o de la finalización de los proyectos, la capacidad de incidencia de las Organizaciones disminuye en parte por los vacíos de la Ruta de Atención, protocolo diseñado por el Estado para orientar los pasos en la atención que debe recibir un afectado por Minas Antipersonal.<sup>88</sup>

De otro lado, está su función de informar y explicar a los campesinos en qué consiste su condición de víctima del conflicto interno armado de Colombia, así como socializar cuáles son sus derechos por sufrir esa condición. Todo lo anterior en el marco de lo que establece la ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) y los derechos allí contenidos. El propósito es acercar las leyes a los campesinos para que las puedan utilizar como herramientas a su favor, de manera autónoma, que les permita con el tiempo, asumir sus relaciones con las entidades del Estado y hacer seguimiento a cada uno de sus procesos.

*Esa niña que le digo (nf) la de la Campaña contra Minas que vino de Manizales fue la que nos dijo que nosotros éramos víctimas del conflicto armado y que teníamos derechos, nosotros hemos exigido, pero no nos paran bolas (Luis Enrique Jiménez Villegas, 14 de diciembre de 2014, Manizales).*

*La Dr. de Manizales (Campaña Colombiana Contra Minas), ella nos ha citado en varias oportunidades para hablarnos de nuestros derechos, para ver cómo podemos hacer para pedir ayudas, para que nos escuchen, que tengan en cuenta que por culpa del conflicto estamos perjudicados, que nos tengan en cuenta para un trabajo (Carlos, 12 de diciembre de 2014, Manizales).*

*La personería ha estado a favor de los erradicadores, porque la personería ha hecho muchas reuniones, es tan así que yo creo que ellos han tenido contacto con una niña que viene de Manizales (Campaña Colombiana Contra Minas), que hacía reunir a todas las víctimas y nos decían todos nuestros derechos como víctimas del conflicto armado (Alirio, 13 de*

---

<sup>88</sup> Como se ha explicado, los afectados por minas antipersonal son originarios de áreas rurales, en las cabeceras municipales de los pueblos, como sucede en Manizales, no hay atención médica especializada, ésta se encuentra concentrada en los complejos médicos de las ciudades y si bien la Ruta de Atención indica la gratuidad de los tratamientos de salud, no contempla el subsidio de transporte que facilitaría el desplazamiento de los afectados a las ciudades, monto que no puede ser cubierto por ellos, debido a su pobreza. En consecuencia, los tratamientos de salud son interrumpidos por los afectados a causa de este vacío. Los recursos de las ONG's suelen estar enfocados en subsidiar el servicio de transporte del campo a las ciudades.

*diciembre de 2014, Manzanares).*

El discurso de la organización Campaña Colombiana Contra Minas está construido desde una perspectiva de derechos y tiene el propósito de empoderar a las víctimas y entregarles herramientas para la participación y para la interlocución con las entidades. Sin embargo, este discurso es interpretado por los afectados de acuerdo a su capital educativo y simbólico. Su capacidad de comprensión está determinado por la posición social histórica ocupada por ellos, posición a la que el Estado ha contribuido en la profundización de su marginación. El concepto de “derechos fundamentales” es una invención ajena a su realidad, la cual se ha caracterizado por la ausencia de ellos. Este contexto hace que el discurso enarbolado por la CCCM tenga un débil impacto, lo que se refleja en la interpretación que los campesinos erradicadores hacen del mismo y en la utilización recurrente de conceptos como “ayudas”, “colaboración”, “favor”, que revela posiciones pasivas y una relación subsidiaria con el Estado.

Con respecto al empeño de la CCCM de empoderar a los erradicadores de Manzanares se encontró una iniciativa de la representante de la ONG en el departamento de Caldas, reseñada por los campesinos, que consistió en impulsar la creación de una Asociación de víctimas erradicadores de minas antipersonal. En la siguiente selección de relatos, los entrevistados narran sus apreciaciones sobre dicha iniciativa, narraciones que surgen a partir de la pregunta ¿de dónde surge la idea de organizarse y cómo ven la iniciativa?

*La iniciativa de la organización vino de (nf) (Campaña Colombiana contra Minas). Ella nos recomendó que es mucho más efectivo, en términos de pedir ayudas o colaboraciones, estar unidos que cada uno por separado. Se hizo una primera reunión a la que asistieron más de 40 víctimas entre familia y gente afectada, pero la cosa es que cuando se les explica para qué es, que no se les está llamando para algo concreto o para la entrega de ayudas, sino para trabajar en la consolidación de una asociación, la gente dice: “eso para que, eso no sirve para nada” y a la próxima reunión llegan 20 personas y ninguna había venido a la primera, son nuevos que vienen con la expectativa de los primeros y que cuando se dan cuenta para qué es, se desaniman y no vuelven. A la gente no le gusta participar, muchos porque no creen en que esto les pueda traer beneficios para el futuro y otros porque son personas que no saben hablar, no saben expresarse o les da miedo hablar en público.*

*Entonces la gente prefiere dejar así, yo pienso que uno tiene que decir las cosas que opina, que hay que hablar, hay que lanzarse a decir, a preguntar, aun cuando uno tiene apenas hasta quinto de primaria, no importa uno va aprendiendo (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares).*

Respondiendo a la misma pregunta *¿de dónde surge la idea de organizarse y de quien es la iniciativa*, otro de los entrevistados expresa: *Eso empieza en el momento en que empieza a llegar (nf) (Campaña Colombiana Contra Minas), a mí me invitan a una reunión y allí la doctora empieza a decir la importancia de crear una asociación, la importancia de que hallan cabezas visibles. Entonces yo empecé a hablar con ella y le dije: - mira (nf) yo creo que una persona que puede tener un perfil idóneo podría ser yo, ¿por qué? Porque tengo un perfil un poquito más avanzado que los otros, porque **me interesa ayudar con los problemas de las personas** y porque necesitan alguien que entienda un poquito más sobre la legislación, sobre el manejo de las cosas, que cuando se pare delante de un público, del personero, del secretario de gobierno, etc., lo escuchen, sepa decir las cosas, que en una oportunidad visible de tomar decisiones pueda opinar algo que pueda tener incidencia. Entonces ahí tomé la decisión de continuar con esto, me pienso quedar, no me pienso cansar y espero poder hacer cosas, estar en la mesa de participación, no defraudar a la gente. Lo primero que pienso decir es que nosotros como víctimas no necesitamos que nos estén dando limosna, que no necesitamos que nos estén dando una ayuda de vivienda, que nos den unos tenis para los hijos, esto y lo otro. **Nosotros lo que necesitamos es oportunidades de desarrollarnos como personas y que dejen de tenernos ese pesar, - que pecado de él, que pecado de la víctima, no** (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares).*

En el caso de las respuestas siguientes, los entrevistados no conocen el origen de la iniciativa, pero han sido convocados a las reuniones. Sobre estas reuniones plantean:

*Pues nosotros venimos a esas reuniones que nos ha convocado la doctora de Manizales. Allí ella nos ha hablado de la importancia de organizarnos y de reclamar nuestros derechos juntos, pero luego no pasa nada. Yo a veces no le entiendo bien. Yo no veo que se puede resolver con eso de encontrarnos, a mí me gustaría más como que hubiera respuestas a nuestras necesidades. Ella si nos habla pero nos hemos sentido muy solos, no hemos llegado a recibir una ayuda por el accidente mío, no sé qué es recibir un mercado. De la*

*personería son muy amables, nos atienden son muy amables pero igual ellos no hacen o no pueden hacer, no sé (Didier, 12 de diciembre de 2014, Manzanares).*

*No la verdad no, a ver, yo si fui a alguna reunión por ahí, pero **por fortuna yo ya he superado muchas de las cosas, como que no lo he necesitado, entonces no estoy muy pendiente de las reuniones, no me fijo mucho que hay en el pueblo.** Si sería bueno (hacer parte de la asociación), porque de pronto uno puede por ahí reclamar ayudas, aquí hay muchos erradicadores que están bien enfermos, y no les han dado lo suficiente. Entonces podría ser ese un medio (Roosevelt, 13 de diciembre de 2014, Manzanares).*

En los cuatro relatos seleccionados se identifican cuatro formas de asumir la iniciativa de la CCCM. En el primer relato, el campesino hace una valoración de la respuesta de sus compañeros a la iniciativa, concluyendo que el deseo de los afectados es recibir ayudas inmediatas, sin que para ello tengan que hacer un esfuerzo organizativo o de cualquier otra índole, explicando que este esfuerzo requeriría de los campesinos habilidades comunicativas que no tienen y participar en escenarios que nunca han participado. La diferencia es que él se reconoce como aprendiz y en apertura de ir afinando sus habilidades. El segundo relato es de un campesino erradicador que entiende que está frente a una oportunidad y que él cuenta con las cualidades de un representante, comprende que su nivel educativo y el conocimiento que ha adquirido sobre la legislación que los ampara como víctimas le permitiría liderar el proceso a favor de un colectivo, piensa en él, pero se pone al servicio de una comunidad.

En el tercer relato, se puede identificar que el campesino comprende la importancia de la Asociación pero está a la espera de que pase algo con la iniciativa. Por tanto asume un papel de testigo, sin reconocerse como un actor propositivo en el proceso. Por último, está la perspectiva de quien, habiendo sido afectado por minas antipersonal ha contado con un tratamiento adecuado de salud, así como con garantías económicas que le han permitido superar sus dificultades. En parte, este hecho lo hace sentirse alejado de las problemáticas de los erradicadores afectados y por tanto no ve como una necesidad su adhesión a la iniciativa.

De los entrevistados, seis de ellos, podrían ubicarse en el tercer grupo, aquellos caracterizados por su actitud pasiva, de espera, cuya posición se explica por la poca comprensión que tienen sobre la propuesta, pero sobretodo porque la posición asumida históricamente es de un actor que no pone en común su palabra, que no participa en lo

público, que se siente en una posición marginal, cabe destacar que este grupo no cuenta con capital educativo y los niveles de alfabetización son mínimos. Podríamos ubicar en este grupo a quienes asumen la noción de víctima desde una *memoria literal*, desde el permanente retorno al suceso, aquellos que desde la necesidad de retomar tratamientos de salud y oportunidades de empleo, recurren a la categoría técnica para establecer una relación subsidiaria con el Estado. En otro caso, uno de ellos, evidencia una actitud individualista, porque en su relato hace énfasis en que sus requerimientos económicos y de salud fueron suplidos satisfactoriamente, por lo que no se identifica con la dimensión que pone en el centro de la definición el dolor y la necesidad. De otro lado, no ve en la asociación una estrategia colectiva para lograr visibilización pública de una problemática de la que él hace parte, limitando su interés de participar en un proceso. Sin embargo, no renuncia a los beneficios que pueden serle útil, si conserva su adherencia a la dimensión técnica. Por último, está el caso de quien aboga por el colectivo y se siente en capacidad de asumir cargos de representación, quien ve en la iniciativa de la Asociación una plataforma para visibilizar la problemática de los erradicadores en el municipio. Se combina en este caso, la propiedad técnica, entendiéndola como un mecanismo para el reconocimiento jurídico frente al Estado, con la proyección política de la noción de víctima, la cual le permite convertirse en interlocutor en los distintos escenarios de participación de las víctimas.

En este recorrido, se pueden reconocer tres formas de asumir la noción de víctima y de derechos por los campesinos erradicadores, así como apreciar la capacidad de incidencia de las organizaciones sociales y de las entidades con las que interactúan los afectados. De otro lado, se evidencia que su nueva condición de víctimas del conflicto es interpretado a partir de la confluencia de tres variables: su capital educativo y simbólico, que les confiere herramientas básicas de conocimiento del Estado y sus instancias burocráticas, capital sin el cual, se privan del acceso a los derechos, debido a que el Estado y las instituciones parten del supuesto de que la víctima está al tanto de los trámites que le corresponde realizar. Su capital económico, que determina sus posibilidades reales de acceder al servicio de salud y su situación laboral que es precarizada aún más por su condición de discapacidad.

La primera variable es determinante, pues gracias a ella pueden comprender y encausar de manera acertada y oportuna sus gestiones ante las entidades públicas para acceder a sus derechos, poner al servicio de acciones concretas las reflexiones realizadas

sobre su situación, así como intercambiar con otros, anécdotas de una situación común. En el caso de las dos variables siguientes, la ausencia de recursos y la profundización de la pobreza a causa de la falta de empleo, hace que los campesinos no puedan salir del círculo vicioso que impone su situación, impidiéndoles la posibilidad de observar las ventajas de la organización a largo plazo.

En consecuencia, muchos de los campesinos erradicadores consultados en este proceso asumen la categoría de víctima como la posibilidad de superar, así sea transitoriamente su condición histórica de pobreza y exclusión, lo cual los lleva a profundizar la relación de subsidiaridad que han mantenido históricamente con el Estado, expresado en el lenguaje con el cual se dirigen a sus diferentes instancias. Lo anterior está en sintonía con una crítica realizada por García (2012) a la ley de víctimas: “el gobierno convierte en medidas reparatorias las obligaciones que por ley y constitucionalmente le competen. De esta manera, la victimización se convierte en una herramienta para acceder a sus derechos, con la consideración de que lo que prima es un enfoque de necesidades” (García, 2012: 79).

Así, las expectativas sobre los escenarios que surgen como iniciativa de la CCCM, están encaminadas a encontrar respuestas inmediatas a sus necesidades cotidianas: oportunidades de empleo, soluciones a sus problemas de salud, garantía de transporte para continuar sus tratamientos médicos y como estas necesidades no tienen respuesta en el escenario, rápidamente lo abandonan por no comprender su sentido político.

La noción de víctima desde un enfoque técnico, en el que los afectados recurren a ella en un sentido utilitarista, buscando en ella beneficios que puedan llegar a serles útil y a apropiarse sin que por ello sientan una identificación con el contenido político del concepto, se presenta en los casos en que los campesinos han logrado sortear sus tratamientos de salud y han podido reestablecer en la medida de lo posible su situación anterior, están a la espera de que por poseer tan condición les resulte una ayuda o beneficio por parte del Estado.

En el caso de dos de los entrevistados, la categoría de víctima la construyen desde un enfoque político. La primera variable considerada aquí, referida al capital educativo y simbólico influye en la manera en que el discurso de la ONG es asumido, no sólo porque comprenden el contexto político, sino porque se sienten en la capacidad de expresar una voz que puede entrar en diálogo en los escenarios de participación existentes, así como asumir una representación pública por el grupo de erradicadores, a pesar de que sus condiciones

materiales no son mejores que la de los demás entrevistados y que, mientras consideran de importancia la dimensión técnica, ésta la ponen al servicio de un proyecto de mayor envergadura.

Por tanto, al volver a los conceptos iniciales de *reflexión, discurso y acción*, se hace claro que en el tránsito entre reflexividad y acción median una serie de condiciones estructurales que determinan, al menos en este caso, la probabilidad de que surjan acciones políticas, las cuales, siguiendo a Arendt, están asociadas con la capacidad de generar una ruptura con las dinámicas cotidianas suficientemente contundentes que logren resistirse a un contexto que los anula. Para comprender de qué manera se da ese tránsito es pertinente volver a los *motivos por qué y motivos para qué* planteados por Schütz, los cuales respaldan y permiten explicar las acciones de los actores.

Por un lado, las condiciones estructurales determinadas por el origen campesino de los erradicadores y sus trayectorias sociales y educativas los sitúan en un lugar de ventaja o desventaja social representada en la disposición para apropiarse los discursos institucionales y utilizarlos como herramientas para la transformación de sus entornos. Como se ha demostrado a lo largo de los cinco capítulos, el proceso reflexivo como componente esencial de la construcción de la experiencia se lleva a cabo teniendo en cuenta la interpretación de los nuevos hechos a partir de los referentes de significado que orientan a los actores en su mundo de la vida. Es precisamente éste el punto donde se dan múltiples virajes, pues si bien el proceso reflexivo es inherente al actor social y es éste el que orienta la construcción de nuevos *motivos para qué*, la manera en que la reflexión se enfoca determina la manera en que los campesinos construyen la noción de víctima.

De este modo los *motivos por qué* determinados por las condiciones socio históricas que aportan a la definición del ser social de los campesinos, iluminan las posiciones que asumen como erradicadores afectados por minas antipersonal, lo cual se ve expresado en la manera en que apropian el concepto de víctima y en cuya construcción está el contenido de su discurso y sus tipos de acción. Es aquí donde se encuentra el puente entre los *motivos por qué y motivos para qué*, siendo éstos últimos las razones que motivan la acción en el presente. Se evidencian claramente dos tipos de acciones: aquellas que se proyectan como una continuación de las relaciones sostenidas por los campesinos con el Estado, en donde los actores siguen en su empeño de alcanzar derechos sociales básicos, los cuales han sido

negados durante toda su vida; el segundo tipo de acción, que se acerca a lo concebido por Arendt como un gesto de ruptura con el pasado, se evidencia cuando los actores ponen al servicio de la acción, un discurso significativo que hilvana de manera coherente la relación entre el conflicto interno armado, con los efectos de las minas, discurso que orienta la comprensión de iniciativas asociativas, la intervención en los escenarios públicos y la disposición para asumir una acción política.

En conclusión se podría afirmar que la capacidad de los campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal para incidir en lo público y lo político está mediado por la forma en que construyen la noción de víctima, noción que nos devuelve como un espejo, la imagen que los campesinos tienen de sí mismos, el lugar marginal que ocupan y las relaciones históricas con un Estado que los margina, aún en el deber de reconocerles sus derechos como víctimas del conflicto político, social y armado.

De igual forma, el explorar los sentidos que los erradicadores atribuyen a la noción de víctima, permite ver cómo esta categoría adquiere distintos significados de acuerdo a los contextos culturales y sociales en los que están insertos los actores, así como la manera en que las posiciones sociales ocupadas definen los tipos de relacionamientos con los actores sociales que van apareciendo en el proceso post – trauma y las formas de asumir estos nuevos discursos. En síntesis, nos permite ver cómo la categoría de víctima es utilizada a veces de manera acrítica que, en su propósito de comprender una condición adquirida en el marco del conflicto político, social y armado que vive el país, tiende a soslayar las múltiples e individuales maneras en que los actores apropian esta noción y la asumen para su vida. Al problematizar esta categoría es posible enriquecer la semántica de esta experiencia.

## 7. Consideraciones finales

El proceso investigativo buscó interpretar, a la luz de los relatos de los campesinos, una experiencia específica: haber sido erradicadores y al mismo tiempo afectados por minas antipersonal. Para comprender una experiencia es necesario establecer una relación de continuidad entre el pasado y el futuro en la que ésta experiencia se inscribe, lo cual implica no despojar las trayectorias de los campesinos de su contexto histórico (Castillejo, 2007). Para tal objetivo se escogió como eje central de este proceso el concepto de “experiencia”, el cual sirvió como herramienta para indagar las trayectorias de los campesinos que vivieron temporalmente una labor común dentro del periodo 2005 – 2010. Labor cuyo desarrollo transcurrió en distintos territorios rurales dispersos al interior del país y fue realizada bajo los mandatos de la política de erradicación de cultivos ilícitos liderada por el gobierno, política que concentró parte de su convocatoria en Manzanares, municipio del cual son oriundos los hombres que prestaron su voz para este proceso investigativo.

Los relatos ofrecidos por los protagonistas de esta historia nos abrieron la posibilidad de conocer cuáles fueron, desde su interpretación, los motivos que los llevó a convertirse en erradicadores y de qué forma fueron configurando su experiencia a partir de las múltiples vivencias destacadas como significativas, el modo y lugar en el que ocurrió el siniestro y las condiciones en las que se produjo su retorno al municipio, así como el proceso de ajuste personal a las nuevas condiciones de discapacidad. El análisis de estos relatos permitió presentar tendencias que, por su preponderancia, se convirtieron en lo que se dio en llamar “hitos bisagra”.

Este acervo documental constituido por fuentes primarias y secundarias nos permite presentar a modo de estudio de caso, un retrato de lo que pudo y puede estar sucediendo con otros campesinos alrededor del país, dado que la erradicación manual forzada sigue constituyéndose como un eje clave de la lucha contra las drogas en Colombia.

## 7.1 Motivos por qué y motivos para qué, como resultado de la violencia estructural

Siguiendo a Castillejo, investigador que nos invita a comprender las manifestaciones de violencia en clave histórica y a situarlas en un contexto de continuidad, la primera reflexión que se retoma para guiar este apartado de conclusiones es que la situación de los campesinos “es resultado de una historia cultural, de una temporalidad mayor que sobrepasa los debates actuales sobre violencia: es producto de la exclusión y la desigualdad históricas” (2013:23).

Esta reflexión sumada al doble significado del motivo del que hablara Schütz (2003); *los motivos por qué*, aquellos determinados por las condiciones estructurales y el contexto social, económico y político en el que los campesinos inscriben sus trayectorias personales, reúnen los factores que subyacen como antecedentes determinantes en la vinculación de los campesinos a esta labor y su correspondiente presencia en escenarios de violencia. El origen de los campesinos y sus recorridos laborales los habilitó para realizar un trabajo que en apariencia no dista de su ejercicio como agricultores. Por otro lado, se puede decir, que los *motivos para qué* se enmarcan dentro de un contexto de pobreza y falta de oportunidades laborales, condiciones que los indujo a aceptar *voluntariamente* un trabajo de alto riesgo.

El doble significado del motivo, que combina condiciones estructurales de pobreza con las expectativas subjetivas *de salir adelante*, es lo que explica que la población que ha sido históricamente marginada por el Estado, sea la misma que el gobierno convoca cuando requiere mano de obra *sacrificable*.

Es precisamente la violencia estructural, entendida por Galtung como la violencia invisible que tiene como causa los procesos de estructuración social y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las distintas formas de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Parra y Tortosa, 2003: 60), la que atraviesa las historias de vida de los campesinos. Por tanto, la posición de arrinconamiento que han ocupado históricamente, los arrastró *naturalmente* a estos trabajos. Asumimos entonces la reflexión de Galindo y Restrepo cuando plantean que “la pobreza, alimenta el conflicto en la medida en que las menores oportunidades para los más pobres los llevan a asumir conductas de mayor riesgo” (2009:316); pobreza que justifica que el gobierno

ofrezca esta alternativa laboral para aquellos que se encuentran en situación de desempleo, así suponga una apuesta por la inclusión social.

Si bien la afectación que sufrieron los campesinos se dio lugar dentro de las plantaciones de cultivos ilícitos en zonas en las que la dinámica del conflicto es intensa, no se puede evadir el hecho de que el origen de este fenómeno descansa en la falta de oportunidades de la población campesina, realidad que va más allá del conflicto y lo antecede. Esta situación muestra una vez más que “el conflicto” y sus manifestaciones de violencia directa se han convertido para muchos en el principal causante de los problemas que aquejan al país, sirviendo como pretexto para ocultar problemas estructurales que lo permitieron y que se originaron por la ausencia del Estado fundamentalmente en la zona rural de Colombia. Este contexto histórico no es tenido en cuenta por las autoridades municipales y por el gobierno nacional, que al ser interpelados por los hechos, argumentan que quienes aceptan la convocatoria saben a qué riesgo se someten, trasladando la responsabilidad de su situación al empobrecido campesino que por propia voluntad aceptó la fuente de empleo.

En la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se consideran víctimas “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño (...) como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448, 2011:18). A renglón seguido plantea que, “la condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible” (Ley 1448, 2011: 19). Teniendo como referencia la anterior definición, es oportuno anotar que una de las objeciones por parte de las organizaciones de víctimas a la Ley, es que “busca evitar que se evidencie la responsabilidad del Estado en la mayoría de los crímenes” (García, 2102: 79). En el caso de los erradicadores, se puede decir que al no revelar las circunstancias anteriores que hicieron que los campesinos resultaran muertos o heridos, el gobierno sitúa los hechos de violencia que rodean la labor de erradicación, entre ellos la afectación por minas antipersonal, como episodios que se inscriben dentro de la lógica del conflicto armado, convirtiendo esta dinámica en la causante de las tragedias humanas que allí se suceden.

Al registrarlos como víctimas del conflicto colombiano el gobierno hace hincapié en el daño sufrido por esta población en ocasión del conflicto armado y automáticamente evade la explicación de las razones específicas que pusieron a los campesinos en la situación de vulnerabilidad ya descrita. Por tanto, desde esta investigación se considera que en el caso concreto de los afectados por minas antipersonal, se hace necesario revisar la tipología manejada por las instituciones del Estado, la cual está comprendida por las víctimas militares y las víctimas civiles. Se debe reconocer que mantener a los erradicadores en la segunda categoría lleva a homogeneizar una experiencia que se distancia en las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que sucedieron los hechos y a omitir la responsabilidad directa del gobierno.

Plantear que la vinculación de los campesinos a la labor de erradicación y su posterior afectación por minas antipersonal debe analizarse como un fenómeno que responde a una continuidad histórica más allá del conflicto, implica necesariamente la revisión de la categoría en la cual han enmarcado dicha experiencia, la de víctima, que como ya se describió es definida por el Estado a partir de los hechos que se producen en razón del conflicto armado, sin detenerse en las condiciones que generaron las condiciones de dicha victimización.

Al respecto es oportuno recurrir a Franco, quien plantea la necesidad de concebir la categoría de víctima, entre otras, como “categorías móviles y fluctuantes, que se sujetan y se desligan según las particularidades históricas, políticas, sociales y culturales en un tiempo y en un espacio” (2013:157). Para ello es recomendable atribuir a las categorías un carácter inestable en constante redefinición ya que como herramientas para comprender la realidad deben ajustarse a las relaciones de continuidad de los fenómenos de violencia de los que habla Castillejo, en vez de limitar la explicación de los hechos al marco exclusivo en que tales hechos se inscriben. Sobre esto el autor plantea:

*Una cosa es explicar a Colombia, o a cualquier otro contexto, bajo la lupa de la lucha entre grupos organizados al margen de la ley - que por definición saca al Estado como un agente de violencia -; otra cosa muy distinta es la explicación que emerge de la noción de conflicto político – social. (Castillejo, 2013:32)*

Con ello el autor introduce la noción de articulación, recurso conceptual que permite conectar eventos, relacionándolos como parte de un proceso de producción histórica.

*Explicar el hecho desde el hecho mismo “deja por fuera la posibilidad de una relectura más articulada e integral de la guerra y un contexto histórico más amplio que daría una relación de continuidad con el presente y que permitiría entender que la riqueza de unos es consubstancial con la pobreza de otros, y que más que causas son también formas de violencia y de violación a los derechos humanos. La misma noción de responsabilidad o culpabilidad se vería dramáticamente redefinida”.*  
(Castillejo, 2007:8)

Partiendo de lo anterior, en esta investigación se concluye que es preciso ubicar los antecedentes de la experiencia de los campesinos en las condiciones históricas de existencia, contexto estructural con características sociales, culturales y económicas que naturalizan su posición de marginación y que se expresan en la imposibilidad de alcanzar los beneficios de los derechos sociales contemplados dentro de un Estado Social de derecho.

De igual forma, se hace importante recordar que si bien Manzanares ha sufrido casos concretos de violencia como consecuencia de su localización geográfica y de las manifestaciones de las dinámicas del conflicto armado, específicamente en los municipios cercanos del nororiente de Caldas; especialmente por acción de las FARC EP en Samaná y Pensilvania y las autodefensas del Magdalena Medio en el municipio de la Dorada. Su territorio fue utilizado como corredor de paso para estos grupos entre lugares estratégicos y por tanto no sufrió con tanta intensidad los rigores de los enfrentamientos armados, tomas guerrilleras, contaminación de su suelo por minas antipersonal, entre otros y, en cambio, se convirtió en receptor de población desplazada. Este hecho se destaca debido a que con esta oferta laboral se traslada a campesinos a zonas donde el conflicto se vive como un hecho cotidiano, donde los actores armados tienen una presencia activa y ponen en marcha estrategias defensivas donde los erradicadores se convierten en un objetivo militar.

Por tanto, se concluye que la clave para hacer lectura de las experiencias de los actores es como propone Castillejo, articular el contexto de los campesinos con la instrumentalización que de ellos hace el Estado, lo cual establece una distancia con las dinámicas del conflicto, lugar desde el cual, el gobierno localiza el origen de su “victimización”.

## 7.2 Implicaciones de la afectación por minas antipersonal en la vida cotidiana de los campesinos erradicadores

El siniestro por minas antipersonal fue nuestro punto de arranque en la investigación. Partir del concepto de experiencia nos llevó a realizar un seguimiento de las trayectorias de los campesinos antes y después de los hechos. Este proceso fue ampliando el marco de referencia, en la medida en que los campesinos compartieron, a través de la entrevista, los distintos sentidos que atribuyeron al hecho y la manera en que éste empieza a ser parte constituyente de sus historias por la incidencia que tuvo en el rumbo de sus vidas. Sin embargo, estos sentidos no son atribuidos únicamente al siniestro, si bien de allí se desprenden. Más bien, los significados que construyeron sobre lo que sucedió en la plantación fueron producto de la capacidad que tuvieron los actores de sobreponerse a este caso extremo, que como lo definen Berger y Luckman (2003) son acontecimientos que generan una desafiliación entre el actor y su mundo social.

Como pudo constatarse durante el desarrollo de esta reflexión, el proceso de ajuste personal no se realizó sólo con los recursos individuales, sino que se configuró de acuerdo a condiciones específicas conferidas por el entorno familiar, comunitario e institucional, condiciones todas que al ser gestionadas por los actores, aportaron en la *carrera moral* (Goffman, 2006) de los campesinos en su empeño de reanudar su cotidianidad lo más ajustado posible a su realidad anterior. Es precisamente este empeño y los insatisfactorios resultados alcanzados hasta el momento de la entrevista, lo que generó a los campesinos mayores frustraciones, especialmente en lo que atañe a sus relaciones con el ámbito institucional. En primera instancia porque sufrieron un desengaño frente a la institucionalidad; todos los campesinos coincidieron en su sentimiento de indignación por haber sido engañados por el presidente Álvaro Uribe, con la promesa del subsidio de vivienda y muchos de ellos expresaron desconcierto por el trato displicente brindado por los funcionarios del gobierno<sup>89</sup> luego de acaecido un siniestro. Estas situaciones hablan también de expresiones de violencia simbólica que se originan gracias a que los funcionarios reconocen en el campesino un actor con necesidades básicas y por tanto se arrogan el permiso

---

<sup>89</sup> Es importante recordar aquí, que luego de la tercerización del proceso y su posterior administración por parte de la empresa Empleamos, la presencia de los funcionarios del gobierno en las plantaciones fue menor.

de instrumentalizarlos<sup>90</sup>. Sin embargo, estos desencuentros pudieron ser asimilables, frente a otros que representaron para sus vidas, la diferencia entre el bienestar y el malestar cotidiano. Aquí, nos referimos a la poca orientación recibida por parte de los funcionarios del gobierno y de la empresa de servicios temporales hacia los campesinos heridos y sus familias, dos instancias frente a las cuales los campesinos establecieron, sin saberlo, dos relaciones diferenciales. Por un lado, frente al Estado. Quienes recién sufrieron los siniestros pasaron a ser automáticamente víctimas de minas antipersonal en el marco del conflicto armado y simultáneamente para la empresa encargada de la tercerización los campesinos fueron asumidos como protagonistas de accidentes laborales. Estas dos categorías “víctimas de minas” y “accidente laboral” dan cuenta de cómo los responsables proceden de manera diferencial frente a los hechos, pero más allá de instaurar categorías y establecer trámites burocráticos para prestar asistencia a las víctimas, no construyeron puentes con los campesinos, de tal forma que estos últimos pudieran gestionar ante las instancias públicas y de una manera efectiva sus derechos.

Esta situación refleja el círculo vicioso de múltiples violencias a las que se sometió y sigue sometiéndose a los campesinos, debido a que las mismas razones históricas que los distanciaron de los beneficios del Estado Social de Derecho, ahora los conmina a perder su fuerza de trabajo, que por falta de orientación, asesoría, acompañamiento no pudieron recobrar, en su mayoría, hasta el día de hoy.

El siniestro que sufrieron los campesinos por mina antipersonal fue, en definitiva, el hecho de violencia directo que sirvió de ventana para acercarnos a las múltiples violencias que los atraviesa en su cotidianidad y que, por ser duraderas en el tiempo, se convirtieron en parte constituyente de su ser social y de cómo se perciben en el espacio social respecto a los demás<sup>91</sup>. Su relación con las entidades públicas no hizo sino agravar esta autopercepción que en cada uno de los casos aquí reseñados se construyó de manera diferente. El escenario institucional que por obligación tuvieron que abordar, los encontró sin las herramientas para

---

<sup>90</sup> Específicamente dos de los campesinos hicieron hincapié en la contradicción que ellos reconocieron en el discurso de los funcionarios; antes de ocurrido los hechos, los funcionarios expresaban un juego de palabras que generaba motivación, luego del siniestro, el trato cambió, ya no eran útiles.

<sup>91</sup> Bourdieu describe la violencia simbólica como «esta forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad» (Bourdieu-Wacquant, 1992: 142). Al tener en cuenta esto se concluye que los campesinos aceptan su condición de campesinos pobres como una condición dada naturalmente, aceptando con ello, la condición de desigualdad que ocupan frente a otros actores en el espacio social, lo que puede explicar el hecho de que al sostener un trato con una persona que reconocen tiene mayor capital educativo, utilicen el término “doctor”.

generar una interlocución adecuada, de tal forma que pudieran acceder a sus derechos. Quienes lo hicieron, como fue el caso del universitario o del único entrevistado que se sintió satisfecho por su tratamiento en salud, contaban con un capital educativo y social que los llevó a tramitar sus padecimientos de manera distinta, para los demás casos, el obstáculo fundamental estuvo ligado a su capital diferencial con respecto a los funcionarios, que los puso en una situación de desventaja, no sólo por la falta de confianza en sí mismos para establecer las interlocuciones, lo cual se fundamenta en su autopercepción antes reseñada de “*nosotros los brutos, nosotros los pobres*”, sino por su poco conocimiento sobre las leyes que los cobijaban en razón de su recién adquirida condición de víctimas. Por su parte, los funcionarios contribuyen a reforzar estos patrones de comportamiento. El lenguaje sutil que expresa la violencia simbólica fue reseñado por los entrevistados como frecuente en su trato con los funcionarios, como si los campesinos fueran responsables de la falta de información y por tanto de los vacíos en la gestión de sus trámites.

De otro lado, según los entrevistados, en el caso de los funcionarios de la empresa de servicios temporales, establecieron relación con aquellos campesinos que comprendieron de antemano cómo realizar sus diligencias ante la empresa y aquellos que conocían la ley, quienes no tenían este conocimiento previo, fueron excluidos de los tratamientos en salud, a veces sin que los campesinos comprendieran por qué. Si bien no es nuestro interés responsabilizar a la empresa por dichas situaciones, si lo es afirmar que el puente que tiende el Estado para que los erradicadores accedan a sus tratamientos en salud, está roto, abandonando así, sin ningún reparo, a los campesinos.

Por tanto, estamos frente a una violencia sistemática que adquiere distintos códigos de acuerdo al contexto de significado en el que se encuentre el campesino y que en muchas ocasiones el mismo legitima a través de sus prácticas. El siniestro lo que produce es la agudización de su pobreza, a partir de la pérdida de su único bien: su fuerza laboral. Aquí recurrimos a las palabras de Castillejo cuando plantea que “La violencia está asociada a la miseria y a la pobreza crónica, el testimonante que narra su experiencia de muerte encuentra en las condiciones estructurales de su vida una continuidad, más que una fractura con el pasado” (2013:31).

### 7.3 Enfoque de necesidades versus Enfoque de derechos

Los procesos de interpretación dieron cuenta de cómo una categoría construida desde la institucionalidad adquiere su propia dinámica en el mundo de la vida y es asumida y gestionada por los actores sociales de formas diversas y muchas veces disimiles entre sí. Sin embargo, en el encuentro intersubjetivo se habla de la categoría en clave de sentido común, cuestión que lleva a que los actores supongan la existencia de un significado compartido, sin detenerse en las múltiples semánticas que se construyen sobre la categoría a partir de la posición social que ocupan los actores y de los objetivos que persiguen.

Quisiera ampliar esta reflexión retomando el análisis sobre el tipo de relaciones que adquirieron los campesinos con las entidades públicas, la Empresa de Servicios Temporales y la Organización no gubernamental Campaña Colombiana Contra Minas. Los intercambios se construyeron a partir de códigos diferenciados que se desprenden del tipo de vínculo que los liga y de acuerdo al discurso que asumen en su relación con los campesinos. Es importante recordar que en este proceso de investigación no se consultaron las voces de los actores antes mencionados y que estas conclusiones surgen de lo identificado en el diálogo con los campesinos.

Para realizar dicha reflexión, iniciemos primero por hacer una revisión al enfoque de necesidades y al enfoque de derechos, dos perspectivas que abordaron de manera intuitiva los entrevistados a la hora de precisar cómo se construye en la práctica la noción de víctima. El enfoque de las necesidades orienta políticas y programas sociales dirigidos a prestar ayuda cortoplacista para dar respuesta a necesidades de emergencia, sin que con eso se busque dar solución a las condiciones que mantienen a la población en el círculo vicioso de la pobreza. “El enfoque de las necesidades puede terminar avalando propuestas de desarrollo basadas en el individualismo, el asistencialismo, y en otros criterios ajenos a la idea de ser titular de derechos, pues se fundamentan en una posición ética que parte del valor del “tener” (Herreño, 2009: 247). Este enfoque no posee un valor jurídico y político porque no genera ninguna obligación para los Estados, es precisamente ésta la principal diferencia que tiene con el enfoque de los derechos, el cual tiene como objetivo reivindicar la dignidad humana y por tanto se concentra en el “ser”.

*Los derechos se revisten en poderes o facultades para lograr la satisfacción de las necesidades que tienen los seres humanos y que les permiten vivir con dignidad (...)*

*“un derecho puede ser exigido frente al Gobierno e implica la obligación, por parte de este, de honrarlo. En cambio, una necesidad no puede exigirse”.* (Herreño, 2009: 247 - 248)

Siguiendo lo anterior, no basta con que el Estado oriente su enfoque desde la perspectiva del derecho, sino que también en la práctica debe promover el cumplimiento de los mismos, garantizando que la población pueda reclamarlos jurídicamente (ONU, 2006). Como se ha expresado durante las conclusiones, la soledad que sintieron los campesinos estuvo mediada por esta falta de garantía, pues de parte del Estado no hubo ningún tipo de acompañamiento que los acercara de manera eficaz a las instancias correspondientes y además no estableció puentes entre la empresa de servicios temporales y los campesinos afectados, puentes que extendieran la responsabilidad de sus funcionarios, no sólo de atender a los campesinos que por su iniciativa se acercaban a realizar los trámites, sino que también les exigiera rastrear los casos de aquellos, que estando registrados como afectados por un “accidente laboral” no lo hicieran. Sin embargo, al no hacer un seguimiento eficiente de esta relación, la empresa se arrogó la libertad de restringir el acceso a la salud y convertirlo en una responsabilidad del “usuario”.

En este contexto, para el campesino erradicador adquirir la condición de “víctima” significó, además del empeoramiento de su situación material de vida, la prolongación en el tiempo de una relación construida desde el asistencialismo, palabras como “ayuda” “favor” y “toca esperar” utilizadas de manera frecuente por la mayoría de los campesinos, así lo señalan. Aquí se revela de nuevo una condición histórica ya reseñada en las páginas iniciales de las conclusiones; el enfoque de derechos no ha sido para el Estado colombiano una obligación extendida a la población rural, la cual ha vivido al margen del acceso a los derechos sociales, económicos y culturales. A pesar de que la legislación que protege los derechos de las víctimas del conflicto (en su mayoría población rural) este escrita en esta clave, al no revisar los factores que ponen en riesgo la realización de los derechos, el Estado propicia el ensanchamiento de las brechas entre la población rural afectada y la conquista de sus derechos. Es decir, ¿qué derechos se pide a los campesinos en su condición de víctimas gestionar por sí mismos ante el Estado, cuando no han accedido históricamente a ellos? ¿Qué derechos perdieron con su afectación, cuando históricamente no han accedido a la educación,

a la salud, a la vivienda, al trabajo digno?<sup>92</sup>, ¿Cómo reestablecer un derecho que nunca se ha sentido como propio?

Es precisamente por lo anterior que resulta oportuno repasar el papel jugado por la organización no gubernamental Campaña Colombiana Contra Minas, la cual llegó al municipio con el propósito de promover procesos de sensibilización para que los campesinos afectados identificaran la ruta de los derechos y la apropiaran llevando a cabo acciones que les permitiera reivindicar el enfoque de derechos por encima del enfoque de las necesidades.

A pesar de su gestión, las distintas respuestas de los campesinos a la iniciativa de asociatividad dejó ver la distancia que trazaron entre ellos y su posible participación en la consolidación de la propuesta, fundamentalmente porque el lenguaje de los derechos no ha sido parte de su repertorio cultural, la interpretación que hacen sobre el mundo y la forma de intervenir en su transformación está ligado a otros referentes, que se acercan más a la limitación de oportunidades, debido a que su cotidianidad estuvo y está ligada a buscar satisfacer sus necesidades básicas, sin que en este esfuerzo de todos los días, reconozcan al Estado en su papel de garante. Por el contrario, las expectativas de los campesinos estuvieron más ligadas a “ver que me dan”, frase con la cual despojan al Estado de su obligación jurídica.

Sin embargo, durante el desarrollo de la investigación también nos referimos a la disposición del erradicador cuyo capital educativo y social lo llevó a reconocer en la propuesta de la organización una oportunidad para reunir las voces y reclamos de los erradicadores afectados del municipio. Su interés estaba orientado a buscar un reconocimiento para este grupo de afectados y empezar a ocupar una posición en los escenarios de participación de víctimas para contribuir desde allí en el diseño y ejecución de programas dirigidos a la población. Este caso, demuestra que la apropiación que hacen los afectados de los distintos encuentros en los que participan, depende de los códigos y de los referentes de significado con los que interpretan el mundo.

La pregunta que surge es, y trascendiendo la cuestión específica de los campesinos erradicadores afectados por minas antipersonal, ¿qué hacen las organizaciones con esta misión social para lograr que las comunidades de víctimas reciban adecuadamente el discurso ligado al enfoque de los derechos?, ¿Cómo garantizan que su propósito no se diluya en las

---

<sup>92</sup> Aquí es preciso recordar cómo el presidente Álvaro Uribe Vélez utiliza la condición de pobreza de los campesinos para animarlos a quedarse en una misión de la que querían desertar por su alta peligrosidad, lo cual consiguió prometiéndoles un subsidio de vivienda.

interpretaciones que hacen los campesinos ligadas al asistencialismo o en su miedo e inseguridad para participar en escenarios a los que nunca han asistido o participado de manera activa?

En el caso de los erradicadores se pudo constatar que el Estado no realizó una función específica de orientación. De entrada esta indiferencia por parte de los funcionarios del programa de erradicación emitió un mensaje drástico en clave de violencia simbólica a los campesinos, quienes tuvieron que recurrir a la improvisación para sortear las dificultades impuestas por sus nuevas condiciones de salud. En su trasegar los campesinos siguieron absorbiendo todo tipo de manifestaciones de violencia simbólica, por parte de algunos funcionarios de las entidades públicas que en algunos casos sin respuestas los mandaron a otra oficina en la que tampoco les dieron una respuesta ágil, o a pesar de tanto presentarse en la personería para preguntar por las reuniones de víctimas, no recibieron un aviso oportuno sobre cuando se desarrollarían, o que se utilicen frases como “*esto no es una casa de beneficencia*”. Estos, entre otros mensajes que combinados minan el amor propio de muchos, que prefieren no volver a preguntar por sus derechos. Estos mensajes que no se reciben en un discurso, sino en el trato corriente, en las relaciones intersubjetivas, a través de una mirada, contrastan con el discurso de una organización como la CCCM que apela por los derechos y por el empoderamiento de las víctimas.

Puede decirse que en el caso que nos ocupa, estamos frente a un diálogo de sordos, cada actor se escucha así mismo, sin verificar si se hicieron entender frente a los afectados. Sin embargo, esta relación dialógica que se desprende entre las instituciones, las ONG’s y el campesino, y las múltiples interpretaciones que surgen de dicha relación por parte de los campesinos, es una línea que debe seguir investigándose.

#### **7.4 La experiencia de los erradicadores y su relación con la memoria**

En Colombia la construcción de memoria obedece a distintos procesos que se llevan a cabo tanto en el ámbito local, como regional y nacional, por tanto las funciones sociales que las comunidades le otorgan a su producción son múltiples, como múltiples son las estrategias y vehículos con los cuales tramitan estas memorias; desde acciones efímeras en el espacio público como plantones y marchas, hasta construcción de pilones, murales y

manifestaciones relativas al arte que buscan continuidad en el tiempo y visibilidad social. Desde acciones con alto impacto político, hasta acciones comunitarias que buscan congregarse a los habitantes de una comunidad con la única intención de compartir el duelo y reivindicar el nombre de quienes murieron. El alcance entonces depende de los objetivos que las comunidades se planteen. La pluralidad de propuestas que se debe a que los afectados por el conflicto “constituyen en sí mismas una población diversa y con agravios muy disímiles que redimir” (Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2009: 21).

No es nuestro interés hacer una tipología de las distintas expresiones que adoptan las iniciativas de memoria y procesos que se dan lugar en Colombia<sup>93</sup>. Sin embargo, es importante detenernos por un momento en indagar brevemente quienes hacen memoria y sobre todo para qué se hace memoria, es decir cuál es la función social que desempeñan estos procesos y cual el sentido que las comunidades, organizaciones e instituciones le otorgan. De tal forma espero que esta contextualización nos permita situar la narrativa de los campesinos erradicadores obtenida a través de las entrevistas como un ejercicio de memoria o por el contrario si no puede categorizarse como tal.

Los procesos de construcción de memoria responden en primer lugar a las iniciativas de las comunidades que luego de sobrellevar individual y colectivamente hechos violentos y de atravesar momentos de intenso dolor a causa de los acciones que sobre ellos infringieron grupos armados de distinto índole, se ponen a la tarea de reconstruir lo sucedido a partir de estrategias que buscan conservar en el tiempo la memoria de quienes murieron en los hechos<sup>94</sup>. A través de la narración de un hecho, la construcción de memoria tiene la intención de “restaurar la dignidad y la cotidianidad laceradas por la violencia” (Grupo de Memoria Histórica, 2009:18). En segundo lugar, se encuentra la construcción de memoria que se

---

<sup>93</sup> Para profundizar en esta categorización tener en cuenta la tipología de iniciativas de memoria que realiza el Grupo de Memoria Histórica en su libro *Memorias en Tiempo de Guerra*; 1) Iniciativas que se centran en un re-habitar del espacio cotidiano y en la re significación de los lugares devastados por la guerra, 2) Memorias colectivas que se construyen y preservan como historia, 3) Memorias que exaltan las identidades borradas por la guerra, 4) Memorias ancladas en el cuerpo que trabajan la subjetividad en Capítulo 1. Introducción, objetivos y metodología de la investigación (GMH, 2009:14 – 49).

<sup>94</sup> El ejercicio de memoria de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó es un ejemplo de resistencia y reivindicación. La experiencia está sistematizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica como piedras móviles. Monumento a las víctimas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó: “Son piedras del río pintadas de colores y encima de cada una está escrito el nombre de cada persona de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó que ha sido asesinada por los paramilitares y la fuerza pública. Estas piedras se encuentran debajo de un árbol, junto a los restos de las exhumaciones que se han hecho en los últimos años. Constantemente son repintadas por los niños de la comunidad como parte de su clase escolar de memoria y comunidad. Ellos dicen “hasta la última piedra” lo cual significa que se quedaran en su territorio por siempre, que nadie los hará desplazar, por lo cual estarán ahí “hasta la última piedra” consultado el 15 de octubre 2015 [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/MemoriasExpresivasRecientes/Memoria\\_H/antioquia/piedras/index.html](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/multimedias/MemoriasExpresivasRecientes/Memoria_H/antioquia/piedras/index.html)

realiza con el agenciamiento e intervención de instituciones, organizaciones sociales y organismos de cooperación internacional que conscientes del debilitamiento del tejido social a causa de los rigores de la violencia, buscan contribuir a su recomposición a través de procesos comunitarios que invitan a la puesta en común de la palabra, a través de la trasferencia de metodologías y la implementación de estrategias que por lo general surgen de experiencias exitosas llevadas a cabo en otros contextos sociales y políticos<sup>95</sup>. Por tanto, en esta memoria hay que añadir “el papel diferenciado que juegan las instituciones, las organizaciones no gubernamentales y las iglesias en la administración y adjudicación del sentido que se otorga al dolor y al sufrimiento” (GMH, 2009). En tercer lugar se encuentran las instituciones del Estado que desde su deber de memoria responden a lo contenido desde el 2005 por la ley 975 de justicia y Paz y desde el 2010 con la ley de víctimas y restitución de tierras 1448. Esta última, “crea el Centro de Memoria Histórica cuyo objeto es reunir, recuperar (y conservar) todo el material documental, testimonios orales, entre otros, relativos a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones de los derechos humanos” (Uprimny, 2012:139) con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía, los investigadores, afectados e interesados en general, la información necesaria para enriquecer el conocimiento sobre los hechos relacionados con la historia reciente de la violencia política de Colombia.

Como autoridad nacional, una de las funciones del Centro de Memoria Histórica es sistematizar las iniciativas de memoria que responden a hechos violentos o sistemáticos que se vivieron a nivel local y que hayan logrado consolidarse en el tiempo, así como crear líneas de investigación específicas que permitan hacer una reconstrucción rigurosa de los diferentes hechos de violencia que, por su alto impacto, se convirtieron en emblemáticos para el país<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> Cabe citar la experiencia de las mantas de las mujeres de Manpunjan: “Tras el desplazamiento de Manpunjan del 11 de marzo de 2000, originado por el conflicto armado en los Montes de María, la Red de Mujeres cristianas de CEDECOL a través del Comité Central Menonita, envió asistencia a la comunidad para superar el dolor y el trauma producido por la guerra. Teresa Geisser psicóloga y artista textil norteamericana fue la persona enviada para ayudarles en este proceso, ella había trabajado en procesos similares de sanidad interior y superación del dolor a través de las artes en países como El Salvador. Teresa, en medio de la situación y desánimo de las mujeres de Manpunjan les enseñó la técnica de aplicaciones sobre tela, llamada “quilt”, utilizada en su país para elaborar colchas”. Consultado el: 15 de octubre de 2015 <http://lamiradadelperegrino.blogspot.com.co/2015/03/colchas-de-la-memoria-resiliencia-en.html>

<sup>96</sup> El Grupo de Memoria histórica adscrito al Centro de Memoria Histórica, otrora a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Publica desde el 2008 informes sobre las masacres emblemáticas que se han sucedido en el país y sobre los distintos hechos de violencia que por su intensidad se convirtieron en temas de gran envergadura: el desplazamiento forzado, informes con enfoque diferencial haciendo especial énfasis en el papel de las mujeres, así como informes que sistematizan las experiencias de las distintas iniciativas alrededor del país y cartillas con recursos metodológicos para construir memoria con las comunidades. Ver: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-por-temas?start=14>

Con ello “persiguen la reconstrucción de una memoria nacional insertada en un espacio público” (ICTJ, 2009: 32).

Se puede decir que la memoria como ejercicio tiene distintas funciones, puede entenderse como plataforma de una agenda política, como una estrategia para denunciar públicamente a los perpetradores y buscar solidaridad de la ciudadanía y acompañamiento de la comunidad internacional o como una acción que sólo tiene como objetivo recordar y dignificar. No obstante siendo múltiples y diferenciadas las funciones, el ejercicio de hacer memoria tiene una característica común: la existencia de una disposición colectiva y de una cierta capacidad de coordinación grupal, con la cual los afectados, de acuerdo a sus mayores o menores recursos, tienen la posibilidad de actuar en procura de una meta compartida y que a su vez tengan apoyo para el logro de sus objetivos (ICTJ, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, recurrimos a Pollack cuando plantea que un criterio esencial para dar lugar a la memoria es que otros quieran escuchar o compartir un hecho, en este caso de violencia. Plantea que para su emergencia deben existir unas condiciones que la hagan posible, que permita su expresión, debe ser escuchada por otros, debe tener un lugar (Pollack: 2006:18).

Entre los erradicadores de Manzanares vemos una población atomizada que se reunía sólo dando respuesta a una convocatoria externa extendida por la personería o una Organización no Gubernamental. En una parte de la entrevista se indagó sobre este tema, preguntando a cada uno de los campesinos por los sentidos que ellos le atribuían a la propuesta de organizarse como asociación, cuestión que ya fue tratada en el último capítulo. De igual forma, se les consultó sobre las razones por las cuales concedieron la entrevista, debido a que como colectividad no se habían llevado a cabo iniciativas tendientes a reivindicar su situación y muchos de ellos prefieren mantener en reserva el hecho de que habían sido erradicadores, según uno de ellos, porque *los erradicadores eran enemigos naturales de la guerrilla y uno no sabe con quién se topa por ahí (Ernesto, 14 de diciembre de 2014, Manzanares)*. Por tanto se asumió la perspectiva de que al aceptar la entrevista, los campesinos estaban dispuestos a compartir su percepción organizada del pasado, a poner en común su interpretación y valoración sobre los hechos que protagonizaron como erradicadores y las distintas elaboraciones y procesamientos que han hecho sobre la experiencia de ser afectados por minas antipersonal. Es pertinente recurrir de nuevo a Pollack

quien plantea que la situación de entrevista es a su vez el rescate de un relato que por otro medio, no sería reivindicado, por tanto la entrevista es un encuentro entre aquel que está dispuesto a reconstruir su experiencia biográfica y aquellos que le solicitan hacerlo o están dispuestos o interesados en su historia (Pollack: 2006:59).

Quiere decir lo anterior, que la situación de entrevista generó un escenario de encuentro entre el actor<sup>97</sup> dispuesto a hablar y las posibilidades de ser escuchado. En este sentido el encuentro con los campesinos permitió situar el lugar que tiene el relato específico de su experiencia como erradicadores de cultivos ilícitos afectados por mina antipersonal en su vida cotidiana, identificar a través de sus percepciones sobre su vivencia la posición que ocupa dicha problemática en el ámbito comunitario, familiar, así como las tensiones que dicha experiencia puede generar en el ámbito político. Estos encuentros fueron la confirmación de que los campesinos tienen la disposición de compartir su narración y sobre todo la necesidad de ser escuchados, al contarles el propósito de la investigación se vieron interesados en participar relatando su experiencia. A pesar de que por parte de este grupo de erradicadores no había existido previamente el interés de reunirse con el propósito de reconstruir los acontecimientos, quienes aceptaron la entrevista, estaban motivados a visibilizar su historia personal, en relatar no sólo las circunstancias que rodearon el acontecimiento, sino lo que dicho episodio significó para sus vidas y la forma en que los obligó a ajustarla a condiciones de discapacidad. Al encontrarse el interés de quien quiere escuchar con el deseo de quien quiere ser escuchado, se origina la posibilidad de construir memoria, pues aquel fragmento de la biografía personal de quien narra está dejando de ser parte de su ámbito privado y quizás íntimo para convertirse en público, o por lo menos está dejando en los oídos de quien lo escucha su versión de los hechos, está poniendo a circular su discurso con respecto a un hecho que para el otro es importante, con la espera de que haga algo con él. Por tanto se puede decir que la situación de entrevista propicia la aparición de la característica común de la que se hablara más arriba, la cual planteaba que para que pueda generarse un espacio de construcción de memoria es necesario la suma de disposiciones, con

---

<sup>97</sup> Michel Pollack hace referencia al uso del testimonio en el caso de los deportados y encarcelados en los campos de concentración en la segunda guerra mundial, su trabajo hace un aporte significativo sobre todo en el uso de la historia oral como medio para acercarse a las experiencias de los marginados y excluidos, es decir, aquellos a quienes la historia como ciencia dura nunca ha tenido en cuenta para narrar las memorias de los pueblos, y que en su propósito de implantar una memoria oficial, los silencia e invisibiliza.

las cuales los actores interesados en visibilizar los efectos de la violencia en sus vidas, se movilizan para actuar, narrar, denunciar o reivindicar.

Por tanto, la pregunta que queda es, al dar lugar a la memoria por medio de la entrevista, que se quiere conseguir, para qué narraron su experiencia los campesinos, ¿cuál es la función que le otorgaron? En los relatos de las entrevistas se identificaron dos tendencias que explican el propósito de los campesinos al aceptar la invitación a ser entrevistados. Un primer grupo que constituye la mayoría de los participantes, proyectaron en la entrevista un posible medio para que sus reclamos y necesidades como afectados por minas antipersonal fueran escuchados, que las consecuencias que trajo para sus vidas el haber participado como erradicadores sea reconocido por el gobierno o por una organización que por esta vía les ayude a dar mejor trámite a sus gestiones o los respalde en sus solicitudes frente al gobierno. Cuando se les preguntó cuáles eran estos reclamos, si bien estaban orientados a la posibilidad de atender las consecuencias en su salud que dejó el siniestro por mina antipersonal y la posibilidad de recibir tratamientos médicos, estaban referidas también a otro tipo de solicitud que trascendía las consecuencias directas de la afectación y más bien se encontraban en el plano de la satisfacción de las necesidades básicas.

*A mí me gusta contar, pero también saber a quién se la digo, sabiendo cual es el objetivo de quien pregunta, sabiendo cual es el interés, porque también pienso que de acuerdo al interés en un futuro esa información puede llegar a manos de alguien que pueda hacer algo, de ayudarme. (Luis, 7 de julio de 2014, Manzanares)*

En síntesis, a través del relato, lo que buscaban algunos campesinos era ser reconocidos por el gobierno pero no sólo en su condición de afectados por minas antipersonal, sino en su condición histórica de pobreza que el siniestro profundizó. En el testimonio que ofrecen reposa una expectativa, que sus necesidades básicas de trabajo, vivienda, acceso a salud puedan ser alcanzables, por fin, por esta vía. Aquí es pertinente recurrir a lo planteado por el Centro Internacional para la Justicia Transicional:

*Los afectados por la violencia no siempre tienen una percepción de sí mismos como víctimas que son titulares de derechos a la verdad, la justicia y las reparaciones. En muchos casos –y esto tiene significado especial para la sociedad colombiana– la identidad de las víctimas se encuentra invadida o saturada por otro rasgo social*

*preexistente o concurrente, como puede ser la pobreza, la exclusión socioeconómica o incluso la marginación étnica. (ICTJ, 2009:31)*

En este caso, la entrevista como ejercicio narrativo, no se entiende como la posibilidad de elaborar el alcance que tuvo el hecho violento en sus vidas y la ruptura que este implicó con su pasado, sino que este ejercicio se inscribe dentro de una continuidad narrativa que coincide con el lenguaje a través del cual han entablado su diálogo con el mundo de la vida. Su entramado de significados moldeó a su vez, el alcance que ven en la construcción de memoria, que lejos de convertirse en la posibilidad de reivindicar la historia de aquellos compañeros que perdieron la vida en esta labor o incluso como un instrumento de denuncia, inscriben su función en la línea conceptual de la “economía política del testimonio” (Castillejo, 2007:82) desde la cual se intenta utilizar las consecuencias del hecho violento como plataforma para narrar condiciones de exclusión y marginación que han hecho parte constituyente de sus contextos sociales y culturales.

En este sentido Pollack plantea que la memoria sufre fluctuaciones que surgen a partir del momento en que es articulada, en que está siendo expresada. Esas fluctuaciones están mediadas por las preocupaciones del momento que constituyen un elemento de estructuración de la memoria (Pollack, 2006:38). Por tanto, en el proceso de entrevista, los campesinos construyeron su relato en función de las necesidades y preocupaciones que ocupan su presente, mostrando con lo anterior que la memoria es una construcción que depende en gran parte de la posición y el lugar social que ocupa el entrevistado, lo cual es determinante en la elaboración de su pasado, en la elección de imágenes, sucesos con los cuales tiñe la interpretación de su experiencia, en este caso sustraído de cuestionamientos hacia lo sucedido, sino más bien orientado desde un enfoque asistencialista.

De otro lado, se encuentran dos campesinos que hallan en el ejercicio narrativo una posibilidad de visibilizar una problemática que consideran inaudible en el municipio. Es el caso de aquellos que ven en su condición de víctima una herramienta para acceder a escenarios públicos y darse lugar allí, buscando posicionar al erradicador afectado por minas antipersonal u artefacto explosivo como sujeto de derechos<sup>98</sup>.

---

<sup>98</sup> En este punto se hace importante recordar que Manzanares fue un municipio receptor de población desplazada por el conflicto cuya procedencia era los municipios vecinos de Pensilvania y Samaná, municipios que vivieron con rigor los enfrentamientos entre las FARC EP y el ejército, durante las décadas de 1990 y 2000. Según los dos entrevistados el municipio canaliza los recursos destinados a atender a las víctimas hacia la población desplazada, mientras que las víctimas

*“Gracias a esta entrevista uno eleva la voz, contando a otros que aquí en el municipio hay un grupo de víctimas que están siendo tapadas, como ocultadas, a las que nadie presta atención, ni se pregunta por ellas (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares)*

Con estas palabras se evidencia un interés de reivindicar el nombre de un colectivo, de darle existencia social a una realidad que ha pasado de soslayo en el municipio y a nivel nacional. Está trazado más allá del beneficio material que pueda traer esta visibilización, por el contrario, su propósito es simbólico y coincide con lo que se expresa en el siguiente fragmento:

*Hay que tratar e inducir a la gente que no puede uno estar esperando la ayuda de la alcaldía, que por el contrario, hay que cambiar de actitud, tener una más propositiva para que lo miren a uno distinto, no como si fuéramos limosneros, dejar de buscar regalos en diciembre, que 50,000 pesos, que mercados (...) a veces culpan a las personas porque se vuelven méndigos (Virgilio, 30 de agosto de 2014, Manzanares)*

A pesar de que partimos de un hecho concreto, se identifican entonces dos tendencias que describen las funciones que otorgan los actores a la entrevista, las cuales tienen dos rasgos comunes. I) son “las estructuras heredadas de percepción” (Schütz, 1974) las que llevan a los actores sociales a elaborar lo sucedido y a darle cabida en el presente siguiendo lo que Goffman llamó el proceso de ajuste personal, por tanto, se parte de que existen unas disposiciones asentadas en una colectividad que orientan la forma en que los actores narran su pasado (ICTJ, 2009). II). La referencia permanente a la cual recurren los campesinos para relatar el hecho violento y los efectos que este trajo para sus vidas tiene una clave común: la invisibilización a la cual fueron sometidos por el Estado no sólo momentos después de ocurrido el siniestro, sino en sus procesos de recuperación y reincorporación a su mundo de la vida. Los relatos sobre la experiencia están teñidos por la frustración que les trae esta relación.

La diferencia entre las dos orientaciones del discurso está dada por la percepción que tienen de sí mismos y por el lugar que se dan en el espacio social; aquellos que asumen la condición de víctimas desde una perspectiva de derechos, otorgan a la construcción de

---

por minas antipersonal que viven en el municipio no son atendidas por el gobierno municipal, no hay programas destinados a esta población y si bien las reuniones para las víctimas del municipio son abiertas, el plan de desarrollo del municipio 2012 – 2015 “Innovación y compromiso por Manzanares” no incluye a los erradicadores afectados por minas antipersonal como beneficiarios de los programas orientados a las víctimas del conflicto.

memoria una función reivindicativa que a su vez emite cuestionamientos sobre lo sucedido, lo conciben como un medio para dar lugar en lo público, a una experiencia de violencia que se da en el marco del conflicto armado pero que no es reconocida como tal.

La mayoría, por el contrario, asume esta condición desde una perspectiva asistencialista, posición que los conmina a elaborar su discurso sobre la experiencia de erradicación y consiguiente afectación, en clave de resignación, no se permiten elevar una voz de protesta, crítica o cuestionamiento, porque enmarcan lo sucedido como parte de su destino histórico. Por tanto, el recurso de entrevista es funcional, en tanto les permitió extender las solicitudes de “apoyo” y “ayuda”, expresiones desprovistas de un propósito político.

Para finalizar podríamos aventurarnos a decir que el ejercicio de memoria como derecho, requiere de unas condiciones y disposiciones previas que lo hagan posible, para ello es necesario que los actores que han sufrido los efectos del conflicto comprendan que ese sufrimiento debe ser reparado, que los actores estatales y no estatales deben asumir su parte de responsabilidad y que parte del proceso de justicia incluye el reconocimiento de los afectados y la obligación por parte del Estado de proveer todas las condiciones para el restablecimiento de los derechos que se vieron agraviados. Sin embargo, como vimos a lo largo de este trabajo, la mayoría de los campesinos erradicadores vivían en condiciones de pobreza y estaban excluidos de las garantías del Estado Social de Derecho, condiciones por las cuales el recurso de la memoria también les es esquivo.

## Bibliografía

- Acción Social. (2006). Informe de Resultados FIP 2000 – 2005. Bogotá. 16.
- Alcaldía Municipal de Manzanares. (2012). “*Innovación y compromiso por Manzanares*” “*Manzanares con Tejido Social*” (2012- 2015).
- Alonso, L. (1998), *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid, ed. Fundamentos.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. España. Editorial Paidós Ibérica.
- Alvarado, M. (2010). Erradicación manual forzada: otra estrategia fallida. Revista *Mama Coca*. INDEPAZ.  
Recuperadode:[www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/INDEPAZ\\_Erradicacion\\_forzada\\_\\_otra\\_estrategia\\_fallida\\_Mario\\_Alvarado\\_2008.html](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/INDEPAZ_Erradicacion_forzada__otra_estrategia_fallida_Mario_Alvarado_2008.html)
- Blandón, V., Echavez Rodríguez, P. y Valdez, A. (2010). *Discursos y Percepciones experiencia vivencial de las víctimas civiles de MAP, AEI y REG e instituciones de la zona Caribe*. Handicap Internacional, Bogotá
- Bejarano, E. (2010). “Minas antipersona, su relación con el conflicto armado y la producción de narcóticos en Colombia”. En *Revista Opera*, (10), 263 – 269.
- Berger, P. y Luckman, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1999). *La Miseria del Mundo*. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto*. Elementos para una sociología de la cultura. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.
- Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Coalición contra las Municiones en Racimo (ICBL) (2014). Monitor de Minas Terrestres. Washington D.C. Estados Unidos.

- Castillejo Cuellar, A. (2007). La Globalización del testimonio: Historia, silencio endémico y los usos de la palabra en Revista *Antípoda* (4). Enero – junio.
- Castillejo Cuellar, A. (2013). Hacia una política que libera: hacia una política de testimoniar en Colombia en *Violencia, Memoria y Sociedad. Debates y Agendas en la Colombia actual*. Grupo de memoria de la universidad Santo Tomas. Bogotá.
- Castillejo Cuellar, A. (2015). La Imaginación social del Porvenir: Reflexiones sobre Colombia y el prospecto de una Comisión de la Verdad Citación: Premio Guillermo Hoyos Vásquez “Procesos de Paz y Perspectivas Democráticas en Colombia, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. (En proceso editorial).
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung en *Revista Paz y Conflictos* (2). 60 – 81. Instituto de la Paz y los Conflictos.
- Centro Internacional Para la Justicia Transicional (ICTJ) (2009). Recordar en conflicto: Iniciativas no Oficiales de Memoria en Colombia. Bogotá.
- Dreher, J. (2010). “Fenomenología: Alfred Schütz y Thomas Luckmann”. 71 – 113. Universidad de Konstanz.
- Doria Rincón E., Ochoa, Jiménez, J. (2009). “Influencia de la información mediática local sobre las minas antipersona en la construcción de opinión pública entre los estudiantes de humanidades en la Universidad Sergio Arboleda” (trabajo inédito). Universidad Sergio Arboleda. Santa Marta
- Erickson, E. (1977). “La identidad psicosocial”, en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, tomo V, España: Aguilar.
- Franco Gamboa, A. (2013). “Experiencias de violencia y restitución en sobrevivientes de minas antipersonales en el Magdalena Medio Colombiano” en *Revista Colombiana de Antropología* 49, 153 – 176. Universidad Nacional de Colombia.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- García Acuña, Y. (2012). “Las víctimas del conflicto armado en Colombia frente a la ley de víctimas y otros escenarios de construcción de memorias: Una mirada desde Foucault” *Revista Justicia Juris*. Vol. 8 (2), 74 – 87.

- Galak, E. (2010). El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu: Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades [versión electrónica]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.453/te.453.pdf>
- Galindo, H., y Restrepo, J. (2009). Conflicto y pobreza en Colombia. Un enfoque institucionalista en Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. 315 – 351. Bogotá.
- García Velásquez, y García Montoya (2011). Mi vida, antes y después de ese día. El accidente por minas antipersonal (MAP) Municiones sin explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI). Atención y Gestión. Situación de Salud. El papel del personal de Salud frente al Conflicto Armado. (Trabajo inédito) Facultad de Medicina. Universidad CES. Medellín.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Ed Amorrurti. Buenos Aires.
- Grupo de Memoria Histórica (2009). *Memorias en Tiempo de Guerra*, Repertorio de Iniciativas. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Bogotá
- Grupo de Memoria Histórica (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*, Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.
- Grupo de Memoria Histórica (2013). Informe ¡Basta ya! Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.
- Hernández Quiñonez, A. y Cortez Yépez, M. (Comp.). (2005). Seminario Acción Relativa a las Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar en Colombia: Perspectivas y Desafíos. Universidad de los Andes. Bogotá.

- Hernández Díaz, G. (2003). “Minas antipersonales (M.A) en Colombia costo físico y emocional” Revista *Umbral Científico*, (2), Universidad Manuela Beltrán Bogotá, Colombia
- Herreño Hernández, Á. (2009). Derecho al Desarrollo en *Derechos Económicos, sociales y culturales*, 239 – 338. Catedra Gerardo Molina, Universidad Libre. Bogotá.
- James, D. (2004). *Doña María: Historia de vida, memoria e identidad política*. Manantial. Buenos Aires.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria*. La Plata. Argentina
- Jiménez Millán, Á. (18 de agosto de 2015). 488 campesinos civiles (CC) 1 parte. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/alvaro-jimenez-488-campesinos-civiles-cc-parte/439056-3>
- Koselleck, R. (1993). *Futuro Pasado, para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós. Argentina.
- Lastra, S. (2010). *Del exilio al no retorno. Experiencia narrativa y temporal de los argentinos en México*. (Tesis de maestría inédita). FLACSO, México.
- La Parra, D., y Tortosa, JM. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto en Revista *Documentación Social*. 57 – 62.
- Llamamiento de Ginebra, Campaña Colombiana Contra Minas (2009). “Afectación por las minas antipersonal y los restos explosivos de guerra sobre las Mujeres víctimas en Colombia”. Género y Acción Contra Minas.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2011). Ley de Víctimas y Restitución de tierras Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno y se dictan otras disposiciones. República de Colombia. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley144810062011.pdf>

- Martínez Barreiro, A. (2004). “La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas”. [versión electrónica]. (77), 127 – 152. Universidad de A Coruña Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración. Recuperado de: <http://papers.uab.cat/article/view/v73-martinez/pdf-es>
- Mead, G. (1999). *Espíritu, persona y sociedad, desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós, Barcelona, España.
- Mercado Maldonado, A, y Hernández, O. (2010). “El proceso de construcción de la identidad colectiva”. [versión electrónica]. Revista de ciencias Sociales *Convergencia*. (53), 229-251. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>
- Observatorio de Derechos Humanos y DIH. (2006). Dinámica Reciente de la confrontación armada en Caldas. Presidencia de la República.
- Observatorio de Derechos Humanos y DIH. (2009). Diagnóstico estadístico de Caldas. Presidencia de la República.
- Observatorio de Derechos Humanos y DIH. (2010). Dinámica Reciente de la confrontación armada en Caldas. Presidencia de la República.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) (2015). Gobierno de Colombia (2014). Colombia. Monitorio de cultivos de Coca 2014. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_Cultivos\\_de\\_Coca\\_2014\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- Programa Presidencial Contra Las Minas Antipersonal (PAICMA) (2012). Cartilla de Educación en el Riesgo de Minas, Municiones sin Explotar y Artefactos Explosivos Improvisados. Bogotá. Recuperado de: [http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/Documents/Cartilla\\_ERM\\_baja.pdf](http://www.accioncontraminas.gov.co/prensa/Documents/Cartilla_ERM_baja.pdf)

Plan Nacional de Lucha Contra las Drogas “1998 – 2002”. “Frente a las drogas la solución somos todos”. Bogotá. Recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/observatorio-ODA/Documentos/Centro-de-Documentacion/Drogas/Colombia/PLAN-DE-DROGAS-1998/>

Plan de Desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario Desarrollo para todos” Bogotá.  
Recuperado de: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Documento\\_PND.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Documento_PND.pdf)

Pollack, M. (2006). *Memoria, olvido, Silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Colección de Antropología y Sociología. Ediciones al Margen. La Plata.

Ministerio de Defensa. (2003). Política de Defensa y Seguridad democrática. Presidencia de la República, Bogotá. Recuperado de: [www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf](http://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf)

Procuraduría General de la Nación (2012). *La situación de los erradicadores de cultivos ilícitos en Colombia*. (documento inédito). Procuraduría delegada para la prevención en materia de derechos humanos y asuntos étnicos. Bogotá.

Puentes Manosalva, F. (2007). “Traumas por minas antipersona en Hospital Regional de Colombia” *Archivos de Medicina*. 66 – 73. Universidad de Manizales.

Restrepo, J., Yara, E. (2014). “Perfil emocional de un grupo de militares colombianos víctimas de minas antipersona o artefactos explosivos improvisados” en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43, (2), 87 – 95. Bogotá.

Ruiz, M. (2006). Operación Colombia Verde ¿Asunto de locos? Editora de Seguridad y justicia de la revista Semana.

Sartre, J. (1961). *El ser y la nada*. Buenos Aires Editorial Ibero-Americana.

Schütz, A. (1974). Conceptos fundamentales de la fenomenología [1944]. En *El problema de la realidad social*. Buenos Aires, Amorrortu.

- Schütz, A. (2003). *Estudios sobre teoría social. Escritos II*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social: Introducción a la Sociología comprensiva*. Ediciones Paidós Ibérica SA
- Scott, J. (2001[1992]). “La experiencia” Revista *la Ventana* (13). 42 – 73. México
- Tabares Ochoa, C. (2011). “Reflexiones en torno a devenir sujeto político” Revista *Estudios Políticos* (38). Medellín.
- Todorov, T. (2010). *Los abusos de la Memoria*. Editorial Paidós. Argentina.
- Tobón Jaramillo, L. (2009). “Responsabilidad del Estado por lesiones causados a la población civil por minas antipersonal”. (Trabajo inédito) Universidad de Antioquia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Medellín.
- Truño I, S. (2010). La categoría de víctima de violencia política con mirada de género. Instituto Catalán internacional por la Paz.
- Uprinmy Salazar, C. (2012). “La Memoria en la ley de víctimas en Colombia: Derecho y deber” en *Anuario de Derechos Humanos*. 135 – 143. Bogotá.
- Valencia García, G. (2007). *Entre cronos y kairós. Las formas del tiempo socio histórico*, Anthropos, España.
- Vargas M, C. (2004). “Cultivos ilícitos y erradicación forzosa en Colombia”, *Cuadernos de Economía*, v. XXIII, (41), 109-141. Bogotá.
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de Memoria y Formas de Clasificación Social. ¿Quiénes son las “Victimas” del terrorismo de Estado en la Argentina? En Bruno Groppo y Patricia Flier (comp). *La imposibilidad del Olvido Recorridos de la Memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. 83 - 102. Ed. Al margen. La Plata.
- Vecchioli, V. (2013). “Las Víctimas del terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina”. *Papeles del CEIC*. 1, (90). (Centro de Estudios Sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco.
- Viva la ciudadanía (2013). *Conflicto armado y Derecho Internacional Humanitario*. Fascículo 10. Pongamos lo humano al derecho.

## **Páginas de prensa consultados en línea**

El Espectador (14 de octubre de 2013). Colombia es el único País del Mundo que usa glifosato. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/colombia-el-unico-pais-del-mundo-usa-glifosato-articulo-452277>

El tiempo (28 de marzo de 2011) van 45 muertos en cinco años con minas escondidas” recuperado de [www.eltiempo.com/justicia/asesinatos-de-erradicadores-de-coca/9081970](http://www.eltiempo.com/justicia/asesinatos-de-erradicadores-de-coca/9081970)

El tiempo (16 de mayo de 2014), Comunicado de acuerdo sobre cultivos ilícitos recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/proceso-de-paz-comunicado-del-acuerdo-sobre-cultivos-ilicitos-/13998996>

El tiempo (15 de mayo de 2015) Es oficial: termina era del glifosato en las fumigaciones en Colombia. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/colombia-dejara-de-fumigar-con-glifosato/15757420>

La Patria, Manizales (30 de noviembre de 2010). Dos erradicadores caldenses murieron por mina antipersonal. Recuperado de <http://consulta.lapatria.com/story/dos-erradicadores-caldenses-murieron-por-mina-antipersonal>.

La opinión Cúcuta “Los pitufos” de la erradicación manual de coca. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XOPDj8noonQ>

La Silla Vacía (2009). La erradicación manual sin ambiente para continuar. Recuperado de [www.lasillavacia.com/historia/laerradicación-manual-sin-ambiente-para-continuar-20311](http://www.lasillavacia.com/historia/laerradicación-manual-sin-ambiente-para-continuar-20311).

Ministerio de Salud (mayo 2015). Boletín de prensa N<sup>o</sup> 114. Consejo Nacional de Estupefacientes aprueba suspensión de fumigaciones con glifosato. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Consejo-Nacional-de-Estupefacientes-aprueba-suspension-de-fumigaciones-con-glifosato.aspx>

Noticias Uno (18 de diciembre 2010) Erradicadores en peligro. Recuperado de: <http://noticiasunolaredindependiente.com/2010/12/18/secciones/que-tal-esto/erradicadores-en-peligro/>